



ECONOMÍA Y POLÍTICA AMBULANTES.

EL COMERCIO POPULAR EN LAS CALLES DEL

CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Tesis que para obtener el título de Licenciada en Relaciones Internacionales presenta

Andrea Escobedo Lastiri

El Colegio de México

Centro de Estudios Internacionales

México D.F. 2006

Y después de bien mirado y considerado todo lo que habíamos visto, tornamos a ver la gran plaza y la multitud de gente que en ella había, unos comprando y otros vendiendo, que solamente el rumor y el zumbido de la voces y palabras que allí había, sonaba más que de una lengua; y entre nosotros hubo soldados que habían estado en muchas partes del mundo, y en Constantinopla y en toda Italia y Roma, y dijeron que plaza tan bien compasada y con tanto concierto, y tamaña y llena de tanta gente, no la habíamos visto.

Bernal Díaz del Castillo

Difícil es caminar en un extraño lugar [...] en las calles no hay telón así que puedes mirar [...] Gran circo es esta ciudad. Un alto, un siga, un alto [...]

Maldita Vecindad y los Hijos del 5º Patio

ÍNDICE

ÍNDICE DE ABREVIATURAS	1
NOTA ACLARATORIA SOBRE MEXICANISMOS	3
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I	
AMBULANTAJE: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y MERCADO LABORAL PRECARIOS	18
PERSPECTIVAS TEÓRICAS SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRECARIAS	19
EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN MÉXICO	28
LAS TIPOLOGÍAS DEL COMERCIO AMBULANTE	33
CONCLUSIONES	48
CAPITULO II	
EL CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	50
BREVE RECUENTO DE LOS CAMBIOS DEL ESPACIO URBANO CENTRAL	51
EL CENTRO COMERCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	58
CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO SIMBÓLICO	68
EL RESCATE DEL CENTRO HISTÓRICO	76
CONCLUSIONES	91
CAPÍTULO III	
MARCO LEGAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL AMBULANTAJE EN LA CIUDAD DE MÉXICO	93
MARCO LEGAL DEL COMERCIO POPULAR EN EL SIGLO XX	95
CAMBIOS EN LA FORMA DE GOBERNAR EL D.F.	101
POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS AL AMBULANTAJE	105
CONCLUSIONES	121
CAPÍTULO IV	
LA POLÍTICA DEL AMBULANTAJE EN EL CENTRO HISTÓRICO	124
ACTIVIDAD COLECTIVA	126
RÉGIMEN CLIENTELAR Y CORPORATIVO	144
CAMBIOS EN EL SISTEMA DE ORGANIZACIONES DE AMBULANTES	151
CONCLUSIONES	164
CONCLUSIÓN GENERAL	166
BIBLIOGRAFÍA	173
MAPAS	184

AGRADECIMIENTOS

Desde el principio de este trabajo aparecieron muchos apoyos y a todos les debo. En orden de aparición agradezco a Clara Salazar, Jérôme Monnet, Caroline Stamm, Bruno Lautier, Marguerite Bey, Víctor Cisneros, John Cross, Sandra Alarcón, Alfonso Hernández, Víctor Hugo Rocha, Jean Rivelois, Hélène Rivière d'Arc, Rogelio Hernández y Mario Barbosa por haberme ayudado a aprovechar mejor los textos propios y ajenos, para leer la realidad. También a José Luis Lezama, Marianne Braig, Ruth Stanley, Christian Baur y Markus Müller, por sus comentarios y consejos hacia el final.

Le agradezco a Pascal Labazée y a Johanna Parra, provocar más preguntas y sugerir caminos para responderlas; a Marco Casado y a Diego Flores Magón, las imágenes y buena parte de la diversión.

Finalmente doy las gracias:

A mis profesores de El Colegio de México por su labor docente en aula y pasillo.

A Carlos Alba por su orientación para encauzar mi curiosidad por caminos académicos.

A los comerciantes “ambulantes” y “establecidos”, generosos en lo que contaron y callaron, por compartir conmigo sus experiencias y su centro.

A los amigos, cotidianos e intermitentes, por hacer buenas las malas.

A Diana, David y Alejandra, que son los de siempre.

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

AFI	Agencia Federal de Inteligencia
ALDF	Asamblea Legislativa del Distrito Federal
AMPROFON	Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas, A.C.
ARDF	Asamblea de Representantes del Distrito Federal
CANACO	Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México
CEMCA	Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos
CENDI	Centro de Desarrollo Infantil
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CNOP	Confederación Nacional de Organizaciones Populares
COABASTO	Coordinación de Comercio y Abasto Popular del Departamento del Distrito Federal
COLMEX	El Colegio de México
CONACOPSE	Confederación Nacional de Comercio Pequeño y Prestadores de servicios.
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
DESAL	Centro de Desarrollo Económico y Social de América Latina
DDF	Departamento del Distrito Federal
D.F.	Distrito Federal
ENEU	Encuesta Nacional de Empleo Urbano
FCE	Fondo de Cultura Económica
FDN	Frente Democrático Nacional
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FNOC	Frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos
FONDEDIF	El Fondo de Desarrollo Económico y Social del D.F.
IEDES	Institut d'Études du Développement Economique et Social
IEDF	Instituto Electoral del Distrito Federal
IFAL	Instituto Francés de América Latina
IHEAL	Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes

INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
ISR	Impuesto Sobre la Renta
ITAM	Instituto Tecnológico Autónomo de México
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
IVA	Impuesto al Valor Agregado
NAFINSA	Nacional Financiera S.A.
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
OEA	Organización de Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
PAN	Partido Acción Nacional
PGR	Procuraduría General de al República
PIB	Producto Interno Bruto
PMCP	Programa de Mejoramiento del Comercio Popular
PMS	Partido Mexicano Socialista
PNR	Partido Nacional Revolucionario
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PREALC	Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PROCENTRHICO	Comerciantes Unidos para Protección del Centro Histórico
PT	Partido del Trabajo
PUEC	Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SISCOVIP	Sistema de Comercio en Vía Pública
SIU	Sector Informal Urbano
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UDCEN	Unión del Centro Histórico
UIA	Universidad Iberoamericana
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	United Nations Educational Scientific and Cultural Organization
ZMCM	Área o Zona Metropolitana de la Ciudad de México

NOTA ACLARATORIA SOBRE MEXICANISMOS

AMBULANTAJE, TIANGUIS Y FAYUCA

De entrada, vale definir tres palabras de origen mexicano que aparecen continuamente en este trabajo. Aunque no es común encontrar en textos académicos o gubernamentales la palabra ambulante,¹ es el término cotidiano que los habitantes de la ciudad de México utilizan. También, con el que los medios de comunicación se refieren a la actividad y fenómenos asociados al comercio en vía pública. A pesar de estar tan difundido su uso, la primera objeción para emplearlo, aún de modo coloquial, es que tal vez no sea el más preciso para describir la forma en que actualmente se realiza el comercio popular en la calle, ya que los traslados de los comerciantes, llamados “informales” para evitar decir ambulantes, son poco frecuentes y sus puntos de venta tienden a ubicarse en un mismo lugar.

No se discute que el adjetivo ambulante haya perdido exactitud para caracterizar la actividad y a los vendedores, aún así en este trabajo se utiliza. Primero, porque remite al origen de la definición de este tipo de comercio, por oposición al comercio “formal” o “establecido” que se realiza en locales de propiedad privada. Segundo, para evocar la flexibilidad que implica no sólo el proceso de comercialización informal de bienes y

¹ Jérôme Monnet encuentra útil recuperar la fórmula coloquial para dar cuenta de la realidad metropolitana, en la medida que el ambulante rebasa la lógica de los vendedores y se define a partir del carácter ambulante de los consumidores (Jérôme Monnet, “El prisma del ambulante. Conceptualización del ambulante, de los vendedores a los clientes: Un acercamiento a la metrópoli posfordista”, en Memoria del seminario. El ambulante en la Ciudad de México: investigaciones recientes, UNAM y CEMCA, México, 2005, p. 10, en adelante, Monnet ambulante).

servicios en espacios públicos, sino también los fenómenos derivados y asociados: culturales, sociales, urbanos, legales y políticos.

La palabra tianguis deriva del nombre náhuatl *tianquiztli* (de *tiamiqui* vender o comerciar)² para denominar a los mercados que se ubicaban en espacios abiertos, en cada uno de los barrios que conformaba la ciudad de Tenochtitlan. En la *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Bernal Díaz del Castillo describe la forma de comercio que encontraron los conquistadores:

“cuando llegamos a la gran plaza, que se dice el Tatelulco, como no habíamos visto tal cosa, quedamos admirados de la multitud de gente y mercaderías que en ella había y del gran concierto y regimiento que en todo tenían [...] cada género de mercaderías estaban por sí, y tenían situados y señalados sus asientos. Comencemos por los mercaderes de oro y plata y piedras ricas, y plumas y mantas y cosas labradas, y otras mercaderías, esclavos y esclavas [...] Luego estaban otros mercaderes que vendían ropa más basta, e algodón, e otras cosas de hilo torcido, y cacaguateros que vendían cacao; y desta manera estaban cuantos géneros de mercaderías hay en toda la Nueva-España, puesto que por su concierto, de la manera que hay en mi tierra, que es Medina del Campo, donde se hacen las ferias, que en cada calle están sus mercaderías por sí, así estaban en esta gran plaza [...] todo estaba a una parte de la plaza en su lugar señalado; y cueros de tigres, de leones y de nutrias, y de venados y de otras alimañas, e tejones e gatos monteses, dellos adobados y otros sin adobar. Estaban en otra parte otros géneros de cosas e mercaderías. Pasemos adelante, y digamos de los que vendían frisoles y chía y otras legumbres e yerbas, a otra parte [...] ¿Para qué gasto ya tantas palabras de lo que vendían en aquella gran plaza?”³

Durante la colonia, conforme la ciudad se expandió, se desarrollaron otras zonas comerciales donde el comercio tenía lugar en espacios públicos, frecuentemente en las plazas y las zonas cercanas a los templos, al grado que el principal centro de

² Guido Gómez de Silva, *Diccionario Breve de Mexicanismos*, FCE, México, 2001, s.v. “tianguis”.

³ Véase el capítulo XCII : “Cómo nuestro capitán salió a ver la ciudad de México y el Tatelulco, que es la plaza mayor, y el gran cu de su Huichilobos, y lo que más pasó” en Bernal Díaz del Castillo, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Patria, México, 1983, pp. 256-257.

abastecimiento de la ciudad era el tianguis de la Plaza Mayor, hoy conocida como el Zócalo. A pesar de que durante el siglo XVIII se intentó sustituir esta forma de comercio por una versión más moderna en áreas protegidas de la intemperie, todavía en toda la ciudad y en todo el país se encuentran estos tipos de mercados, similares a las “ferias” de otros países. Actualmente la connotación exacta de tianguis se refiere a los puestos al aire libre que se establecen determinados días de la semana en ciertas calles de zonas habitacionales, tanto residenciales de clase media como populares.

Fayuca —o falluca— es como se hablaba comúnmente de la mercancía de procedencia extranjera que entraba al país de contrabando a pequeña escala —contrabando hormiga—, en tiempos del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, sobre todo a finales de la década de los setenta. Este tipo de importación se hacía de forma clandestina, aunque en ciertos casos contaba con la anuencia, debidamente “recompensada”, de las autoridades aduanales.

Uno de los posibles orígenes del término deriva de un arcaísmo castellano: *bayuca*, que significa taberna. El *Diccionario del Español de México* menciona que en la primera mitad del siglo XVIII existió en el islote de San Juan de Ulúa (Puerto de Veracruz) un establecimiento comercial llamado “La Bayuca”, donde además de expendirse bebidas embriagantes, se comercializaba con artículos introducidos ilícitamente al país que llegaban por barco al puerto; quienes deseaban adquirir mercancía novedosa iban a dicho local. Así, con el tiempo el término varió y se convirtió en sinónimo de mercaderías contrabandeadas.⁴

⁴ “Carpetas de monografías léxicas”, *Diccionario del Español de México*, COLMEX/CELL, s.v. “fayuca”, (en adelante, DEM).

Otra versión sobre el origen de fayuca se refiere a la jerga carcelaria, es decir que así se denomina a la tienda instalada dentro de un presidio. Una más, designa el comercio ambulante en el campo o en pequeñas comunidades aisladas; en este contexto, falluca derivó de la palabra “falla” (del francés *faille*), tejido con que las mujeres se cubrían la cabeza.⁵ Falluquear también se asocia a otros servicios; por ejemplo, en los poblados del norte del país, se refiere de la actividad que realiza un mercader nómada que lleva mercancías en un camión de carga, quien por lo general es el único lazo entre las comunidades, distribuye correspondencia, hace encargos, traslada cargas, ofrece servicios de mecánico y surte gasolina en las carreteras.⁶

⁵ Gómez de Silva, op.cit., s.v. “falluca”.

⁶ DEM

INTRODUCCIÓN

Las calles del centro son espacios comerciales. Plásticos tendidos en el piso, canastas, guacales, carritos de supermercado, tubos, rejas, tablas, lonas, sombrillas. Con todo esto están forradas cuadras enteras del llamado Centro Histórico de la ciudad de México. Ahí se encuentra mercancía de todo tipo, que en general se caracteriza por ser barata, pero también novedosa, porque recorrer estas calles es un acercamiento a la moda. La película más “taquillera” ya está en formato DVD, aunque no haya sido siquiera estrenada en las salas de cine del país; las canciones que se escuchan hasta el éxtasis o el hartazgo en el radio y en la televisión se ofrecen compiladas y listas para horas continuas de fiesta — varios artistas juntos, en un sólo disco, por encima de los contratos de exclusividad de sus casas productoras—; los diseños de ropa casual y accesorios más populares, lo que viste la farándula, de oro a oropel, pero da igual; los juguetes más solicitados en las listas de regalos de navidad, inspirados en la caricatura, el recuerdo de la película —ideas predominantemente “gringas”, pero manufacturadas casi siempre en China.

Aunque todo esto se puede encontrar en otras partes de la ciudad, en otras ciudades del país y del mundo, el centro tiene algo. Se calcula que en esta parte de la ciudad hay de 9,000 a 25,000 comerciantes en vía pública. Es claro, las cifras sobre el ambulante no son confiables, los datos varían según la fuente y ni siquiera hay acuerdo sobre cuál es la unidad de análisis: vendedores o puestos. Esto hace difícil hacer comparaciones, vincular la evolución del fenómeno con otros y, en general, estudiarlo.

Tal vez las cifras sobre los “clientes ambulantes” sean más confiables y mejores indicadores de la magnitud del fenómeno. En septiembre de 2004, la empresa *Consulta Mitofsky* realizó un estudio de opinión en viviendas del D.F. sobre el consumo en el

“comercio informal”. Según esta consulta, la percepción de que los “establecimientos informales” ofrecen productos de menor calidad es generalizada —60% de los encuestados—, aún así 7 de 10 personas encuestadas compró ahí en un periodo de 3 meses. Aunque para el 69% de los consultados, la marca del producto es muy importante, en realidad no importa el lugar de compra ni el empaque, el 31% compra productos baratos a sabiendas de que son de mala calidad, y 35% lo hace aunque sean de imitación. Los productos más demandados, según la frecuencia de las respuestas, son: frutas y legumbres (47.8%), ropa (43%), discos de música (42.9%), películas (40%), calzado (34.1%). En menor porcentaje se mencionaron: refrescos, dulces, herramientas, comida preparada, abarrotos en lata, libros, cigarros, aparatos eléctricos, programas de computadora. Las personas compran en puestos callejeros por diversas razones, además del precio de los productos, están la cercanía al hogar y la comodidad.⁷

Dentro de la lógica del mercado, por el lado de la oferta y la demanda, el fenómeno es inmenso. Pero no basta. La ubicuidad y la cotidianidad del ambulante en la ciudad de México provocan muchas preguntas que vale la pena hacerse sobre los actores involucrados, las condiciones en que ocurre, las dinámicas económicas, las implicaciones legales y políticas. Parte de la curiosidad que el tema genera es saciada por los medios de comunicación que, en las “temporadas altas” del calendario de consumo o del calendario político electoral, despliegan nombres y números, para dar forma a uno de los discursos del malestar en la ciudad, en el país, en general.

⁷ Los datos se basan en la encuesta realizada a 400 personas mayores de edad en viviendas particulares del D.F., durante el 3 y 5 de septiembre de 2004. La empresa que realizó el estudio legitima su fiabilidad con base en la certificación Estándar de Servicio para la Investigación de Mercados en México (El consumo en el comercio informal. Estudio de opinión, Consulta Mitofsky, México D.F., septiembre de 2004, 7 pp., en adelante, Consulta Mitofsky).

“Ambulantaje sin control”, “El Centro, invadido”, “La amenaza del ambulantaje”, “Comercio ambulante: botín político”, “La ciudad pirata”, “Navidad en las banquetas”, “Ambulantes: los poderes de la calle”, “Regulan ambulantes alrededor del tianguis”, “Ambulantes realizarán una jornada de resistencia civil”, “Nueva protesta de comerciantes por ambulantaje”, “Subió a 825 mil 541 el universo de desocupados en ciudades: INEGI”, “Crece anárquicamente como la ciudad: PUEC-UNAM”. Con este tipo de encabezados de notas periodísticas se modela la opinión pública sobre el fenómeno. En la exposición general que Ray Bromley hace sobre el comercio callejero, principalmente en países en desarrollo, identifica los argumentos más frecuentes a favor y en contra de la actividad, así como los sesgos socioeconómicos e ideológicos de quien toma uno u otro partido.⁸

Quienes tienden a estar a favor sostienen una “fuerte perspectiva libertaria”, sean de derecha o izquierda, o bien una perspectiva “populista o social demócrata”, enfocada en las necesidades, derechos y potencialidades de la “gente ordinaria”. Entre las defensas del ambulantaje están: es parte integral de la economía, los ciudadanos tiene derecho a elegir su ocupación, es una fuente potencial de impuestos, es una válvula de escape ante el desempleo, es un laboratorio empresarial, reduce precios de consumo, su presencia da vida y color a las calles, su oferta es flexible según la temporada, la flexibilidad de horarios permite realizar otras actividades, es ejemplo de auto ayuda e iniciativa “desde abajo”.

Los argumentos en contra son principalmente sostenidos por las élites urbanas, pero también por sectores de la clase media, indiferentes al fenómeno mientras no se encuentre en sus espacios de residencia o de trabajo. Entre los problemas que se le atribuyen al ambulantaje están: obstaculizar el tránsito vehicular y peatonal, accidentes,

⁸ Ray Bromley, “Street Vending and Public Policy: A Global Review”, The International Journal of Sociology and Social Policy, 20 (2000), pp. 4-13.

contaminación y desorden, competencia desleal a otros tipos de comercio, evasión legal (fiscal, aduanal, espacial, laboral), problemas de salud pública, ausencia de garantías al consumidor, vínculos con actividades propiamente ilegales, inseguridad en las calles, promoción de consumo superfluo y de la “ética capitalista competitiva”.

El esfuerzo de Bromley al presentar posiciones comunes sobre el fenómeno es útil, y sirve para ubicarse uno mismo con relación a estos estereotipos. Mi propósito al estudiar el ambulante es enfatizar los problemas sociales, cuestionar las lógicas económicas, y explorar el desarrollo y funcionamiento de las instituciones políticas. Así que mi postura es neutral, incluso ambigua. El objetivo de este trabajo es ofrecer una visión general sobre el ambulante en el Centro Histórico de la ciudad de México, con especial atención en las transformaciones del fenómeno en las dos coyunturas definidas por la apertura económica y la apertura política. Para esto fue necesario considerar tanto los cambios en el mercado de trabajo del país y la transformación de las funciones económicas de la ciudad de México, además de los cambios del sistema político mexicano, concretamente los que se manifiestan en la forma actual de gobernar el D.F.

La apología y la denuncia resultan de visiones simplificadas de la realidad que responden a intereses e intenciones distintas al trabajo académico. Aún así, hay sesgos ideológicos que a la hora de problematizar la realidad inclinan la balanza. Esto explica en parte porque, a diferencia de otros trabajos sobre el mismo tema, aquí no se estudian principalmente los conflictos alrededor del ambulante, aunque sirven de pretexto para considerar características de la actividad, por lo que conviene mencionar las líneas generales de esta discusión.

Las relaciones y confrontaciones entre los comerciantes ambulantes, los comerciantes establecidos y los funcionarios públicos, en el Centro Histórico,

tradicionalmente se han articulado a partir de dos problemas principales: la apropiación del espacio público y la competencia desleal. Los enfrentamientos entre ambulantes y autoridades por los usos del suelo exhiben las fronteras legales entre el espacio público y el privado. En este sentido, generalmente se considera que el comercio en vía pública se apropia del espacio público para su uso privado, pero me parece más preciso hablar de un uso comunal de la calle, en la medida que quienes reivindican su aprovechamiento no son individuos por separado, sino organizaciones de ambulantes, que representan intereses comunes.

Los comerciantes establecidos durante mucho tiempo han puesto de manifiesto la “ventaja desleal” de la que gozan los ambulantes, al invadir banquetas, entradas, fachadas; obstaculizar el tránsito; aprovecharse del acceso a los efectos útiles de la aglomeración; no pagar impuestos, permisos o gastos de intermediación. Estos problemas son vigentes, pero recientemente los discursos en contra del ambulante han adquirido matices novedosos. Por un lado, en la coyuntura de los últimos esfuerzos por recuperar el área central de la ciudad de México y, por otro, ante el impacto de las tendencias comerciales internacionales.

Pero además de los sesgos ideológicos, señalados arriba, las interpretaciones dependen del contexto temporal y espacial del fenómeno, por eso el caso que estudio se inscribe en los procesos de apertura económica y política en México. La mayor parte de la bibliografía que revisé se enfoca en el momento de cambio de modelo de desarrollo económico: del modelo de industrialización basado en la sustitución de importaciones y la injerencia del sector público en las actividades productivas, a otro modelo inclinado al exterior. Otro conjunto de textos, los que enfatizan los aspectos legales y políticos del ambulante, se concentran en el último gran proyecto del gobierno del PRI en el D.F.

para regular el ambulante del centro. Ambas coyunturas se toman en cuenta aquí, pero como condición necesaria para entender el ambulante actualmente como la expresión local de fenómenos económicos globales, así como un indicador que permite explorar los cambios en las relaciones de poder a raíz de la llegada y consolidación del PRD como gobierno en el D.F. Para justificar mi interés en el tema y mi decisión de considerarlo como un asunto relevante dentro de las discusiones actuales sobre la economía internacional, me centro en el tipo de actividad que es el ambulante, en los ambulantes y en el espacio urbano.

El estudio del comercio callejero tradicionalmente ha expresado la preocupación por las actividades que en las economías locales no parecen seguir las pautas “formales” del mercado. Pero independientemente de los debates teóricos para caracterizar esta práctica comercial, una de mis premisas es que buena parte del ambulante que tiene lugar en el centro de la ciudad de México está articulado a los sistemas económicos nacional y mundial, se trata de un medio local por el cual se distribuye mercancía producida en otras regiones del país y en el exterior. Así, este tema coincide con otras inquietudes recientes sobre cambios económicos mundiales, tales como: la deslocalización de la producción y de los capitales, así como la legalización de la apertura comercial.

Otra preocupación “típica” ha orientado el análisis del fenómeno hacia las personas que se dedican al ambulante. Por lo general la condición de vida de los comerciantes callejeros se supone un defecto del mercado laboral local, y por lo tanto indicador de las políticas económicas nacionales. Pero ahora es inevitable reconocer que las decisiones locales están influidas por decisiones externas, las cuales se toman a nivel local en otros países o en los organismos internacionales. Al pensar de esta manera la situación de los ambulantes, la considero una manifestación de la “flexibilización laboral”

y la “salarización restringida”, tendencias del momento actual del capitalismo que se presentan de formas distintas en cada país, según su grado de desarrollo, y que generan problemas distintos, dependiendo del bienestar que cada Estado asegure a sus ciudadanos.

El ambulante localizado en el centro de la ciudad también puede ser visto como algo más que un fenómeno local, desde el punto de vista de las funciones de los espacios urbanos, sobre todo a partir de las transformaciones causadas por la dispersión espacial e internacionalización de la producción mundial. La ciudad de México —formada por las 16 delegaciones del Distrito Federal y 58 municipios del Estado de México— es buen ejemplo de la conversión de unas cuantas ciudades en el mundo en centros de información y servicios, donde se toman decisiones que rebasan el ámbito nacional. Aunque sería exagerado considerar a la ciudad de México como una “ciudad mundial” (*world city*) — como lo son Londres, Nueva York y Tokio—,⁹ sin duda es uno de los centros urbanos latinoamericanos más importantes. Debido a esto, los conflictos “normales” que el ambulante ocasiona en cualquier ciudad, y en particular en su Centro Histórico, se magnifican.

Las raíces del ambulante en el centro son muy profundas: en el espacio concreto y en el comercial, así como en el sistema político. Esto último se explica, sin ir demasiado atrás, como parte del proceso de creación y consolidación de las instituciones posrevolucionarias y el diseño de canales paralelos al Estado para vincularse con la

⁹ Véase Peter Hall “Globalization and the world cities”, en Fu-chen Lo y Yue-man Yeung (ed.), Globalization and the world of large cities, United Nations University Press, Nueva York, 1998, pp. 17-36. Este término fue propuesto por Peter Hall en 1966, para describir los múltiples papeles desempeñados por algunas ciudades, sobre todo como centros de poder y comercio nacional e internacional. Después, en 1991, Saskia Sassen actualiza la definición para referirse al surgimiento de núcleos centralizados de servicios para la gestión y regulación del nuevo espacio económico. En este debate la ciudad de México sería una megaciudad, en un país de ingreso intermedio.

sociedad. El resultado es que lo legal no siempre funciona como límite, sino como arena para negociar, y la única manera de lograr consensos y gobernabilidad. El tema es interesante, pero se vuelve más atractivo cuando el régimen consolidado se transforma como respuesta a nuevas exigencias del poder y de la sociedad. Por eso, en este trabajo exploro cómo los ambulantes se han adaptado a los cambios institucionales orientados por prácticas democráticas.

Ante este marco general tan amplio, el tema se puede acotar a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué tipo de actividad económica es el ambulante y quién se dedica a ella? ¿Son compatibles las funciones simbólica y comercial del centro? ¿De qué manera está regulado el ambulante en la ciudad de México? ¿Cómo y por qué se organizan los comerciantes ambulantes? La exposición de estas cuestiones se divide en cuatro capítulos.

En el primer capítulo se presentan las discusiones teóricas sobre las actividades económicas precarias y algunos datos sobre los cambios en el mercado de trabajo en México. Además, se proponen y discuten algunas tipologías para clasificar el ambulante. En el segundo capítulo se muestra la importancia de la función comercial y el valor patrimonial del centro de la ciudad de México, la trama institucional que justifica su protección y sus consecuencias. En el tercer capítulo se expone el marco normativo y de políticas públicas en el que ocurre el comercio en vía pública, en general, y el ambulante, en específico en la ciudad de México. En el cuarto capítulo se explica la permanencia del ambulante en el centro a partir de su capacidad organizativa y las relaciones que los grupos de estos trabajadores tienen con los agentes de la política formal.

Las preguntas que trato de responder en cada capítulo recorren diversos elementos relevantes para analizar el ambulante —económicos, espaciales, legales y políticos— y

para ofrecer una mirada general sobre el fenómeno, tal como ocurre actualmente en el Centro Histórico de la ciudad de México. Para esto fue necesario revisar la bibliografía que estudia específicamente el ambulante, aunque me concentré en textos enfocados a la ciudad de México contemporánea, también utilicé trabajos de periodos anteriores, de otras ciudades del país y del mundo. Al comenzar la investigación uno de mis principales objetivos fue rescatar, en la medida de lo posible, estudios concretos sobre el tema, por eso utilicé una gran variedad de trabajos de tesis, de distintos grados académicos y diversas disciplinas. También consulté artículos en revistas de ciencias sociales, documentos oficiales —frecuentemente encontrados en *internet*— y algunas fuentes hemerográficas. Además de las fuentes escritas tuve la oportunidad de asistir a algunos seminarios de investigación y conferencias, lo cual me permitió entrar en contacto con algunos académicos, interesados y expertos en el tema;¹⁰ y como parte de un proyecto académico más amplio en el que participé,¹¹ se crearon vínculos estrechos con informantes clave, cuya preocupación y despreocupación irrigaron todo mi trabajo.

Aunque a lo largo del trabajo se incluye el punto de vista de diversos actores económicos, políticos y sociales del centro, con el afán de ofrecer una mirada completa, el

¹⁰ Junto con el PUEC, la UIA, la UAM Iztapalapa, el CEMCA promovió un taller de especialistas y dos seminarios, entre 2004 y 2005, con el propósito de crear espacios “de debate sobre la variedad de acercamientos metodológicos para el estudio del ambulante, la heterogeneidad del mismo y las dificultades de concepción y aplicación de las políticas públicas”. En estos foros, gracias a Jérôme Monnet, quien entonces dirigía el CEMCA, pude entrar en contacto con varios académicos que han estudiado el tema desde enfoques distintos. Otros foros académicos a los que asistí se realizaron en el IFAL y en el COLMEX.

¹¹ Desde junio de 2005 he trabajado como asistente de investigación con el apoyo económico de CONACYT. Entre otras labores y proyectos, estuve involucrada en contactar informantes clave y en realizar entrevistas, junto con un equipo internacional que estudia los cambios, a raíz del TLCAN, en las industrias textil y del vestido en México. En este marco, y de forma paralela con mi propio trabajo de campo, pude compartir experiencias e información valiosas con Carlos Alba, Pascal Labazée y Johanna Parra.

esfuerzo más importante de mi investigación consistió en conocer la perspectiva de quienes se dedican al ambulante. En este sentido, procuré incluir la información que otros trabajos ofrecen, principalmente recabada mediante encuestas y presentada en porcentajes. Pero con el propósito de avanzar en el análisis sobre la gestión del ambulante, preferí limitar las dudas y los actores para ampliar las respuestas. Así, en el último capítulo presento algunos extractos de las conversaciones que sostuve principalmente con 5 “líderes de ambulantes” del Centro Histórico, entre agosto de 2005 y febrero de 2006.

Cristina vivía en Chalco (Estado de México) con su marido, por él empezó a vender nieves y después <i>hot dogs</i> , en una de las calles perpendiculares a Avenida Juárez. Ella hacía sus propios trámites, y se convirtió en líder de ambulantes “por entrona”.
Teresa es la heredera de la organización que formó y dirigió su madre por cerca de 20 años. Desde niña acompañaba a su mamá a vender, y cuando tenía que intervenir con los policías ella también quería hablar. Desde que tenía unos 15 años ya le interesaba la política.
Ernesto está temporalmente al frente de la organización que su madre fundó desde principios de los ochenta. Ella sigue siendo la líder, pero por “causas de fuerza mayor” Sergio y sus hermanos asumieron sus responsabilidades.
Francisco nació en el Centro Histórico y se inició en el ambulante vendiendo “betas y fayuca”, en las calles de la Palma y 16 de Septiembre. Actualmente sus funciones como líder lo absorben, por lo que su familia se encarga de su puesto de tacos y dulces garapiñados en la mañana, y por la tarde venden <i>hot dogs</i> y hamburguesas.
Ricardo viene de una familia de comerciantes, estudió el equivalente de la preparatoria en Los Ángeles (California). Por un tiempo trabajó como sobrecargo de una línea aérea y ahí comenzó a hacer “fayuca”. Desde 1994 encabeza una organización de comerciantes ambulantes.

Para rebasar el estudio de los conflictos, los aspectos muy concretos y las líneas de acción propuestas e implementadas por organismos internacionales y gobiernos, desde el principio consideré necesario adoptar un enfoque interdisciplinario. Sin embargo, en las entrevistas predominaron las preguntas sobre aspectos políticos. Esto se debe a que en otras investigaciones es la parte más descuidada del asunto, ya que en general el énfasis se pone en lo económico o en lo social. Además porque la alternancia de partidos políticos en

el gobierno del D.F. marcó una coyuntura en la que se consolidaron cambios significativos en el conjunto de las organizaciones de ambulantes, cuya habilidad para acomodarse a los cambios pasa desapercibida en la realidad cotidiana.

CAPÍTULO I

AMBULANTAJE: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y MERCADO LABORAL PRECARIOS

El ambulante en la ciudad de México es una forma de distribución y circulación de mercancías que favorece el consumo a precios compatibles con los ingresos bajos. Los vendedores ambulantes son trabajadores no asalariados quienes, independientemente de los ingresos que perciban —los cuales son variables y difíciles de cuantificar—, realizan su trabajo en condiciones precarias, ya que aun cuando no todos sean parte de los segmentos más pobres de la población, carecen de los beneficios que el vínculo salarial establece entre el Estado y los ciudadanos.

La principal pregunta que orienta este capítulo es ¿qué tipo de actividad económica es el ambulante y quién se dedica a ella? Por lo cual es necesario saber cómo este fenómeno específico se inserta en discusiones más generales sobre las actividades económicas precarias y los cambios en el mercado de trabajo en México, para después considerar sus características actuales.

El capítulo se divide en tres partes. En el primer apartado se esboza la evolución del debate teórico en el que se inscribe el ambulante desde mediados del siglo XX. Aquí se presentan las perspectivas que en momentos distintos han tratado de explicar la coexistencia de diferentes tipos de actividades y empleos en un mismo sistema económico. Desde finales de los años setenta, el enfoque de la informalidad ha predominado en el estudio del ambulante —basta ver los capítulos teóricos de los trabajos de tesis sobre el tema. Aunque el debate sobre la informalidad se expone más ampliamente que las otras interpretaciones, en la medida de lo posible, en este trabajo se

evitaré referirme al ambulante como una actividad informal, ya que se trata de una perspectiva entre otras, cada una de las cuales ha respondido a contextos precisos y ha orientado las respuestas públicas.

En segundo lugar se describen las tendencias del mercado laboral de la ciudad de México que comenzaron a perfilarse durante los años ochenta: pérdida de la capacidad del sector manufacturero para generar nuevas ocupaciones, menor creación de trabajo asalariado, aumento de las actividades económicas de pequeña escala, proceso de terciarización, aumento de la fuerza de trabajo femenina. Frecuentemente llamada “la década perdida”, los ochenta estuvieron marcados por la crisis de la deuda y las políticas de ajuste, pero desde principios de los noventa, las nuevas características del empleo del país se han ido consolidando como consecuencia del cambio de modelo de desarrollo económico en México y del sistema económico mundial.

Por último, se presentan algunos trabajos empíricos que estudian el ambulante a partir de las unidades económicas de pequeña escala y el trabajo no asalariado. Aquí se trata de identificar las diferentes unidades de análisis utilizadas y de discutir las tipologías que se han creado para entender las dinámicas del comercio ambulante, poner orden a su heterogeneidad y organizar los discursos en contra de la actividad.

PERSPECTIVAS TEÓRICAS SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRECARIAS

Desde hace casi cincuenta años se empezó a conformar un amplio acervo teórico para explicar la pobreza urbana a partir de la dinámica del mercado laboral. Así, en comparación con las actividades “propiamente capitalistas”, el ambulante se ha considerado típicamente una actividad tradicional, marginal, informal. Las distintas

perspectivas que se presentan difieren entre sí en varios aspectos, pero comparten un rasgo esencial: dividir la realidad económica en dos, para comprender su diversidad.

En la década de los cincuenta las economías latinoamericanas se transformaron en el contexto económico internacional definido por el fin de la Segunda Guerra Mundial. En medio de los nuevos procesos de industrialización y urbanización, con la teoría de la modernización se identificó dos sectores económicos: uno moderno —capitalista, urbano, industrial— y otro tradicional —rural y de subsistencia. Gracias a la industrialización se esperaba resolver esta separación de sectores y así alcanzar el desarrollo. La integración ocurriría cuando el sector moderno absorbiera al tradicional, es decir cuando empleara al exceso de mano de obra dedicado a actividades rurales y de subsistencia. Lejos de cumplirse las expectativas de la modernización, el crecimiento industrial en América Latina no hizo que lo “tradicional” desapareciera, sino que provocó nuevos desequilibrios.¹²

A mediados de los años sesenta, la noción de marginalidad se formuló para explicar las desigualdades en la dinámica del mercado de trabajo urbano. Desde una línea de pensamiento afín a la teoría de la modernización, el Centro de Desarrollo Económico y Social de América Latina (DESAL) explicaba la exclusión de los procesos de industrialización como consecuencia del desarrollo capitalista tardío y desigual, al combinarse la desintegración de las formas de producción existentes y la falta de nuevas fuentes de empleo. Los migrantes rurales, al no poder incorporarse al proceso de modernización, se convertían en pobres urbanos, sin “empleos institucionalizados”, sin

¹² Véanse Carlos Alba Vega y Dirk Kruijt, La utilidad de lo minúsculo: informalidad y microempresa en México, Centroamérica y los países andinos, COLMEX, México, 1995, (Jornadas, 125), pp. 17-20. Estos autores presentan de manera sucinta “los primeros esfuerzos teóricos y empíricos por explicar la dinámica del mercado de trabajo de sociedades que cambian vertiginosamente de rurales a urbanas”.

voz ni voto en el ámbito público. Es decir, esta población marginal y desorganizada no participaba ni en las redes de recursos y beneficios de vivir en la ciudad, ni en las redes de decisiones. Esta idea de la marginalidad, como yuxtaposición de las culturas moderna y tradicional, se remonta al dualismo cultural resultado de los procesos de conquista y colonización. Por lo tanto, dentro del contexto de industrialización la dualidad era una situación preexistente, pero agudizada por las migraciones del campo a la ciudad.¹³

En la década de los setenta, la teoría de la dependencia desplazó la concepción de marginalidad que proponía el DESAL. La explicación dependentista consideraba que la marginalidad no dependía de las características individuales de quienes no conseguían insertarse en el sistema productivo; tampoco era una etapa del desarrollo capitalista, sino su consecuencia en los países dependientes con exceso de mano de obra, cuya función era servir al capitalismo en sus momentos de expansión, a diferencia de lo que ocurría en los países más desarrollados, donde servía para rebajar salarios. Esta corriente se enfocaba en la estructura socioeconómica como un todo, y en las limitaciones del sistema productivo capitalista en expansión para incorporar a toda la fuerza de trabajo.¹⁴

A finales de los años setenta, la discusión en torno a la marginalidad fue reemplazada por el debate sobre la idea de informalidad, el cual ha predominado hasta

¹³ Véase *ibid.*, pp. 17-20; María Edith Pacheco Gómez Muñoz, *Ciudad de México, heterogénea y desigual: un estudio sobre el mercado de trabajo*, COLMEX/CEDDU, México, 2004, pp. 33-35. Estos autores hacen referencia a los siguientes trabajos publicados por el DESAL: “Poblaciones marginales y desarrollo urbano: el caso chileno” (1965), “América Latina y desarrollo social” (1966), “Marginalidad en América Latina. Un ensayo de diagnóstico” (1969), de Mercado y de la Fuente, “La marginalidad urbana. Origen, proceso y modo” (1970), Vekemans, “Marginalidad y pleno empleo” (1970).

¹⁴ Alba y Kruijt, *op.cit.*, pp. 20-21 y Pacheco, *op.cit.*, pp. 35-36. Los autores citan, entre otros, los siguientes trabajos dentro de esta corriente: Marini “dialéctica de la dependencia” (1973), Num, Murmis y Marín, “La marginalidad en América Latina” (1968), Quijano, “Notas sobre el concepto de marginalidad social” (1966).

ahora.¹⁵ Las explicaciones sobre el sector informal urbano (SIU) tienen matices analíticos relevantes que dependen de su apego a perspectivas teóricas más amplias. En este sentido, las interpretaciones de la informalidad se pueden clasificar de distintas formas.

Tamar Wilson agrupa las corrientes anteriores con la noción de informalidad e identifica 5 acercamientos teóricos sobre los orígenes, dinámicas y persistencia del SIU: teoría de la modernización, teoría de la dependencia, neoliberalismo, marxismo-neomarxismo, y teoría de los sistemas mundiales.¹⁶ Bruno Lautier identifica dos momentos del debate teórico para organizar las diferentes perspectivas: entre 1971 y 1987, los análisis se concentraron en la definición del SIU y las políticas encaminadas a formalizar lo informal; en el periodo de 1987 a 2004, la discusión se centró en la lucha contra la pobreza y la economía solidaria.¹⁷ Otra forma de presentar el debate es vincular dos posiciones sobre la informalidad con dos corrientes de política económica: la neokeinesiana y la neoliberal.¹⁸ Ambas representan la visión de dos organismos internacionales —la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización para

¹⁵ Alba y Kruijt, *op.cit.*, p.23 y Pacheco, *op.cit.*, pp. 43-54 Tokman “El sector informal en América Latina. Dos décadas de análisis” (1995), Portes “En torno a la informalidad: Ensayos sobre teoría y mediación de la economía no regulada” (1995), Portes, Castells y Benton, “The Informal Economy: Studies in Advanced and Less Developer Countries” (1989), Montaña, “Barreras institucionales de entrada al sector informal en la ciudad de México”, (1985).

¹⁶ Tamar Diana Wilson, “Introduction: The Urban Informal Sector”, *Latin American Perspectives*, 25 (1998), pp. 3-17.

¹⁷ Bruno Lautier, *L'économie informelle dans le tiers monde*, La Découverte, Paris, 2004, (Repères, 155), pp. 3-49.

¹⁸ Escobedo Yabar sitúa la corriente de la política económica y el sector informal como una de las corrientes del pensamiento latinoamericano durante el periodo 1960-1979 (Norma Estela Escobedo Yabar, *El Comercio de Subsistencia en México y Perú. Periodo 1976-1988*, Tesis de Doctorado en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México, 1990, pp. 12-15).

la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) —, que influyen y orientan las decisiones de los Estados y las organizaciones no gubernamentales.

En 1971 Keith Hart introdujo el término sector informal en un estudio realizado por la OIT sobre la ocupación en el medio urbano en Ghana.¹⁹ La postura de política económica de la OIT y el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) se puede considerar neokeinesiana, porque enfatiza los efectos de la acción estatal sobre el sistema económico, y sugiere que las actividades informales son una estrategia de supervivencia de importantes sectores de la población que en los periodos de crisis no tienen acceso a los mecanismos de empleo del sector formal.

Otro estudio de la OIT, donde se describen las características del empleo por cuenta propia en Kenia, ha servido de molde para caracterizar las actividades informales y a los trabajadores que participan en ellas. Los rasgos principales son: confianza en los recursos familiares, escala de operaciones pequeña, poco capital invertido, trabajo intensivo, tecnología adaptada, baja productividad, no se busca maximizar ganancias, se recurre al trabajo familiar, trabajo sin prestaciones, ingresos que se perciben son bajos, fácil entrada, requiere escasa calificación, habilidades adquiridas fuera del sistema escolar formal, refugio de la fuerza de trabajo vulnerable. Esta visión enfatiza el carácter auto-generado del trabajo cuando la fuerza laboral excedente no puede insertarse al sector moderno, además, atribuye la expansión masiva de la informalidad a los efectos de la crisis y a las políticas de ajuste.

¹⁹ En el informe de la OIT sobre Kenia en 1972 “Employment Incomes and Equality”, el término identifica lo formal con el trabajo asalariado y lo informal con el empleo por cuenta propia (Harold Lubell, The Informal Sector in the 1980s and 1990s, Development Centre Studies, OCDE, Paris, 1998, p. 9).

Desde el punto de vista neoliberal, la OCDE se refiere al SIU como una manifestación del espíritu empresarial, conformada por actividades no reguladas y no reconocidas por el Estado, tanto rentables como deprimidas. La OCDE reconoce que el SIU desempeña funciones económicas y sociales, por ejemplo: producir bienes y servicios que constituyen gran parte de las canastas básicas de los consumidores pobres del tercer mundo; absorber fuerza de trabajo; servir como punto de entrada al trabajo y vida urbana para migrantes rurales. A pesar de lo problemáticas que son las actividades económicas informales, dada su expansión y la dificultad de integrarlas a la economía formal, se perciben como apoyo para aliviar la pobreza y contribuir potencialmente a la recuperación económica y al desarrollo, en la medida que son instrumentos para crear empleo.²⁰

En los análisis que se basan en la perspectiva del “sistema mundial”, la connotación de la informalidad se ha ampliado para describir la flexibilización o casualización del trabajo y las actividades económicas formales. Desde esta visión que coincide con la neomarxista, la informalidad y la reciente informalización subsidian al sistema capitalista.²¹ En el momento actual del debate sobre las actividades precarias se acepta la idea de que el desarrollo de la informalidad en determinada economía resulta de las reestructuraciones económicas globales y no de los grados específicos de industrialización, por lo tanto se trata de un fenómeno mundial, que tiene lugar con características propias en todos los países.

²⁰ Ibid., pp. 16-25.

²¹ Por un lado, los análisis del sistema mundial se centran en el papel de trabajo informal y las actividades generadoras de ingresos informales para favorecer la dinámica de acumulación de capital en la periferia y el centro; por otro lado, los neo-marxistas enfatizan la función que el trabajo informatizado tiene de evitar que los salarios aumenten (Wilson, art.cit., p.10).

Esto es relevante porque además de reconocer la heterogeneidad de la inserción laboral, de las formas de organización de la producción y de prestación de servicios, se hace explícito que las formas “no típicamente capitalistas” —cuya característica esencial, como dice Edith Pacheco, es la de no utilizar de manera permanente ni fundamental el trabajo asalariado— están subordinadas en mayor o menor grado con las formas capitalistas.²²

La noción de informalidad, ampliada o no, es problemática, se considera imprecisa y ambigua, además de que entiende el fenómeno a partir de una descripción negativa que refleja ausencia, carencia, debilidad, engloba una gama tan amplia de actividades que quizá no sea pertinente como base para formular políticas. Pero la principal crítica se refiere a la variedad de posibles unidades de observación: el individuo, la familia, la unidad económica; y si se trata de esta última, qué criterios son válidos para distinguir en la práctica qué unidades económicas pertenecen a cuál sector: económicos, sociales o jurídicos.

A partir de este último criterio, Hernando de Soto construye un argumento de tipo neoliberal que critica el mercantilismo estatal por entorpecer las dinámicas espontáneas del mercado y celebra el esfuerzo personal. Según de Soto, por un lado, el SIU hace evidente las fallas institucionales y burocráticas, así como la incapacidad del Estado de hacer cumplir la ley; por otro lado, manifiesta el espíritu empresarial popular de los individuos que crean su trabajo y medios de supervivencia al margen de la ley, debido a su incapacidad de cumplir los procesos y regulaciones que el Estado impone.²³ Se puede

²² Pacheco, *op.cit.*, p.19.

²³ “la informalidad se produce cuando el derecho impone reglas que exceden el marco normativo socialmente aceptado, no ampara las expectativas, elecciones y preferencias de quien no puede cumplir tales

estar o no de acuerdo con este autor, pero quienes lo comentan recomiendan cautela, ya que si bien la ilegalidad es una de las expresiones del sector, no queda claro que sea la razón de que exista.²⁴

En los últimos tiempos, los términos del debate sobre la informalidad se han modificado, con el afán de reducir el campo de actividades de las que se habla, es decir para distinguir las unidades económicas orientadas a la subsistencia de las que han desarrollado capacidad de acumulación. En 1993 la Resolución de la OIT concerniente al SIU lo define, explica su significado para las políticas públicas y ofrece un marco a partir del cual cada país puede formular definiciones específicas. Las empresas son identificadas según sus patrones de operación en: formales, informales y empresas a nivel hogar pero no de mercado (*household non-market enterprises*). La diferencia entre estas dos últimas es que las empresas a nivel hogar tienen menor capacidad de acumulación que las informales. Por su parte, la OCDE, como respuesta a la preocupación por medir e incluir las actividades informales en el Producto Interno Bruto (PIB), en 2000, discutió la creación de estándares internacionales y un marco general —adaptable a contextos económicos desarrollados o de transición de economías planificadas— que permita a los países miembros incorporar a sus cuentas nacionales la economía no observada o no registrada.²⁵

reglas y el Estado no tiene la capacidad coercitiva suficiente” (Hernando De Soto, El otro sendero. La revolución informal, Diana, México, 1987, p.12).

²⁴ Véase Lautier, op.cit., pp.15-16; Pacheco, op.cit., pp. 46-47 y Alba y Kruijt, op.cit., p. 27.

²⁵ Este concepto incorpora las actividades ilegales, subterráneas, informales y de uso final para los hogares. El último tipo de actividades puede estar o no dentro del sector al que pertenecen las actividades productivas que realizan las empresas informales (Underground, informal and illegal activities (non-observed economy): Creation and content of a measurement handbook, OCDE-Statistics Directorate, Paris, Septiembre 2000).

En este sentido, hacia el final del sexenio de Vicente Fox como presidente de la república (2000-2006), en México se intenta combatir la evasión fiscal, “regularizar” a “miles de pequeños emprendedores”, y de paso evitar la venta de mercaderías ilegales. La Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas encargó a la institución presidida por Hernando de Soto, Instituto Libertad y Democracia,²⁶ un diagnóstico sobre “las principales costumbres que tiene los informales” —préstamos prendarios, concesiones entre transportistas y amparos ante actos de autoridad—, como base para elaborar un programa de formalización. La idea general del programa, muy en la línea de de Soto, es hacer accesible la legalidad, es decir, simplificar los regímenes tributarios con el propósito de impulsar los negocios familiares que estimularán el crecimiento de la economía. Para hacer atractiva la ley y con el tiempo demostrar que es más cara la informalidad, el gobierno tiene la intención de ofrecer servicios de crédito, seguridad social y de asociación más baratos que aquellos a los que regularmente recurren los “informales”.²⁷

Este programa se presentó públicamente en mayo de 2005, para entrar en vigor a principios de 2006, por lo que en el momento en que se escribe este trabajo es prematuro

²⁶ Según la información de esta institución: “Cuatro mil millones de personas en los países en desarrollo y ex-soviéticos —dos tercios de la población mundial— han sido excluidos de la economía global: obligados a operar fuera de los parámetros del Estado de Derecho, no tienen identidad legal, ni crédito, ni capital, y por lo tanto no tienen los medios para prosperar. El Instituto Libertad y Democracia (ILD), con base en Lima, Perú, ha creado una “llave” que puede abrir el sistema a todo el mundo —una comprobada estrategia para la reforma legal, la cual ofrece a la mayoría de la población mundial la posibilidad de participar en la economía de mercado” (<http://www.ild.org.pe/homecast.htm>).

²⁷ Véanse <http://www.indetec.gob.mx>; <http://comcast.terra.com/articulo/html/par7793.htm>; <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/497157.html>. La idea es que mediante el pago mensual a los gobiernos estatales de una cuota única, la cual incluya el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y una aportación para la Seguridad Social, los trabajadores no asalariados cubran sus obligaciones fiscales y tengan derecho a los servicios de salud, ya sea del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o del nuevo Seguro Popular.

aplaudir o criticar este esfuerzo del gobierno, pero era necesario mencionar de manera concreta el puente que vincula los enfoques analíticos con la realidad, mediante la toma de decisiones públicas, además de mostrar la preocupación que hay en México por las consecuencias a largo plazo, sobre todo en la finanzas públicas, que pueda tener la tendencia hacia la “precarización” del trabajo.

EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN MÉXICO

Por encima de las diferencias de enfoque, la preocupación presente en la discusión teórica es que la “salarización restringida” no es un problema coyuntural.²⁸ El proceso de informalización que en México desataron la crisis y las políticas de ajuste, se ha agravado y anclado como característica del sistema productivo y del mercado de trabajo, por eso el ambulante, como otros trabajos “informales”, ha de ser entendido dentro del patrón laboral general del país. Una vez revisadas las diferentes maneras de representar el carácter heterogéneo de los sistemas productivos y los mercados de trabajo, para entender la magnitud actual del comercio ambulante es necesario conocer los cambios en las dinámicas laborales a lo largo del tiempo.

Edith Pacheco, en su estudio sobre la inserción laboral entre 1989 y 1998, estudia la estructura ocupacional y las condiciones laborales del área metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), en un contexto de crisis económica y de profundización del modelo de modernización económica. La autora muestra cómo la recesión que comenzó en 1982 y los cambios en el modelo de desarrollo económico que derivaron de ella, afectaron el mercado de trabajo y la importancia relativa de la ciudad de México en la economía del

²⁸Alba y Kruijt, *op.cit.*, p. 23.

país, lo cual provocó que los ingresos y las condiciones de vida de los trabajadores se deterioraran.²⁹

En los años ochenta, según muestran los análisis de la evolución de los establecimientos registrados en la economía, la generación de empleos industriales se estancó y la tendencia hacia la terciarización se profundizó. El contexto económico general estuvo marcado por la política de liberación del comercio internacional, la reorientación de la inversión en otras regiones del país, y la transición de un modelo de desarrollo de acumulación hacia adentro a un modelo “secundario exportador”.

Entre 1985 y 1989 los cambios fueron amortiguados gracias a dos elementos. La industria maquiladora fue la principal generadora de empleos manufactureros, casi 75% en el periodo 1980-1990. El tamaño de los establecimientos manufactureros y comerciales se redujo, tanto los que ya existían como los nuevos. Después, entre 1994 y 1995 la recesión impactó negativamente el mercado de trabajo, y las tasas de desempleo llegaron a 8% — cuando que el nivel histórico había sido de 3%.³⁰ Más del 70% de las nuevas ocupaciones que se crearon entre 1991 y 1997 fueron trabajos no asalariados o cuyo desempeño ocurría en establecimientos muy pequeños.

²⁹ En este trabajo ya citado arriba, Pacheco estudia el proceso de ampliación de la heterogeneidad de la mano de obra, a partir de la estructura ocupacional de la ciudad y del análisis de las condiciones laborales. La autora analiza la información de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU), y llega a conclusiones que coinciden con las de otros autores cuya fuente principal son los censos económicos. Dicha encuesta capta la participación de todos los trabajadores, no sólo la de aquellos que laboran en los establecimientos fijos de la economía. Para este apartado resultó muy útil su cuarto capítulo: “La estructura ocupacional en la ciudad de México: 1979, 1989 y 1998” (Pacheco, *op.cit.*, pp. 105-143).

³⁰ Las bajas tasas de desempleo en México, en comparación con otros países, están relacionadas con la magnitud del trabajo por cuenta propia y el empleo sin salario legal. Ante la falta de un seguro de desempleo, la necesidad de obtener un ingreso se resuelve de otras formas, en las que no interviene el Estado de forma directa.

Estos hechos reflejan los cambios de las condiciones a nivel nacional en las que se generaron los empleos, pero en la Ciudad de México los cambios fueron más profundos, en buena medida porque esta región concentraba gran parte del empleo total del país y de las inversiones públicas. Además, el cambio de modelo de desarrollo económico durante los noventa modificó la geografía económica del país. Por una parte, la contracción industrial de la ZMCM fue más grave que la de otras regiones, al surgir nuevos centros industriales y de servicios en el país, sobre todo en el norte; por otra parte, esta área se erigió como centro especializado de servicios y comercio.³¹

La evolución de la estructura ocupacional por sectores económicos muestra claramente estas tendencias. La fuerza de trabajo de la Ciudad de México descendió en el sector secundario hasta el nivel que tenía en 1930, mientras que más de dos terceras partes del total se ocuparon en el sector terciario. En la década de los noventa, los trabajadores manufactureros llegaron a representar una quinta parte del total, mientras aumentaron los empleados en servicios, sobre todo de tipo distributivo —comercio, transporte y comunicaciones—; de 19.6% que representaba en 1970 pasó a 28.3% en 1998.

Pacheco relaciona el aumento del trabajo no asalariado, el proceso de terciarización y la proliferación de pequeños establecimientos. Además interpreta el hecho que durante los años ochenta y noventa, la fuerza de trabajo haya sido absorbida por los servicios, en especial tareas distributivas, como evidencia de la creación de espacios de refugio de mano de obra —trabajos no asalariados que se realizan en pequeños

³¹ La recesión en la industria capitalina se reflejó con más claridad en el personal ocupado que en el número de plantas. De 1980 a 1988 el número de plantas pasó de 35 mil a 29 mil, con lo que 250 plazas fueron eliminadas. En comparación con el panorama industrial, el número de establecimientos de comercio y servicios no mostró directamente el efecto de la crisis, ya que creció (*Ibid.*, pp. 117-119).

establecimientos— como respuesta a las contracciones económicas y a las reformas estructurales.³²

En cuanto al descenso de las ocupaciones asalariadas, durante los últimos veinte años, el porcentaje de hombres trabajadores por cuenta propia fue casi el doble que el de mujeres, 17.4% y 9.7% respectivamente. El trabajo no asalariado surgió en todas las ramas de la economía pero predominó en los servicios, en general, y específicamente en el comercio, sobre todo en establecimientos pequeños. A finales de los noventa, más de dos terceras partes de los empleos en los servicios eran ocupaciones asalariadas, mientras que en el comercio casi la misma proporción era trabajo no asalariado.

A fines de los años ochenta, el trabajo en pequeñas unidades económicas en la ciudad de México representaba 47.7% de la mano de obra masculina y 48.8% de la femenina. Lo que podía ser interpretado como una forma particular de vincularse al empleo en un periodo de recesión y de cambio de modelo de desarrollo económico, se reveló a finales de los noventa como un fenómeno persistente. Sin embargo, mientras a finales en los ochenta no había diferencias considerables entre la participación masculina y femenina, a fines de la década de los noventa, la proporción de hombres trabajando en pequeñas unidades económicas y no asalariados superó a la de mujeres.

En el estudio de Pacheco, se exponen diferencias de comportamiento por edad y sexo en los niveles de participación económica. En la década de los ochenta, los procesos

³² Véase *Ibid.*, pp. 124 y *ss.* Pacheco menciona seis tipos de trabajo según el lugar donde se realiza: en la vía pública, domiciliario, en pequeños establecimientos —de 1 a 5 empleados y de 6 a 15—, en establecimientos medianos y grandes —mas de 15 empleados— y en el gobierno. Aunque el trabajo en las pequeñas unidades ha sido mayormente no asalariado, una proporción considerable del trabajo asalariado se realiza ahí, sobre todo en las que tienen de 6 a 15 empleados. Esto posiblemente se debe a que este tipo de unidades económicas están orientadas a obtener utilidades, es decir a la acumulación más que a la reproducción, que sería meramente adquirir ingresos.

de la dinámica económica condujeron a que la participación femenina incrementara, mientras que la masculina fue afectada al hacerse más restrictiva la entrada al mercado de trabajo de hombres en edad productiva. El análisis de la participación por grupos de edad ofrece elementos adicionales para relacionar el incremento de la participación femenina con una respuesta de las mujeres ante la crisis, ya que en su mayoría se trató de mujeres en edades superiores a los 25 años, lo que supone responsabilidades familiares y la motivación principal de aumentar el ingreso familiar.

La variable género merece especial atención, ya que es particularmente reveladora de las dinámicas del mercado de trabajo. Desde mediados de la década de los setenta hasta finales de la de los ochenta el trabajo femenino asalariado y no asalariado se incrementó; esta participación mayor de mujeres se relaciona con la crisis económica en México, ya que con el propósito de contribuir al gasto familiar o mantener niveles de vida ante la disminución del poder adquisitivo, más mujeres entraron al mercado de trabajo.³³

En esa época, Lourdes Arizpe señala que los excluidos de la estructura ocupacional formal son en su mayoría mujeres. La autora se preocupa por el margen de decisión ocupacional que las trabajadoras tienen dentro de los límites “estructurales” del empleo. A fines de los setenta, una mayor proporción de mujeres trabajaba en la Ciudad de México que en el resto del país —29.7% contra 17.8%— y fueron empleadas en las manufacturas desde los años cuarenta. En la década de los sesenta la tasa de absorción de la participación femenina en las manufacturas decreció, y el desempleo aumentó en especial

³³ Lezama cita el trabajo de Brígida García y Orlandina de Oliveira “El nuevo perfil del trabajo femenino: 1976-1987” (José Luis Lezama, “Ciudad, mujer y conflicto: el comercio ambulante en el D.F.”, Estudios Demográficos y Urbanos, 6 (1991), pp. 656-657 (en adelante, Lezama mujer).

para las mujeres, el cual era el doble en la Ciudad de México que en el resto del país — 46% contra 20%.³⁴

LAS TIPOLOGÍAS DEL COMERCIO AMBULANTE

Durante la década de los años noventa, el trabajo en la vía pública, principalmente comercial y en menor medida de servicios, llegó a ser de aproximadamente 3%, es decir que en las calles de la Ciudad de México trabajan miles de personas, quizá hoy sean 500 mil.³⁵ Los autores que estudian específicamente esta actividad, en México y en otras partes, arrojan luz sobre sus características y ayudan a comprender de qué tipo de actividad se trata y quién se dedica a ella. Pero cabe aclarar que la diversidad del comercio y los comerciantes ambulantes es tal, en lo que aparentemente es una misma práctica, que cuando se comparan diferentes casos cabe la duda de que se trate de la misma ocupación.

El comercio en vía pública puede ser una estrategia orientada a cubrir la necesidad de obtener recursos para la subsistencia, ante la escasez o el deterioro de las alternativas laborales, pero también puede estar orientado a la acumulación y ser una “alternativa microempresarial para lograr movilidad económica y social” o ser una estrategia de diversificación de negocios más grandes.³⁶

³⁴ Lourdes Arizpe, “Women in the Informal Labor Sector. The Case of Mexico City”, Signs. Journal of women in culture and society. Women and National Development, the complexities of change, 3 (1977), pp. 25-37. La postura de la autora es que la naturaleza del trabajo informal en una economía en desarrollo es resultado directo del tipo de proceso de industrialización por el que el país está pasando.

³⁵ Pacheco, op.cit., pp. 31-32.

³⁶ Véanse Ricardo Torres Jiménez, “El comercio en la vía pública como forma de supervivencia”, Sociológica, 1996, núm. 32, pp. 159-165; Jorge Alberto Mendoza, “Algunos aspectos del comercio ambulante e implicaciones de política”, en Memoria del Foro sobre Comercio en Vía Pública en el Distrito

Algunos de los aspectos observados con más frecuencia, sobre las unidades económicas y los actores, que conducen a percibir dos tipos de ambulante son: el funcionamiento y desempeño económico, la motivación de inserción y permanencia, las historias personales, las normas que se incumplen y sus consecuencias. La gama de posibilidades complica las explicaciones y las decisiones sobre el fenómeno, por esto se han creado tipologías para describir y entender las dinámicas de la actividad.

A pesar de los esfuerzos, los criterios para clasificar son puestos en duda constantemente en la práctica. Pero es útil tomar en consideración las características de los vendedores, así como de los puestos y productos, para mencionar algunas categorías del ambulante, que además del interés académico que puedan tener, son la base e indicador del desarrollo y diseño de las políticas públicas.

Los vendedores ambulantes

En la encuesta de la empresa Consulta Mitofsky —que se menciona en la introducción general de este trabajo—, 16% de las personas consultadas en el D.F. son o tienen un familiar cercano que se dedica al ambulante; 46% afirma que de ser posible, cambiaría su ocupación por una “formal”, con prestaciones; el 72% de los ambulantes realiza la actividad desde antes de 2001 y 12% se incorporó durante los últimos 4 años; las razones de entrada son económicas: 21% por pérdida de un trabajo anterior, 20% por tener ingresos adicionales al que perciben y 18% por que obtener ingresos superiores.³⁷

Federal, Secretaría de Desarrollo Social: Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución, México, 1997, p.35 (en adelante, Mendoza foro); Bromley, art.cit., p. 3.

³⁷ Consulta Mitofsky, pp. 5-6.

La categoría de los comerciantes en vía pública no puede ser identificada como un sector específico de la población; aunque se pueden establecer similitudes y diferencias entre este tipo de trabajadores por sus características socio-demográficas: el género, la edad, el nivel educativo y la condición migratoria.³⁸ Además se pueden reconocer algunos patrones basados en las relaciones de dependencia con otros sujetos involucrados en la actividad, así como a partir de las motivaciones individuales para decidir entrar y permanecer en ella.

Mendoza estudia el comercio ambulante en la Ciudad de México, y avocado a indagar sobre el “espíritu empresarial” (*entrepreneurial nature*) de los ambulantes, explora en qué medida se trata de trabajadores independientes o subordinados.³⁹ Los primeros serían aquellos auto-empleados cuyo trabajo depende de ellos mismos y sus familias, escogen libremente a sus proveedores, y se puede decir que son dueños de los medios de producción. En contraste, hay otros ambulantes que son empleados “disfrazados”, subcontratados o comisionistas, cuya remuneración es baja y variable, que además soportan la mayoría de los riesgos que implican las actividades inestables.

³⁸ Véanse Victoria Contreras y Uwe Weichert, Sobrevivir en la Calle. El comercio ambulante en Santiago, PREALC, Chile, 1988, pp. 5-33; Jorge Alberto Mendoza, The characteristics and behavior of street vendors: a case study in Mexico City, Tesis de Doctorado en Administración, ITSM, México, 1994, pp. 34-118 (en adelante, Mendoza tesis). Este trabajo de Mendoza es muy útil, ya que hace una extensa revisión bibliográfica y presenta contribuciones empíricas de estudios internacionales sobre el comercio callejero.

³⁹ Se reconoce como un reto metodológico identificar cuándo el trabajo que se presenta es dependiente o no, pero estos vínculos se pueden establecer desde algo considerado positivo, como los mecanismos de crédito, —ventas a comisión y bienes por adelantado— que los proveedores ofrecen a los vendedores, porque estos se endeudan. Al respecto, Mendoza cita el trabajo de Grompone de 1981 y de Bromley de 1978 (Mendoza tesis, pp. 49-52).

Respecto a las percepciones y motivaciones individuales hay dos razones básicas que justifican dedicarse al ambulante: ⁴⁰ por un lado, la necesidad de supervivencia de los individuos, por otro el deseo de autonomía, de ser dueños y gerentes de un negocio independiente. Se asume que ambas explicaciones revelan las restricciones que impone el contexto y que en cualquier caso hay una elección, lo que varía es el margen de libertad de la decisión, lo cual finalmente depende de las características socio-demográficas de los individuos.

Con relación al marco legal, la diferenciación de los sujetos es similar a las anteriores: hay quienes no pueden cumplir las reglas y los que, considerando tanto sus capacidades como las desventajas y costos de la formalidad, eligen no hacerlo. Esta interpretación destaca el criterio de “extralegalidad” de las actividades, sobre el cual se basa la concepción que Hernando de Soto tiene sobre la informalidad.

Entre sus hallazgos, Mendoza señala que los varones, jóvenes, con mayor escolaridad, no descendientes de padres ambulantes, con menor antigüedad en el comercio son los vendedores con mayores ganancias, mayor capital invertido y otras opciones laborales. Además, entre otras cosas, pagan mayores cuotas por derechos de uso del suelo, tienen otra ocupación, tienen mayor número de ayudantes, se iniciaron en el comercio como empleados y no como dueños. ⁴¹ En contraste, las mujeres, las personas mayores, las menos escolarizadas y los migrantes son subgrupos de trabajadores precarios, en la

⁴⁰ Véase Lezama mujer, p. 659, Ibid., pp. 54-56. Sobre el vínculo entre motivaciones y características sociodemográficas, Mendoza cita el estudio sobre los ambulantes en el Sudeste de Asia de McGee y Yeung 1977, quienes concluyen que las razones de entrada negativas —no trabajo, no capacidades, no capital— que los vendedores explicitan tienen más peso que las positivas. Otros estudios destacan las motivaciones que combinan razones económicas, sociales y personales.

⁴¹ Mendoza foro, p.39.

medida que generan pocas ganancias en la actividad y que sus alternativas laborales son más limitadas.

A partir de estas diferencias sociodemográficas se pueden reconocer tendencias y condiciones de vida comunes. El estatus migratorio de los vendedores ha sido asociado a la permanencia en la actividad y está vinculado a niveles mayores de precariedad en su desempeño económico. Esto se ha atribuido a las dificultades obvias de los procesos de aculturación y adaptación al nuevo entorno, que se manifiestan en un marco de decisión limitado en cuanto a la inserción laboral, al acceso a la vivienda y a la educación. Diversos estudios se han centrado en los orígenes étnicos de los comerciantes como un campo de estudio que revela la inserción social de los sujetos. En América Latina predomina el interés por los indígenas,⁴² pero también, aunque de forma menos explícita, por la presencia de extranjeros, tal como lo delata la inquietud reciente por la presencia de los “orientales”.⁴³

En cuanto al patrón de edad común de los vendedores callejeros, algunas investigaciones establecen que la estructura por edad está sesgada hacia jóvenes y viejos, así responden a la pregunta sobre quiénes se incorporan y permanecen en la actividad. Las personas mayores de 40 años que se encuentran al final de vida laboral, lo hacen al ser expulsados del sector urbano asalariado o del sector rural, por inhabilidad física para hacer

⁴² Véase Edgar Gutiérrez, “Economía informal y ambulante en Guatemala: análisis y perspectivas”, en Seminario Científico Internacional: Comercio y movilizaciones urbanas en tiempos de metropolización, UAM Iztapalapa-UIA-CEMCA, México, 2005, 28 pp.

⁴³ En la prensa y en charlas coloquiales se manifiesta inquietud sobre la llegada reciente de personas con nacionalidad china y coreana, incluso ciudadanos sudamericanos, pero de origen étnico oriental. Se supone que esta nueva ola migratoria está impulsada por las transformaciones productivas en estos países, así como por las oportunidades que representa la apertura comercial de México, sobre todo desde el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

las tareas del campo o por falta de tierra; en el caso de las mujeres, el abandono o la viudez son razones recurrentes. En el caso de los jóvenes, su entrada al ambulante atiende principalmente a la escasez de oportunidades laborales y a las restricciones institucionales para establecerse de modo formal.

Con frecuencia la variable escolaridad se relaciona con la edad y el género, en este sentido, los más jóvenes y los hombres en general sobresalen como los más educados.⁴⁴ Cabe decir que buena parte de los estudios reportan bajos niveles educativos, ya que desde los supuestos básicos de la informalidad se supone que la baja escolaridad dificulta todavía más integrarse al sector formal.

Aunque en el trabajo en la calle, Pacheco no encuentra diferencias sustantivas actualmente entre hombres y mujeres, la proporción de trabajadoras sigue siendo ligeramente superior a la de hombres, lo cual seguramente se vincula con algunas diferencias por género según la ocupación específica. Las mujeres que trabajan en vía pública principalmente y tradicionalmente preparan y venden alimentos, aunque en la década de los noventa el porcentaje de venta de artículos diversos aumentó y el de alimentos se redujo. En comparación con más del 50% de vendedoras de comida en 1998, la estructura comercial callejera masculina es más diversa que la femenina: 29% de los hombres se dedicaban a esta actividad, mientras el 33.8% de ellos comerciaban con artículos, además, el 10% se dedicaba a lavar y cuidar coches.⁴⁵

⁴⁴ En la revisión comparativa que hace Mendoza señala la excepción del caso chileno. Contreras y Weihert señalan que “al mirar el perfil de los ambulantes [llama la atención] el alto nivel de educación que poseen”, ya que más del 60% tienen secundaria incompleta, por lo menos (Contreras y Weihert, *op.cit.*, pp. 7-9).

⁴⁵ Pacheco, *op.cit.*, pp. 140-141.

Pero también respecto a las diferencias por género, en general las “marchantas”, en contraste con lo hombres, están en desventaja en cuanto a lo que sigue: el valor de los inventarios, la escala de operaciones, el nivel de ganancias, las oportunidades de acumulación de capital, las perspectivas de crecimiento de los puestos, el tipo de productos que comercializan. Pero a pesar de que su desempeño económico podría reducir el atractivo de la actividad para las mujeres, estas encuentran ventajas considerables.

Las razones de entrada que las vendedoras manifiestan se refieren a la flexibilidad del ambulante. Los empleos asalariados, cuando son accesibles, difícilmente permiten a las trabajadoras generar ingresos y realizar actividades del hogar; en cambio, el comercio en la vía pública hace posible esta combinación de papeles “de madre y jefa del hogar”, sobre todo cuidar a los niños pequeños o contar con el trabajo no asalariado de los niños más grandes.

José Luis Lezama analiza las características socioeconómicas de un grupo de 66 vendedoras ambulantes del Centro Histórico de la Ciudad de México, y ofrece una idea general de las condiciones de vida de los ambulantes, y de la mayor precariedad de las trabajadoras. La muestra del estudio está conformada por 60.61% de mujeres entre los 20 y 39 años de edad, aunque el 13.63% son mayores de 50 años. Entre otras cosas, el 62.12% de ellas no son originarias de la ciudad de México.⁴⁶

⁴⁶ Lezama mujer, pp. 662-665 La investigación se justifica sobre la idea de que en el comercio ambulante “se encuentran algunas características particulares vinculadas al género, o al menos que reflejan la precariedad de la inserción del trabajo femenino en la estructura económica. [Dado que] en este sector es frecuente encontrar a la mujer como sostén principal del hogar y a pesar de la ayuda familiar para la realización de las tareas domésticas, quizás sea mayor la proporción de mujeres que se encargan de todo o la mayor parte de las labores del hogar, incluido el cuidado de los niños”.

El autor identifica un subgrupo de 12 mujeres al que denomina “mujer de doble jornada de trabajo”, que se distinguen del resto porque su situación es más precaria. El 91.6% de estas vendedoras tiene entre 20 y 39 años; trabajan entre 8 y 11 horas, cuidan a los niños y realizan el trabajo doméstico; la mayoría están unidas —casadas o en unión libre—; la mitad de ellas tienen de uno a dos hijos; también la escolaridad del 50% es primaria incompleta; el domicilio del 66.75% está en la periferia D.F.; aunque el 83.3% declaró ser propietaria de su puesto, el 91.7% declaró tener poca o ninguna seguridad en su trabajo; por último el 66.6% entró a la actividad por carencia de alternativas económicas y permanece por comodidad y facilidad o porque no hay otras posibilidades.⁴⁷

Las posibles distinciones entre tipos de comerciantes ambulantes son útiles, pero sean trabajadores por cuenta propia o empleados remunerados, de cualquier modo pueden ser reunidos dentro de la categoría de trabajadores no asalariados. Con esto quiero enfatizar la diferencia que hay entre el salario legal que establece el Estado como el mínimo posible y el sueldo o remuneración “informal”. Aunque a veces este último sea superior al salario mínimo —razón que explica por qué en algunos casos, la entrada y permanencia en el ambulante se prefiera a los empleos “formales”— y sin tomar en cuenta las jerarquías ni las ganancias, las condiciones laborales de estos trabajadores son precarias, carecen de responsabilidades y derechos legales derivados del vínculo laboral. Este problema me parece importante, incluso más que el de las ganancias, ya que no creo que sean neutras las consecuencias de que existan trabajos y relaciones laborales protegidos por el Estado y otros no.⁴⁸

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 668-672.

⁴⁸ A partir de las tres dimensiones de la ciudadanía que propuso T.H. Marshall: civil, política y social, Lautier supone que la informalización provoca que la ciudadanía se fragmente, en la medida que el

Puestos y productos

En la ciudad de México el comercio en vía pública se realiza en *puestos fijos*, *semifijos*, *rodantes*, en la modalidad de *torero*, *crucero*, *vagonero*. Esta clasificación, a partir de la infraestructura con la que cuenta el comerciante o el lugar donde trabaja, es en la que se basan las políticas públicas más recientes que buscan reordenar la actividad.⁴⁹

Los puestos *fijos* son los que se encuentran en las banquetas en áreas cercanas al flujo de pasajeros de transporte público, son estructuras metálicas que en su mayoría venden alimentos preparados (jugos y licuados, tortas y tacos...). Los puestos *semifijos* son estructuras tubulares de metal, con un toldo y/o faldón de plástico que, a diferencia de los anteriores, son desarmables y diariamente se retiran de la vía pública; en general se encuentran concentrados, aunque también pueden estar en grupos pequeños o aislados. Los puestos *rodantes*, tienen estructuras muy diversas; a partir de carritos de supermercado, bicicletas o “diablos”,⁵⁰ los hay que cuentan con termos, exprimidores de

criterio salarial, como estatus social de referencia, se diluye. La ciudadanía social se refiere a la extensión a la esfera social y económica de los derechos que procura el Estado como complemento y condición de los atributos civiles y políticos de la ciudadanía (Lautier, *op.cit.*, pp. 96-109; Bruno Lautier, “L'économie informelle: ultime chance du développement?”, *Cahiers Marxistes*, 1995, núm. 199, pp. 15-40; Albert O. Hirschman, *Retóricas de la intransigencia*, trad. de Tomás Segovia, FCE, México, 1994, pp. 11-20).

⁴⁹ Véase *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc*, México D.F., 1997 (en adelante, *Programa de la Cuauhtémoc*). En 1997, la oferta de bienes y servicios en la vía pública se clasificó oficialmente en: ambulantes o toreros, improvisados y semifijos, rodantes, automotores, móviles y fijos, tianguis, mercados sobre ruedas, concentraciones y bazares. La Delegación Cuauhtémoc identifica los puestos fijos y semifijos como los más problemáticos en su jurisdicción.

⁵⁰ Los “diablos” son carretillas metálicas con dos ruedas que se usan para transportar cajas y bultos. En las calles donde se concentran puestos semifijos, además del tránsito de clientes, hay movimiento frecuente de mercancía que se traslada en “diablos”, desde las bodegas cercanas donde los comerciantes almacenan sus productos e infraestructura hasta sus puntos de venta.

cítricos u hornillas para cocinar, hasta los que simplemente almacenan y transportan la mercancía.

Los vendedores que cuentan con unidades improvisadas y fácilmente desmontables: lonas, cajas, bolsas o rejillas donde se expone la mercancía, son conocidos con diferentes nombres, según el área en la que vendan. Por lo general, los *toreros* se encuentran en zonas donde el ambulante está prohibido —como es el caso de algunas calles recientemente remodeladas del centro—, y reciben tal nombre por su capacidad de reunir sus productos rápidamente, correr y evadir a las autoridades encargadas de evitar que se realice la actividad. Los *cruceros*, son quienes ofrecen diversos bienes y servicios a los automovilistas, ya sea cuando el semáforo está en rojo, o durante los embotellamientos en las vías rápidas. Los *vagoneros* son quienes trabajan en los vagones del sistema de transporte metropolitano.

Esta clasificación de tipos de ambulante describe la gama de situaciones cotidianas en la que se lleva a cabo el comercio, da cuenta de los recorridos de los clientes, de las lógicas de centralidad y dispersión; pero es poco útil para mostrar otras características de las unidades económicas. Por ejemplo, entre los *vagoneros* hay quienes se especializan en la venta de discos compactos “piratas”, para exhibir su mercancía cuentan con reproductores portátiles de música y videos; pero hay otros que pasan de vagón en vagón ofreciendo golosinas o artículos pequeños de origen “oriental”. Otro ejemplo se refiere a los *cruceros*, cuya oferta de servicios incluye limpieza de parabrisas, entretenimiento, venta de periódicos, dulces y cigarros, bebidas,⁵¹ hasta tarjetas recargables de algunas empresas de telefonía celular.

⁵¹ En ocasiones, sobre todo cuando hace calor, durante los embotellamientos hay vendedores que ofrecen en cubetas con hielo: aguas y refrescos fríos. En algunas calles con denso tránsito vehicular por la

Por encima de las diferencias de infraestructura y productos, Jérôme Monnet se interesa por la lógica de movilidad del ambulante. Primero:

“lo que define el ambulante, no es el carácter ambulante del vendedor, es el carácter ambulante del consumidor. Es decir, que el cliente es quien define cuando se trata de ambulante: si va a una tienda o a un mercado con el propósito de comprar, es cliente establecido, pero si compra un producto o servicio en camino hacia otros propósitos, es un cliente ambulante”.⁵²

Esta explicación es muy atractiva. Su autor la sitúa en el contexto definido por los procesos de “metropolización” y globalización, para referirse a los cambios de la vida urbana, sobre todo al aumento de la movilidad de los ciudadanos, quienes demandan servicios móviles. Entonces, el desarrollo del ambulante que predice el autor se inserta en tendencias novedosas, como el desarrollo de una “economía de servicios de movilidad”, que ofrecen pistas sobre la organización de la metrópolis; de sus dinámicas políticas, sociales, económicas; sobre sus formas de movilidad y territorialidad.

Otra clasificación que trata de explicar las diferencias de los puestos como unidades económicas, es la que propuso la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO). Según la escala de operaciones, la cantidad de capital invertido e ingresos generados, la competencia, el desempeño económico y las posibilidades de acumulación de capital y crecimiento, hay dos modalidades de ambulante: de subsistencia y de alta rentabilidad. Mientras la escala de operaciones del primer tipo es

mañana, se venden, en vasos desechables con tapa y popote (para poder conducir al mismo tiempo): café (Avenida Miguel Ángel de Quevedo, casi esquina con Avenida Universidad) y jugos de fruta (Avenida Río Churubusco en la jurisdicción de la Delegación Iztacalco). En el caso del “café”, se trata de la estrategia de venta un negocio que cuenta con un local comercial en la zona; los empleados están uniformados y cargan grandes letreros con la marca de la empresa. En los otros casos se trata de la estrategia de distribución de puestos fijos o semifijos, ubicados en las banquetas o camellones. Pero ambos son “servicios móviles”.

⁵² Véase Monnet ambulante.

reducida y se ubica en la calle sin lugar fijo, el segundo se instala en lugares estratégicos, su volumen de inversión y nivel de ingresos es superior al anterior y sus ganancias son iguales al daño, que por ingreso no contabilizado y no declaración al fisco, sufren las finanzas públicas.⁵³

Similar a la tipología que sugiere la CANACO, pero a partir del tipo de productos que venden, Sandra Alarcón considera dos tipos diferentes de ambulantes. Además de los vendedores ambulantes tradicionales que comercian con alimentos, productos para el consumo diario o mercancía elaborada de manera artesanal, hay ambulantes que venden “chatarra industrial de consumo global”, es decir productos industrializados, baratos y de baja calidad, generalmente de origen oriental.⁵⁴

Desde los tipos de mercancía, la autora explica cómo parte del comercio en vía pública ha sido articulado al sistema económico mundial, al asumir la función de distribuir en el mercado local mercancía producida en el exterior, la cual entra al país de manera legal o no. El nombre que la autora da al fenómeno que estudia es la “refuncionalización del tianguis”, es decir, cómo una forma antigua de comercializar en el mercado interno se actualiza y adapta a nuevas condiciones, que resultan de los procesos de apertura y expansión generalizada del comercio internacional.

⁵³ Véanse estas dos publicaciones de la CANACO al respecto: El comercio ambulante en la Ciudad de México, México, 1987, 55 pp., cuya investigación estuvo a cargo de Marcos Sánchez, Luis Ángel Munguía, Oscar Ulloa, Luis Enrique Galaviz y José Luis Lugo; Economía informal: Quién provee a los ambulantes, México, 1989, 58 pp., el estudio fue realizado por Luis Enrique Galaviz y José Alvarado.

⁵⁴ Véase Sandra Alarcón, “El tianguis global. El comercio callejero, una cadena globalizada de ventas”, en Memoria del seminario. El ambulante en la Ciudad de México: investigaciones recientes, UNAM y CEMCA, México, 2005, p. 4 (en adelante, Alarcón seminario). Este artículo presenta de manera sintética los supuestos e hipótesis del trabajo de investigación de la autora: Sandra Alarcón, El tianguis global. La inserción de los comerciantes callejeros en las cadenas globalizadas de venta, Tesis de Maestría en Antropología Social, UIA, México, 2002, pp. 170 (en adelante, Alarcón tesis).

Esta globalización informal se deriva del intento por reducir los costos de producción y de comercialización de mercancías, que la competencia internacional ha impulsado,⁵⁵ y favorece que los circuitos informales de distribución local se fortalezcan al integrarse a las redes de producción y distribución global. Así, gracias a múltiples eslabones y mecanismos de transacción repartidos por todo el mundo, el capital supranacional cuenta con una cadena compleja, heterogénea y expandida para que los productos globales circulen hasta llegar incluso a los consumidores más aislados.

El trabajo de Alarcón es interesante porque muestra las inquietudes más recientes con relación al ambulante como actividad integrada a las pautas del mercado. En particular, la preocupación por el origen de los productos, lo cual ha transformado recientemente el debate sobre la actividad y ha vuelto más complejo el marco legal que evade. Pero además de la fayuca globalizada,⁵⁶ la producción y distribución de mercancía apócrifa o “pirata” ha proliferado, en buena medida gracias al acceso tecnológico generalizado que permite el sistema económico mundial.

⁵⁵ El incremento del comercio ambulante ha sido atribuido al desempleo, como resultado de la política económica del país y la incapacidad de los sectores público y privado para generar nuevos empleos bien remunerados, pero cabe decir que las tendencias nacionales se inscriben en los reajustes de la economía mundial (José Luis Lezama, “Ciudad y conflicto: usos del suelo y comercio ambulante en la ciudad de México” en Marta Scheingart (coord.), Espacio y vivienda en la ciudad de México COLMEX, México, 1991, p.121, en adelante, Lezama suelo).

⁵⁶ Véase la nota aclaratoria sobre mexicanismo, al inicio de este trabajo, para la definición de fayuca, término que se refiere a la mercancía importada de manera “informal”. El contrabando actual en México frecuentemente se trata de fraudes aduaneros, en los cuales se aprovechan las ventajas de libre mercado que hay con Estados Unidos. Por ejemplo, productos de origen oriental entran a Estados Unidos, donde se les cambian los datos de origen y entran a México con las ventajas de provenir de un socio del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (conversación con Nora Ambriz, Directora General de la CANAINTEX, octubre de 2005; entrevista con Víctor Cisneros, Presidente de la Unión del Centro Histórico A.C. (UDCEN), mayo de 2005).

Según la Procuraduría General de la República (PGR) y la Alianza Internacional de la Propiedad Intelectual, entre 2002 y 2003, México encabezó a los países de América Latina en pérdidas por la producción y comercialización de mercancía apócrifa, aunque cabe decir que en ese periodo pasó del tercero al sexto lugar a nivel mundial.⁵⁷ La piratería es un delito relativamente nuevo que afecta los derechos de autor —“la facultad exclusiva de los creadores intelectuales para explotar por sí o por terceros las obras de su autoría”—, al ser un problema entre particulares en México se persigue por querrela, no de oficio como ocurre en el caso de las actividades ilícitas que afectan al resto de la sociedad.

Según el código penal 424 y 424 bis, las actividades que están penalizadas con relación a la mercancía apócrifa son: producción, reproducción, introducción al país, almacenaje, transporte, distribución, venta y arrendamiento. La compra al menudeo no es sancionable, ya que no tienen fines de especulación comercial. Las penas para este delito son de 3 a 10 años de prisión o de dos mil a veinte mil días salario mínimo de multa, además puede incluir gastos por reparación de los daños. El procedimiento legal que se sigue en estos casos es el siguiente: el representante legal de “la parte ofendida” presenta pruebas de la propiedad intelectual ante el ministerio público, señalando qué, quién y dónde, para que la investigación inicie. El ministerio público realiza “la inspección ocular”, mientras la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) realiza otra investigación

⁵⁷ En 2002, los primeros 10 países: China, Rusia, México, Brasil, Corea, Italia, India, Taiwán, Malasia y Paraguay. En 2003: China, Rusia, Taiwán, Italia, Corea, México, Brasil, Polonia, India, Indonesia. En el mundo las mayores pérdidas se refieren a películas, música, software de negocios, software de entretenimiento y libros. Aunque en México son mayores las pérdidas en música que en películas (<http://www.pgr.gob.mx/index.asp>).

simultanea. “En caso de flagrancia se procede con la inmediata detención”, la mercancía decomisada se considera “bienes no administrables” y se destruye.⁵⁸

La PGR admite que el combate a la piratería ha sido impulsado por la “demanda reiterada de los sectores productivos afectados y también por los principales socios comerciales de nuestro país, en particular los Estados Unidos de América”. Así queda claro que las decisiones que se toman en México con relación a la piratería están determinadas por intereses económicos extranjeros, marcos legales supranacionales y prácticas internacionales. Un ejemplo. La Ley Federal de Derechos de Autor fue reformada en 1997 para adecuarse a los lineamientos marcados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), los cuales fueron ratificados por el Senado de la República en 1996. Las modificaciones propuestas por dicha organización buscaron responder a la reciente facilidad para usar y explotar “bienes intelectuales” sin la autorización de los titulares, a raíz del acceso generalizado a los avances tecnológicos en los ámbitos de la reproducción, distribución, emisión y transmisión.

Es innegable que la mercancía de contrabando y apócrifa ocupan cada vez mayor espacio en el comercio en vía pública, lo cual se refleja en los nuevos matices del discurso en contra de la actividad. Pero quizá el debate público sobre el tema se ha moralizado más de la cuenta. El consumo de este tipo de productos no se debe a un defecto ético de “los mexicanos”, sino que responde a los nuevos esquemas de producción y comercialización mundiales, las nuevas condiciones urbanas y a patrones de consumo que para la mayoría de la población serían imposibles de satisfacer a precios “formales”. Pero no es sólo

⁵⁸ Esta información se obtuvo principalmente en entrevista con el Lic. Oscar Montes de Oca, en la Subdelegación de Procedimientos Especiales de la Procuraduría General de la República, en julio de 2005, además, con el Lic. Arturo Díaz, Director Jurídico de la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas (AMPROFON), en octubre de 2005.

cuestión del poder adquisitivo en países en desarrollo, ya que el uso y explotación sin autorización de los autores —ni de sus empresas, que son las que hacen los reclamos por las pérdidas— es un fenómeno mundial, aunque varía en sus métodos. En el caso de los bienes musicales y fílmicos, la oferta ilegal en México se realiza principalmente por medio del comercio en vía pública, pero en países más desarrollados predomina el acceso “libre” vía la *Internet*.

CONCLUSIONES

En este capítulo, el desarrollo del ambulante se presentó como resultado de cambios demográficos, la contracción económica y la consolidación de un modelo de desarrollo en un contexto internacional caracterizado por la apertura comercial. Aunque es posible rastrear en momentos anteriores prácticas similares a la actividad actual, sus explicaciones y medidas para acotar sus efectos varían según las condiciones macroeconómicas. El fenómeno que a principios del siglo XX era indicador de un mercado de trabajo urbano restringido, y durante los años setenta parecía transitorio y coyuntural, ahora se muestra como realidad cotidiana y permanente.

Dentro del conjunto de ambulantes hay características y patrones comunes a partir de lo cual se pueden extraer tipos ideales, a partir de variables sociodemográficas de los individuos, de sus razones de entrada y permanencia en la actividad, así como de rasgos comunes de las unidades económicas, tales como la infraestructura, la escala de operaciones, el nivel de ganancias, las oportunidades de acumulación de capital, las perspectivas de crecimiento, el tipo de productos que comercializan

Sin embargo, la utilidad de estas tipologías tal vez sólo sea descriptiva y por lo tanto limitada para considerarlos en las propuestas de acción pública. Los ambulantes también comparten condiciones comunes y particularidades, tanto de orden económico como jurídico, con otro tipo de trabajadores no asalariados, las cuales los ubican comúnmente fuera de la “formalidad”. Pero la frontera entre lo formal y lo informal no siempre es clara, se podría decir que cada vez menos, ante la proliferación de criterios de legalidad externos. Quizá lo único definitivo es que los “informales” no cumplen con las obligaciones propias de los contribuyentes, y en la medida en que son trabajadores no asalariados, tampoco participan de los derechos sociales relacionados a la condición laboral.

CAPITULO II

EL CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Además de su importancia histórica y cultural, el centro de la ciudad de México sigue siendo un importante núcleo de abasto, especializado y al mayoreo, cuya influencia rebasa su territorio, incluso el país. Pero estas dos funciones del centro, la simbólica y la comercial, desde hace algunos años, parecen estar en contradicción.⁵⁹

Rosemary Bromley estudia el comercio callejero en el Centro Histórico de Quito (Ecuador), como una actividad económica intensiva que se yuxtapone con el simbolismo cultural del área. La autora muestra cómo las políticas de conservación del patrimonio impactan el comercio en vía pública; se centra en la transición de un discurso económico-funcionalista a otro estético-cultural, como base que orienta y legitima las respuestas del gobierno local.

En los centros históricos de varias ciudades de México se puede identificar un cambio de discurso similar al que describe Bromley, pero en este momento, el contexto mundial distingue a la ciudad de México, por lo tanto a su centro, de otros núcleos urbanos del país. En el contexto económico mundial, el discurso estético-cultural del Centro Histórico se combina ahora con el replanteamiento de su definición económica y funcional como un *Central Business District*, parecida a la proyectada por el Instituto Nacional de Vivienda a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta del siglo XX.

⁵⁹ Véase Rosemary D.F. Bromley, "Informal Commerce: Expansion and Exclusion in the Historic Centre of the Latin American City", International Journal of Urban and Regional Research, 22(1998), pp. 245-263.

Dada la situación actual del centro, la pregunta principal de este capítulo es ¿por qué el ambulante es incompatible con el valor atribuido al Centro Histórico? A simple vista la respuesta es obvia, pero aquí se sugieren como pistas para entender el rechazo de la actividad en el centro: la construcción del discurso patrimonial y los intereses más recientes detectados detrás del esfuerzo vigente por rescatar el área.

El capítulo se divide en cuatro partes. Se comienza por esbozar, muy brevemente, los cambios que ha tenido a lo largo del tiempo el espacio que hoy constituye el centro de la ciudad de México, desde sus orígenes como capital del imperio azteca hasta la destrucción de buena parte del área en 1985. En el segundo apartado se expone un panorama general de las características del comercio en el centro, tanto el que se realiza en locales privados y mercados públicos, como en la calle. En tercer lugar, se exploran la connotación y las consecuencias de la definición de Centro Histórico, que desde la década de los ochenta se le ha dado a un área precisa del centro de la ciudad; además, se presenta la trama institucional que sostiene las acciones para proteger su valor patrimonial. En el cuarto apartado se muestra el contexto del rescate actual del Centro Histórico, para finalmente, plantear la contradicción entre la función simbólica y la comercial.

BREVE RECUENTO DE LOS CAMBIOS DEL ESPACIO URBANO CENTRAL

Según la delimitación vigente, el centro de la ciudad de México es el espacio que se encuentra dentro de los siguientes límites: Av. Hidalgo, Eje Uno Norte Mosqueta, República de Ecuador, República de Costa Rica (Norte), Eje Uno Oriente Anillo de Circunvalación (Oriente); Arcos de Belén, Chimalpopoca y Fray Servando Teresa de Mier

(Sur); Eje Central Lázaro Cárdenas, Bucareli, Rosales, Eje Uno Poniente Guerrero, (Poniente).⁶⁰

El área que actualmente se conoce como Centro Histórico abarca 9.1 kilómetros cuadrados, está dividida en 668 manzanas y en dos perímetros. El perímetro “A” (3.2 Km²) encierra la zona que cubrió la ciudad prehispánica y su ampliación virreinal hasta la Guerra de Independencia; se calcula que 1,157 inmuebles de esta parte son considerados monumentos. El perímetro “B” (5.9 Km²) cubre las ampliaciones de la ciudad hasta finales del siglo XIX, ahí se encuentran 120 monumentos.⁶¹ Todo el primer perímetro forma parte de la Delegación Cuauhtémoc, mientras que el segundo comparte su jurisdicción con esta delegación y la Venustiano Carranza. Estas dos delegaciones, junto

⁶⁰ Véanse los mapas al final de este trabajo. Delimitación de la Colonia Centro, según información de la Delegación Cuauhtémoc (<http://www.cuauhtemoc.df.gob.mx/historia/colonias/centro.html>). En la definición oficial que se hizo del centro de la ciudad en 1934, éste se identifica como la zona conocida como “Primer Cuadro”. Aunque existe cierto desacuerdo con relación a sus límites, se puede decir que se encuentra entre las siguientes calles: Mina, Belisario Domínguez y República de Venezuela (Norte); del Carmen y Correo Mayor (Oriente); República de El Salvador y Ayuntamiento (Sur); Bucareli, Rosales, Eje Uno Poniente Guerrero (Poniente).

⁶¹ Información del Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México (<http://www.centrohistorico.df.gob.mx>). Estos límites y la definición de Centro Histórico se dieron en 1980, a partir del decreto presidencial por el que se declaró la “Zona de Monumentos”. La mayoría de la fuentes consultadas coinciden con esta definición, por eso se utiliza aquí, pero también se puede encontrar que el área del Centro Histórico es de 9.7 Km², o que el perímetro “A” y “B” abarcan 3.7 y 5.4 Km² respectivamente. Cabe mencionar que las calles que delimitan el perímetro “A”, según el Programa Parcial del Centro Histórico para este perímetro, son: Anillo de Circunvalación (Oriente); San Pablo, José María Izazaga (Sur); Eje Central Lázaro Cárdenas, Avenida Juárez, Balderas, Avenida Hidalgo, Eje Uno Poniente Guerrero, Mina, Eje Central —nuevamente— (Poniente); Eje Uno Norte Rayón-Héroes de Granaditas (Norte). Patrice Melé, *Patrimoine et Action Publique au Centre des villes Mexicaines*, CREDAL, Paris, 1998, (Travaux & Mémoire de l’IHEAL, 66), pp. 99-103.

con la Benito Juárez y la Miguel Hidalgo, están incluidas dentro de la noción de Ciudad Central.⁶²

El centro de esta ciudad tiene un origen prehispánico. Los mexicas se asentaron en uno de los islotes del lago de Texcoco y en 1325 fundaron la ciudad de Tenochtitlan, que de ser tributaria de los tepanecas de Azcapotzalco se convirtió en la sede del señorío azteca. La configuración de la ciudad, cuyo antecedente es la organización que tenía la ciudad de Teotihuacan, reflejaba la cosmovisión de sus habitantes: el centro era un espacio sagrado —en torno al Templo Mayor se conformaba el principal ámbito ceremonial— del que salían las calzadas hacia los cuatro puntos cardinales y dividían la ciudad en cuatro grandes barrios. Alrededor del centro se encontraban los palacios de los “señores principales” —el de Moctezuma estuvo donde ahora se encuentra Palacio Nacional, el de Axayácatl donde está el edificio del Monte de Piedad.⁶³

En 1521 tras ser derrotado el pueblo azteca, los españoles comenzaron a construir sobre las ruinas indias la nueva ciudad capital del virreinato de La Nueva España. La ciudad colonial perdió poco a poco la cualidad lacustre que tenía cuando era Tenochtitlan y fue creciendo conforme se extendieron caminos para vincular este núcleo urbano con los pueblos de la región. La traza de las nuevas ciudades de la colonia española, cuando se localizaban en terrenos planos, frecuentemente siguió el modelo de cuadrícula que se utilizaba en Andalucía. Con este tipo de traza la ciudad se organizaba alrededor de la plaza

⁶² Se trata de uno de los tres grupos de delegaciones en que ha sido dividida la ciudad, según su “concreción económica”. En esta área se encuentra la concentración económica más alta de la ciudad, ya que ahí está el 84% de los negocios que existen (Programa de la Cuauhtémoc).

⁶³ Véase Eduardo Matos Moctezuma, “Tenochtitlan”, Arqueología Mexicana, 1993, núm. 4, pp.18-21.

central y se buscaba resolver la convivencia entre españoles e indígenas, facilitar la evangelización de estos últimos y proteger la ciudad.⁶⁴

Después del movimiento de Independencia y antes de aprobar la nueva Constitución, en 1824, se formó una comisión especial para designar el lugar en que residirían los “Supremos Poderes de la Federación”. Las dos ciudades en disputa fueron Querétaro y la ciudad de México. Los argumentos a favor de esta última señalaban no sólo el costo de trasladar los poderes a Querétaro, sino razones de seguridad nacional: alejarse de la ciudad de México implicaría dislocar el equilibrio nacional, se extendería la distancia entre la capital y el resto del país, y en caso de una revolución, el gobierno no dispondría de los recursos necesarios, mientras los revolucionarios podrían acceder a la plaza mejor provista del país. Finalmente, en noviembre de ese mismo año, el Congreso Constituyente decretó que “el lugar que servirá de residencia a los supremos poderes de la federación, conforme a la facultad 28 del artículo 50 de la Constitución, será la ciudad de México”.⁶⁵

Así, los espacios y recintos de la capital novohispana se convirtieron en sede de los poderes del nuevo país. Por ejemplo, el inmueble llamado Palacio Nacional desde la Independencia, fue la casa de Hernán Cortés, la residencia de los virreyes, cárcel y tribunal de la Corte Real, sede de los tres poderes de México —después de la Guerra de Independencia—, residencia imperial de los Habsburgo, residencia de presidentes a inicios del periodo posrevolucionario, y actualmente aloja oficinas protocolarias del Poder Ejecutivo y algunas oficinas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.⁶⁶

⁶⁴ Véanse Melé, *op.cit.*, pp. 28-29; Jorge Nacif Mina, *Hagamos Historia en la Ciudad*, Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, México, 1997, pp. 27-32.

⁶⁵ *Ibid.*, pp. 41-42. Nacif Mina cita el artículo primero del Decreto de Creación del D.F.

⁶⁶ http://www.shcp.gob.mx/museo_palacionacional/shcp_mv.htm. Desde el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940), los presidentes de la república habitan en la residencia de los Pinos.

Conforme la ciudad de México se ha expandido, la configuración del centro ha adquirido nuevas características; se podría decir que durante el siglo XX el cambio más importante fue su despoblamiento. A partir de 1911 y hasta la década de los cincuenta, la vivienda se comenzó a desarrollar en la periferia del centro, y se consolidaron como áreas habitacionales las siguientes colonias: Guerrero, Santa María, San Rafael, Roma, Juárez y Tacubaya.

Al tiempo que la vivienda disminuía en el centro, otras actividades se concentraron en los espacios desocupados. De modo que para la década de los años treinta el centro era un espacio heterogéneo.⁶⁷ Además de las instituciones de gobierno y la administración pública federal y local, la Universidad Nacional⁶⁸ y las actividades financieras, en el área se encontraban los comercios y servicios que demandaba la ciudad en expansión: escuelas, bibliotecas, cines, teatros, comercio especializado y al mayoreo.

Un buen ejemplo de las transformaciones de las funciones del centro, que además permite imaginar la densidad de actividades concentradas en el área durante la primera

⁶⁷ Al mencionar la heterogeneidad —variedad de usos de suelo y de agentes sociales— como la característica que distingue al espacio central de la periferia, René Coulomb se refiere a la consolidación del espacio urbano: “un conjunto con una mezcla de actividades económicas, de uso habitacional, de usos que yo diría son los usos de la ciudad en su conjunto [...]” (René Coulomb y Emilio Duhau (coords.), La ciudad y sus actores. Conflictos y estrategias socioespaciales frente a las transformaciones de los centros urbanos, UAM Azcapotzalco, México, 1988, p.81).

⁶⁸ En 1551 México obtuvo la cédula de fundación de su universidad, después de 15 años de negociaciones. La Real Universidad de México fue el núcleo de la organización educativa novohispana, vinculó las instituciones existentes y generó nuevas. Antes de la Revolución se transformó en Universidad Nacional, y con el nuevo régimen, en 1929 se hizo autónoma (Guadalupe Pérez San Vicente, La extensión universitaria. Notas para su historia, Tomo I, UNAM, México, 1979, (Cincuentenario de la Universidad Nacional de México, vol. VI), pp. 18-20, 55, 71).

mitad del siglo XX, es el Barrio Universitario,⁶⁹ el cual desapareció como tal cuando la Universidad Nacional se mudó a la Ciudad Universitaria, construida en el Sur de la ciudad e inaugurada en 1952. Sus edificios siguen siendo propiedad de la UNAM, albergan diversas entidades de la UNAM, para programas de postgrado como San Carlos, el Museo de Luz, y otros edificios dedicados a programas de educación continua y extensión universitaria.

Además de la Universidad, el comercio y la oferta cultural se dispersaron por toda la ciudad; las actividades gubernamentales y financieras poco a poco se descentralizaron,⁷⁰ y se trasladaron a nuevos centros de servicios como Avenida Insurgentes y Paseo de la Reforma, aunque con frecuencia las sedes tradicionales han permanecido ocupadas con algunas funciones, casi siempre protocolarias o didácticas.

⁶⁹ Al norte estaba delimitado por la escuela de Medicina, ubicada en el edificio de la Inquisición, en la plaza de Santo Domingo; al oriente, se encontraba el jardín de Loreto, lugar de reunión de los preparatorianos; hacia el sur, el barrio llegaba hasta las actuales calles de República de Uruguay e Isabel la Católica, donde se encontraba el ex-convento de San Agustín, edificio que albergó por muchos años la Biblioteca Nacional; en el poniente estaba la Escuela Nacional de Ingeniería, antes Escuela de Minería, ubicada en la calle de Tacuba, hoy llamada plaza Manuel Tolsá. En el corazón del Barrio estaban otras escuelas como la de odontología, en la esquina de República de Guatemala y Lic. Verdad; la Academia de San Carlos, en la calle de Academia; la Escuela de Jurisprudencia en la esquina de San Ildefonso y República de Argentina. La Escuela Nacional Preparatoria, desde su fundación, ocupó el antiguo Colegio de San Ildefonso, y como anexos el Colegio de San Pedro y San Pablo, desde la calle del Carmen hasta el templo de Loreto (Mariana Romo, "Primeras generaciones posrevolucionarias (1920-1929)", en Los bachilleres universitarios a través de la historia, video-documental del Seminario Permanente sobre el Bachillerato Universitario, CISE/UNAM, México, 1995).

⁷⁰ *Policy Brief: Estudio Territorial: La Ciudad de México*, OCDE, París, septiembre 2004, p.2 (en adelante: Estudio Territorial OCDE). Este documento es una "Síntesis de Política" que examina problemas y expone las recomendaciones de políticas propuestas por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

A finales de la década de los cincuenta, según explica François Tomas, el apogeo y la crisis del centro coincidieron. El apogeo ocurrió “en la medida en que las condiciones de desarrollo de la economía y la demografía nacionales originaban un aumento sin precedentes de todas las actividades terciarias, incluso las culturales”⁷¹. La crisis se refiere a la zona más allá del núcleo del siglo XVI y los suburbios de mediados del siglo XIX, en este espacio:

“donde se concentraban los equipamientos de centralidad, se habían densificado y proletarizado peligrosamente [...] junto con algunas unidades industriales cercanas a la estación de carga de Tlatelolco, proliferaban en simbiosis total la producción artesanal y el comercio. El conjunto constituía una especie de sistema fuera del control de las autoridades, donde un mismo espacio podía servir a la vez para la habitación, la producción y la distribución, aunque esta última se desarrollase sobre todo en la calle, según la vieja tradición del tianguis.”

La población de la ciudad aumentó rápidamente —en 1950 era de 2.9 millones, para 1970 era de 9.3 millones, actualmente se calcula en más de 20 millones— y el área metropolitana se expandió hacia el Estado de México. A pesar de la relativa pérdida de importancia del centro, en 1985 el área volvió a ser la parte que representa el todo. Los sismos del 19 de septiembre revelaron el deterioro de la vivienda y la precariedad de las actividades económicas localizadas en la zona. Un ejemplo de esto, al que muchos autores se refieren, es el caso de los talleres textiles, que se encontraban en la zona de Pino Suárez, y donde murieron muchas de las costureras que ahí trabajan en pésimas condiciones. Rossana Reguillo destaca este desastre natural como “potente revelador de las contradicciones, desigualdades y conflictos en la ciudad latinoamericana”, de “la

⁷¹ François Tomas, “El centro de la ciudad de México: crisis y revaloración”, *Trace*, 1990, núm. 17, pp. 11-12.

desigualdad e indefensión frente al proyecto privilegiado por el desarrollo modernizador”, de las redes de corrupción y complicidad en torno al uso del suelo urbano.⁷²

En esta coyuntura, los planes de rescatar el centro se volvieron urgentes, tanto para reconstruir la vivienda como para restaurar edificios históricos. Serge Gruzinski, irónicamente, señala la oportunidad que representaron los estragos para aquellos que en el transcurso de los diferentes programas de modernización buscaban “librar al centro de su vivienda popular y de sus molestos mercados”.⁷³

EL CENTRO COMERCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La oferta comercial del centro, hoy en día, se puede clasificar en mercados públicos, plazas de comercio popular, plazas con locales privados, comercios establecidos y comercio en vía pública. A principios del siglo XX esta variedad no era muy distinta. El comercio que se realizaba en las calles del centro era complementario al de los mercados y establecimientos, pero conforme la ciudad se expandía, el ambulante se convirtió en la única fuente de abasto en las nuevas colonias y barrios.

Mario Barbosa señala cómo de manera conjunta con el proceso de “continua descentralización paralela al crecimiento urbano, los principales núcleos comerciales se consolidaron como las zonas de abasto más importantes de la ciudad”. Específicamente las

⁷² Rossana Reguillo, “Ciudad, riesgos y malestares. Hacia una antropología del acontecimiento”, en Néstor García Canclini (coord.), La antropología urbana en México, CONACULTA-UAM- FCE, México, 2005, p. 314.

⁷³ Pero los afectados, quienes vivían en el centro, reaccionaron a los proyectos de reconstrucción que impugnaban sus formas de vida. Así, se reveló la “ciudad de México subterránea, capaz de organizarse, de resistir” (Serge Gruzinski, La ciudad de México: una historia, trad. de Paula López Caballero, FCE, México, 2004, pp. 539-540).

calles más transitadas del centro: Capuchinas, Isabel la Católica, Palma, Allende, así como las áreas de influencia en torno a los mercados: La Merced, San Juan, La Lagunilla, Martínez de la Torre.⁷⁴

La centralidad se atomizó dentro del espacio urbano, conforme creció la ciudad de México.⁷⁵ El equipamiento comercial se diversificó y dispersó, por ejemplo, el mercado de la Merced —inaugurado en 1880, tras la desamortización de los bienes de la Iglesia, y reubicado en el mismo barrio cuando se abrió la calle anillo de Circunvalación— era el centro de distribución de alimentos al mayoreo más importante de la ciudad, hasta que en 1982 la nueva central de abastos fue instalada en la delegación Iztapalapa.

A pesar de esto, el centro siguió funcionando como núcleo de distribución al mayoreo de mercancías no alimentarias y continúa agrupando pequeños comercios especializados. Actualmente, mientras el comercio al menudeo del área concentra el 90% de las unidades económicas de la Delegación Cuauhtémoc, el comercio al mayoreo “representa el 22.1% del total de unidades de ese subsector a nivel del D.F.”⁷⁶

El panorama comercial del centro también se ha transformado por influencia directa de las políticas públicas orientadas a limitar el ambulante en la zona. A finales del siglo XVII, para acotar el uso comercial de la Plaza Mayor, donde tradicionalmente tenía lugar el tianguis más grande de la Ciudad, se construyó el mercado El Parián, en el

⁷⁴ Mario Barbosa Cruz, “Trabajadores en las calles de la ciudad de México. Subsistencia y pobreza urbana al comenzar el siglo XX”, trabajo presentado en el Seminario permanente de Historia Social, COLMEX/CEH, México, 30 de enero de 2006, pp.7-8.

⁷⁵ René Coulomb, “¿Qué es el centro? (en donde se descubre que los límites del espacio son también los de la investigación urbana)”, en René Coulomb y Emilio Duhau (coord.), La ciudad y sus actores. Conflictos y estrategias socioespaciales frente a las transformaciones de los centros urbanos, UAM Azcapotzalco, México, 1988, p. 95.

⁷⁶ Véase Programa de la Cuauhtémoc.

ángulo suroeste del actual Zócalo —donde ahora se cruzan las calles: 16 de Septiembre y 5 de Febrero.

Esta medida del ayuntamiento, el gobierno local de entonces, se reveló insuficiente en poco tiempo. Aunque se había permitido que algunos puestos al aire libre se instalaran en plazas cercanas, como la de Santo Domingo, el comercio popular se instaló también fuera de El Parián, en el Zócalo. En 1790 se intentó remediar esta situación, este tianguis fue desaparecido nuevamente y los comerciantes fueron reubicados en un nuevo mercado: El Volador. El Parián fue demolido en 1843, pero mientras funcionó llegó a convertirse en “el templo del buen gusto” y en 1828 fue el escenario de la revuelta popular más importante de la ciudad durante el siglo XIX.⁷⁷

En El Volador, situado al lado de Palacio Nacional, donde está el edificio de la Suprema Corte de Justicia —en la esquina de las calles: Corregidora y Pino Suárez—, los puestos conservaron su característica móvil, porque los domingos se hacían corridas de toros en ese espacio. Ahí también la actividad comercial se desbordó rápidamente, los comerciantes volvieron a instalarse en la Plaza Mayor y en el atrio de la Catedral. Sin embargo, El Volador siguió funcionando como baratillo hasta 1929, cuando este tipo de

⁷⁷ En palabras de Guillermo Prieto, se trató de una invasión salvaje (Silvia M. Arrom, “Popular Politics in Mexico City: The Parián Riot, 1828”, *Hispanic American Historical Review*, 68(1988), p. 245). Esta revuelta, donde una multitud de 5000 personas saqueó las lujosas tiendas del Parián, ocurrió el 4 de diciembre de 1828 en el marco de la revuelta conocida como la Acordada, organizada por la logia yorkina en contra del gobierno de Guadalupe Victoria. Arrom destaca que la revuelta ocurrió en el contexto de tensiones electorales y descontento económico, fue disipada en 24 horas y no se convirtió en un movimiento de masas significativo. La autora interpreta el fenómeno como una nueva forma de populismo donde las elites políticas movilizaron a las masas.

comercio fue trasladado a la plaza que hoy se conoce como Garibaldi y más tarde al barrio de Tepito.⁷⁸

Durante la larga regencia de Ernesto Uruchurtu, el “regente de hierro”, de 1952 a 1966, con el propósito de reubicar cerca de 60,000 vendedores ambulantes, se construyeron mercados públicos de forma masiva en toda la ciudad —poco más de 150 mercados, que a pesar de seguir funcionando tienen graves problemas.⁷⁹ Este esfuerzo, a pesar de sus dimensiones y expectativas, no funcionó como solución al ambulante. A fines de los años sesenta volvieron a aparecer mercados sobre ruedas y tianguis semanales, y durante la regencia de Alfonso Corona del Rosal, se volvió a prohibir el ejercicio del comercio ambulante, o de puestos *fijos* o *semifijos* en las vías públicas de movimiento intenso, en el primer cuadro del centro.

⁷⁸ Véanse Jérôme Monnet, “¿Poesía o urbanismo? Utopías urbanas y crónicas de la ciudad de México (siglos XVI a XX)”, *Historia Mexicana*, 39(1990), pp.727-750 (en adelante, *Monnet utopías*); Víctor Hugo Rocha, *La evolución social del barrio de Tepito como importante centro de comercio informal en la Ciudad de México (1901-2000)*, Tesis de Licenciatura en Historia, UNAM, México, 2004, pp. 33-34; Miguel R. Gonzáles Ibarra, “Política hacia el comercio informal en la ciudad de México. El Programa de Mejoramiento del Comercio popular (PMCP) para los vendedores ambulantes del centro histórico en 1990-1992”, en Enrique Cabrero y Gabriela Nava (coords.), *Gerencia Pública Municipal. Conceptos básicos y estudios de caso*, Porrúa-CIDE, México, 1999, p. 433. Este autor cita el Reglamento para los mercados de México, que fue emitido en 1791 por orden del Virrey Revillagigedo, especialmente dirigido hacia la plaza de El Volador.

⁷⁹ Entre 1953 y 1966 se construyeron o reconstruyeron 174 mercados, lo que aumentó de 44 a 200 el número de mercados públicos en la ciudad. Para 1991 los puestos de estos mercados representaban el 77.6% (John C. Cross, *Informal Politics. Street vendors and the State in Mexico City*, Stanford University Press, California, 1998, pp. 164-165, en adelante, *Informal Politics*). En entrevista realizada en junio de 2005, Leticia Pineda, secretaria general de la Asociación de Comerciantes y Artesanos del Mercado “Abelardo L. Rodríguez”, describió la precaria situación en la que están actualmente los mercados públicos, debido a que la demanda que satisfacían ahora es cubierta principalmente por las grandes cadenas transnacionales de supermercados. Cabe mencionar que la situación de este mercado es especial, ya que en el edificio que ocupa se encuentran murales de O’Higgins, Rendón y Noguchi. Por este motivo, hay interés en convertir este espacio comercial en museo.

A principios de los noventa, en el marco del Programa de Mejoramiento del Comercio Popular, se construyeron “plazas de comercio popular”, una nueva modalidad de comercio popular en el centro, que nuevamente surgió como intento de solucionar el ambulante.⁸⁰ Con el tiempo, esta modalidad se ha vuelto muy heterogénea, por lo que Caroline Stamm propone tres criterios para diferenciar entre sí a estas plazas: los horarios de apertura de los locales, los niveles de especialización y las características del liderazgo. A partir de la especialización, es decir de la adopción de giros comunes en la zona y su área de influencia, la autora divide las plazas en tres tipos: especializadas, en reconversión y de proximidad.⁸¹

Las plazas especializadas son aquellas en las que la mayor parte de los locales venden el mismo tipo de mercancías, que coincide con el giro de los demás establecimientos de la zona. Stamm percibe estrategias de complementariedad, por lo que la relación con los comerciantes establecidos y ambulantes no siempre es de competencia. A diferencia de los otros tipos de plazas, en estas plazas hay pocos locales cerrados y en su mayoría venden al mayoreo. Las plazas en reconversión se están transformando para adoptar el giro que predomina en la zona en la que se ubican; para lograr esto, cuando no hay gran voluntad común, el líder de la organización ejerce coerción. Las plazas de proximidad no son especializadas y su influencia se limita a las cuerdas de alrededor, la

⁸⁰ Sobre este programa véase el tercer capítulo de este trabajo.

⁸¹ Caroline Stamm, “Las Plazas Populares. Balance de las Plazas de Comercio Popular del Centro Histórico de la Ciudad de México”, en Memoria del seminario. El ambulante en la Ciudad de México: investigaciones recientes, UNAM y CEMCA, México, 2005, pp. 10-14.

mayor parte de los locales están cerrados o abandonados, y la venta de alimentos preparados es lo que mejor funciona.⁸²

Características del comercio establecido en el centro

Conforme el centro se despobló, muchos de los edificios que sirvieron para vivienda fueron transformados en establecimientos comerciales —las plantas bajas— y en bodegas —los pisos superiores. La tradición comercial del centro se manifiesta en la forma en que la actividad se organiza geográficamente por giros y productos. Se puede decir que esta especialización, en la que tiendas dedicadas al mismo tipo de mercancía se concentran por calles, es heredera de una combinación de tradiciones: la división dentro del tianguis prehispánico y las corporaciones medievales europeas. Además, este rasgo perpetuado por los establecimientos del centro, los cuales han creado nichos comunes y clientelas compartidas, también ha sido reproducido en la organización del comercio ambulante.

En un estudio de geografía comercial, Jérôme Monnet demuestra que el equipamiento comercial del Centro Histórico es superior al de otras áreas de la ciudad y que la mitad del comercio en la zona se organiza por secciones de calles especializadas. A partir del caso específico de la estructura comercial del “barrio comercial de más resonancia entre los capitalinos”, el autor analiza las lógicas de distribución comercial, y encuentra que el comercio de productos alimenticios del centro está ligeramente sobre-representado, respecto al resto de la ciudad, pero que la centralización del comercio de los productos no cotidianos es extrema, al grado que se trata del único ejemplo de la

⁸² Como ejemplos de las plazas especializadas están: Artesanos del Centro, Meave, Mesones y Pino Suárez; Tacuba y la Paja son plazas en reconversión; el resto se trata de plazas de proximidad (*Ibid.*, pp. 13-14).

metrópoli donde el comercio no-alimenticio es más de la mitad del comercio. Así comprueba que el centro —aun siéndolo de una metrópoli gigante— conserva rasgos clásicos de las ciudades, cómo núcleos de intercambio.⁸³

El autor propone un mapa funcional del centro, a partir de la lógica recurrente de agrupación de calles especializadas en conjuntos temáticos. Para aclarar el concepto de “conjunto de calles especializadas”, describe el caso del suroeste del centro, donde se ofrecen bienes relacionados con el equipamiento de la casa y la construcción: equipos eléctricos, tubería para agua y gas, muebles y equipos de baño y cocina. Cada tipo de producto se vende en las diferentes calles que conforman este conjunto temático. A partir de la tipología propuesta por la *Commission des Activités Commerciales*, se identifican 11 grandes conjuntos temáticos y las áreas en las que se ubican: comercios de lujo y servicios de alto nivel (Centro); comercios y servicios para profesionistas (Santo Domingo); equipamiento de tiempo libre y artes (Sur); vestido y equipamiento de sastrería y confección (Oriente); servicios de tiempo libre (Garibaldi); equipamiento personal y doméstico (Tepito); equipamiento de los comerciantes y alimentación (La Merced); alimentación y abastecimiento de los restaurantes (San Juan); construcción y decoración

⁸³ Mediante una encuesta, Monnet determina las funciones de cada calle. No busca registrar todos los comercios del área sino sólo aquéllos agrupados de tal forma que dan un carácter especializado a la sección de calle en la cual se encuentran. Se registraron 101 especialidades comerciales, en 6,121 establecimientos, que representan el 20% del total. Como parte de los resultados de esta investigación, el equipamiento comercial de la Ciudad es muy desigual. A partir de esto, se pueden clasificar las delegaciones y municipios en 4 tipos: sobre-equipados, equilibrados, de equipamiento desigual y sub-equipados. Aunque este estudio es de 1990, ofrece una buena noción general de la distribución comercial actual de la ciudad y de los rasgos peculiares del comercio en el Centro Histórico (Jérôme Monnet, “Comercio y centralidad en la ciudad de México: una aproximación de las lógicas de estructuración espacial”, *Trace*, 1990, núm. 17, pp. 35-50).

de la casa (Poniente); agencias automotrices, accesorios, refacciones (Sur); talleres de reparación de coches y partes usadas (Norte).⁸⁴

El aspecto del mapa propuesto por Monnet revela, primero, la “estructura molecular” del Centro Histórico, es decir un sistema de intersecciones que vincula todos los conjuntos temáticos que se organizan a partir de una o más concentraciones importantes; segundo, la dicotomía oriente/poniente según la cual hay una división económica “popular-doméstico-tradicional/ pudiente-profesional-moderno”, la cual no se limita al comercio, sino que se reproduce en las intervenciones urbanísticas del gobierno y en la protección del patrimonio arquitectónico. Para concluir, este autor señala que la organización interna del Centro Histórico refleja la dicotomía que se observa a escala de la “ciudad entera”.⁸⁵

El argumento de Monnet es muy atractivo, y útil sobre todo en cuanto la especialización del comercio en el centro. Pero respecto a la fragmentación del espacio y las dicotomías socio-económicas, quizá el autor simplifica una realidad más compleja que no es tangible cuando se trata de percibir con criterios propuestos para otros contextos, para otro tipo vivencias urbanas. Es decir, las fracturas y formas de segregación que son claras en otras ciudades, en la ciudad de México tal vez no lo sean tanto; que lo constante sea la coexistencia de actividades “rentables/precarias”, así como la indiferencia por los

⁸⁴ El autor mide la especialización de las calles gracias a una tasa que representa la cantidad de tiendas por especialidad en 100 metros. Para analizar los conjuntos de calles comerciales se basa en la clasificación de equipamientos comerciales, que hizo en Francia en 1979 la *Commission des Activités Commerciales*, según la naturaleza de los artículos que venden: de la persona, de la casa, de la profesión y alimentación (*Ibid.*, pp.43 y ss.).

⁸⁵ Sobre las lógicas espaciales véase *ibid.*, pp. 40, 49-50.

espacios ajenos que no significan referentes propios; que la excepción sea que las desigualdades no se superpongan en el espacio.

Características del comercio ambulante y popular en el centro

El ambulante en el centro es algo distinto al de otras áreas de la ciudad, porque una buena parte sigue el patrón de especialización por calles del comercio establecido, explicado arriba, y también porque la oferta aumenta y se especializa en ciertos productos según la época del año,⁸⁶ pero no sólo esto. Se trata de un conjunto de concentraciones de puestos que se organizan geográficamente según la lógica de centralidad —el consumidor llega hasta la máxima concentración de proveedores—, mientras que la versión dispersa del ambulante tienen lógicas de proximidad o movilidad —en la primera, el comerciante llega al consumidor final, en la segunda, el vendedor brinda un servicio al consumidor ambulante.⁸⁷ Entonces, a diferencia del ambulante en el resto de la ciudad, donde el carácter ambulante del comercio en vía pública lo define la movilidad de los consumidores que van de paso, la clientela del centro viaja hacia esta zona con el propósito de comprar, ya sea en locales establecidos como en la vía pública.

Esta lógica se desarrolló a partir de la tendencia de los vendedores ambulantes a instalarse cerca de flujos de clientes que los mercados atraen; pero a fines de la década de los sesenta la tendencia se reforzó en algunos mercados. Desde entonces las principales

⁸⁶ Además de observar este fenómeno, algunos comerciantes ambulantes comentaron que en “temporada alta” —agosto y septiembre, antes del regreso a la escuela; noviembre, diciembre y enero, por Navidad y Día de Reyes; en menor medida ciertos días de febrero y mayo— es cuando su actividad es más conflictiva, ya que las concentraciones de puestos y clientes se vuelven más densas.

⁸⁷ Véase Monnet ambulante, pp.10-13. Otras ideas de este estudio se presentan en el primer capítulo de este trabajo, en el apartado sobre tipos de ambulante según la estructura con la que cuentan los vendedores.

concentraciones de ambulantes se han ubicado alrededor de los mercados de la Lagunilla y en el barrio de Tepito, donde tradicionalmente se comercializan “productos populares”, “usados, artesanales o de procedencia desconocida”, y donde se instalaron “pequeñas plantas maquiladoras o industriales que producían artículos de primera necesidad, de ropa y calzado”.⁸⁸ En la década de los setenta el comercio de Tepito aumentó, en la medida que se convirtió en un centro de distribución de “fayuca”,⁸⁹ y con la conversión de los artesanos a actividades más rentables, constantemente actualizadas, sobre todo ahora con la apertura comercial y el fácil acceso a tecnologías diversas.

La postura de la Delegación Cuauhtémoc sobre el ambulante en el centro es que como consecuencia del aumento de la oferta del tianguis de Tepito, su extensión se volvió insuficiente “por lo cual se propagó a las principales zonas del Perímetro "A" y "B" del Centro Histórico, permaneciendo sólo en Tepito los distribuidores, bodegas y mayoristas de los productos que se comercializan”.⁹⁰

Esta explicación de las autoridades no debe hacer suponer que antes del desbordamiento del comercio de Tepito no había ambulante en el centro, ya que la tradición se podría rastrear desde que esta área se llamaba Tenochtitlan. Pero cabe aclarar que durante el periodo novohispano, el siglo XIX y la primera mitad del XX, el comercio en las calles del centro no tenía la forma —ni magnitud— que hoy tiene, sus características

⁸⁸ A principios del siglo XX, el baratillo de la ciudad, donde se vendían artículos de segunda mano —comprados o robados— fue retirado del primer cuadro del centro e instalado junto al mercado que se había desarrollado en la plaza de San Francisco Tepito (Rocha, *op.cit.*, pp. 33-38).

⁸⁹ Véase la nota aclaratoria sobre mexicanismos.

⁹⁰ Respecto al comercio en la delegación se señala que otra de sus principales actividades económicas es el comercio ubicado en la vía pública, y se estima que en 1996 había aproximadamente 31,255 puestos, aunque el 90% de esta actividad a nivel delegación se concentra en el centro (Programa de la Cuauhtémoc).

actuales se configuraron desde finales de los años setenta, debido a las transformaciones económicas y políticas del país.

CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO SIMBÓLICO

A pesar del papel que el comercio tiene aún como atributo de centralidad, la percepción generalizada es que el centro tiene principalmente una función patrimonial que justifica la protección y redención de este espacio. El intento más reciente al respecto se concretó en 2001 en el convenio entre los gobiernos federal y local para llevar a cabo el *Programa para el Rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México*. Además, según el Estudio Territorial de la Ciudad de México, realizado por la OCDE en 2004:

“el Centro Histórico de la Ciudad de México todavía está caracterizado por la reducción de su población, el deterioro físico y la pérdida de muchas de sus funciones centrales. El Centro Histórico es de gran importancia debido a que es el símbolo no sólo de la metrópolis sino también del país y cuenta con una riqueza histórica, cultural y arquitectónica inmensa. En la actualidad, existe un proyecto para ampliar su perímetro y crear la Ciudad Histórica de México declarándola un área patrimonial protegida bajo la Ley General del Desarrollo Urbano para el Distrito Federal. Dado el enorme significado simbólico y político de esta nueva unidad territorial, su constitución podría tener un impacto significativo en la recuperación del patrimonio cultural que pertenece a todos los mexicanos, y en la mejoría de la imagen de la Ciudad de México, incluyendo el aumento de su potencial turístico.”⁹¹

El valor cultural e histórico que tiene el centro de la ciudad ha sido reconocido tanto por instituciones nacionales como por organismos internacionales. En este apartado se expone de dónde viene la noción de “Centro Histórico” y cómo se ha construido la

⁹¹ Véase lo referente a regeneración urbana en Estudio Territorial OCDE, *op.cit.*, p.4.

legitimidad de las acciones públicas y privadas que hacen del patrimonio histórico un objetivo de planificación urbana y territorial.

La idea de patrimonio

El concepto y las prácticas relacionadas con la idea de patrimonio se han desarrollado en medio de debates ideológicos y políticos durante siglos. El consenso actual sobre los aspectos ideológicos del patrimonio ha sido atribuido a que su connotación se ha ampliado. La noción de patrimonio arquitectónico al principio se limitaba a considerar como monumento a algunos objetos aislados, según su antigüedad y ciertos criterios estéticos, pero el campo de protección se fue extendiendo hasta darle carácter de patrimonio a la ciudad y al paisaje. El proceso de construcción del centro como un espacio patrimonial se puede registrar en el desarrollo de las justificaciones legales, tanto nacionales como internacionales, en las que se inscriben las acciones públicas y privadas de preservación.

Tras el descubrimiento accidental del monolito azteca que representaba a la diosa Coyolxauhqui, y la consecuente localización del Templo Mayor de Tenochtitlan, en 1980 el presidente López Portillo declaró el centro de la ciudad de México “Zona de Monumentos Históricos”. Esta noción había surgido durante los años treinta; en 1931, el movimiento internacional sobre las normas de la restauración y la conservación de los monumentos históricos culminó con la *Conferencia de Atenas*, y en México las ideas predominantes se plantearon claramente en 1934, en la *Ley de protección y conservación*

*de monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural.*⁹²

Durante las dos décadas siguientes, en algunos países se publicaron declaraciones locales de zonas típicas dentro de las ciudades históricas, pero las acciones eran limitadas en tanto que sólo se consideraban dignos de protección algunos monumentos importantes. Hasta la década de los sesenta se tomó realmente en cuenta el valor del tejido histórico en sí mismo, es decir, la noción de monumento comprende no solo la creación arquitectónica aislada, sino también el marco donde ésta se inserta.⁹³

La evolución de la idea de patrimonio rebasa la ampliación espacial del campo de aplicación del concepto, ya que con esto sus condiciones y consecuencias cambiaron. Los valores artístico e histórico dejaron de ser criterios suficientes, porque se considera que los monumentos dejan de comunicar, se vuelven fragmentos y desaparecen cuando son

⁹² Véase Melé, *op.cit.*, pp. 57-61 y Salvador Aceves *et al.*, Disposiciones legales y recomendaciones internacionales para la protección del patrimonio monumental y urbano, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Dirección General de Obras en Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, México, 1982, pp. 15-16 y 27-30. En esta ley, que sustituyó a la ley de 1930 sobre la protección y la conservación de los monumentos y de sitios naturales, la noción de zona de monumentos se expuso con más precisión e impactó las intervenciones urbanas, al abrir la posibilidad de obligar a los propietarios de inmuebles a solicitar autorización para todos los trabajos en monumentos históricos ubicados en un área declarada zona de monumentos. Esta ley reconoce como monumentos históricos a “aquellos muebles o inmuebles posteriores a la consumación de la conquista, y cuya conservación sea de interés público” ya sea porque están vinculados a la historia política y social, o a la historia cultural dado su valor artístico o arquitectónico. Ese mismo año el Instituto Nacional de Antropología e Historia catalogó 768 monumentos, de los cuales 422 se demolieron ese mismo año.

⁹³ Las críticas al “culto a los monumentos” se reflejaron en 1964 en el contenido de la Carta de Venecia sobre la conservación y restauración de monumentos y sitios, que resultó de la reunión del II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. Ahí se habló de que el “monumento es inseparable del medio en dónde está situado y de la historia de la cual es testigo”. Sólo 3 países no europeos ratificaron dicha carta: México Perú y Túnez (Aceves, *op.cit.*, 31-34; Melé, *op.cit.*, p.59).

separados del espacio que les da sentido. Así, el tejido urbano al que se vincula el monumento es capaz de remitir a prácticas colectivas y ubicar las actuales dentro de una tradición que provoca el sentimiento de pertenencia.⁹⁴

El carácter colectivo no había sido realmente asumido por la noción limitada de monumento, ni había realmente legitimado la intervención pública para preservar el patrimonio, con la cual bienes privados se transforman en bienes colectivos, al atribuir a algunos inmuebles o partes de la ciudad otros valores diferentes a los de uso e intercambio, fundamentados en la utilidad pública y social de mantener el estado físico de los monumentos. Pero sólo gracias a la verdadera apropiación colectiva del patrimonio éste se puede establecer como un nuevo vínculo social.⁹⁵

El desarrollo del concepto de patrimonio ha estado estrechamente relacionado con el papel que desempeña en el discurso político de cualquier régimen. En el caso mexicano, la protección patrimonial ha sido fundamental para formar la consciencia nacional y la identidad mexicana, en el siglo XIX independiente y en el siglo XX revolucionario.⁹⁶ En

⁹⁴ Patrice Béghain sugiere que la ciudad antigua es un patrimonio viviente en la medida que la vida cotidiana continua desenvolviéndose ahí, y más que los edificios aislados, la forma de la ciudad, sus calles, sus plazas (arrepentimientos y torpezas) nos restituyen la vida de ayer y sobre todo ofrecen un marco de continuidad a las actividades de hoy —la traducción es mía— (Patrice Béghain, Le patrimoine: culture et lien social, Presses de Sciences-Po, Paris, 1998, pp. 56-61 y 108).

⁹⁵ Véase ibid. p.54 y Melé, op.cit., p. 60. Los valores atribuidos al patrimonio pueden ser: didáctico —apoyo del conocimiento histórico—, estético —objetos de disfrute universal— y nacionalista —apoyo al sentimiento nacional. Melé explica las etapas del proceso de transformación de un bien privado en uno público: selección, elevación a nivel de símbolo, consagración, exposición. Todas dependen de los criterios definidos por las leyes y los organismos federales y locales, así como de las acciones cotidianas de los diferentes niveles de la administración pública.

⁹⁶ A partir de 1859 el Estado administra todos los inmuebles antiguos de uso religioso expropiados a la Iglesia; gracias a las leyes sobre los bienes nacionales se convierte en propietario de buena parte del patrimonio construido (Melé, op.cit., p. 57).

este sentido, la defensa del patrimonio es eficaz aún cuando en la práctica fracase, ya que tiene un sentido simbólico, además de sus intenciones prácticas.

A finales de los años sesenta, el gobierno mexicano acordó con la *United Nations Educational Scientific and Cultural Organization* (UNESCO), poner en marcha un centro regional, latinoamericano, de restauración y conservación de bienes culturales. La preocupación que enmarcó dicho acuerdo, además de la *Reunión Internacional de Quito* sobre la protección patrimonial en 1967 y el *Plan Quito para la preservación de los monumentos históricos* —proyecto piloto que en 1969 iniciaron el gobierno de Ecuador y la Organización de Estados Americanos (OEA)—, era que el proceso de desarrollo acelerado había implicado “la multiplicación de obras de infraestructura y la ocupación de extensas áreas por instalaciones industriales y construcciones inmobiliarias”, lo cual podía alterar y deformar el paisaje, “borrando las huellas y expresiones del pasado”.

En los debates sobre el patrimonio de esa época se ponía en juego cómo organizar y adaptar el espacio urbano y cómo impulsar el desarrollo socioeconómico. Por esto, lo más relevante de esta perspectiva, además de reafirmar el valor patrimonial del contexto urbano, es que consideraba el patrimonio histórico como un recurso a explotar para permitir un desarrollo turístico y que el papel del Estado sería administrar los “recursos monumentales”.⁹⁷

La conservación patrimonial en México se rige por la *Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas*. Esta ley promulgada en 1972,

⁹⁷ “Todo monumento nacional está implícitamente destinado a cumplir una función social. Corresponde al Estado hacer que la misma prevalezca y determinar, en los distintos casos, la medida en que dicha función social es compatible con la prioridad y el interés de los particulares”; “partimos del supuesto de que los monumentos de interés arqueológico, histórico y artístico constituyen también recursos económicos al igual que las riquezas naturales del país” (Aceves, *op.cit.*, pp.35-49).

establece la competencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) para normar las acciones de preservación; protege los inmuebles religiosos y administrativos de uso público del siglo XVI al XIX, y algunos inmuebles privados considerados importantes. En este sentido, la definición de monumentos en esta ley da prioridad al criterio de antigüedad aunque no evoquen un evento en particular, es decir que se incluyen los monumentos no intencionales con la justificación de que “cada inmueble cargado de un valor histórico representa una etapa de la evolución de la historia de la nación y de su capacidad creativa, la cual se trata de preservar de la misma manera posible mas cercana su estado inicial como obra humana.”⁹⁸ La novedad de esta ley es que contempla la posibilidad de declarar por decreto presidencial ciertos conjuntos patrimoniales como zonas de monumentos.

Panorama institucional para la protección patrimonial del Centro Histórico de la ciudad de México

En 1980, a partir del decreto presidencial, se creó el *Consejo del Centro Histórico*. Este órgano reunía a las instituciones públicas cuyos objetivos se relacionaban con el Centro Histórico: UNAM, INAH, INBA, y las secretarías de Programación y Presupuesto, de Turismo, de Desarrollo Urbano y Ecología y de Educación Pública. Su trabajo era principalmente: el diagnóstico del área histórica; proponer y gestionar los objetivos, metas y acciones de promoción; dar seguimiento y controlar los programas derivados de los objetivos y metas planteados. Unos años más tarde, en 1987, El Centro Histórico de la

⁹⁸ Melé, op.cit., p.61.

ciudad de México fue reconocido a nivel internacional, cuando fue declarado por la UNESCO parte del Patrimonio Cultural de la Humanidad.⁹⁹

En 2000 se creó la *Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal*, la cual protege los espacios abiertos monumentales y los monumentos urbanísticos de la ciudad, y establece qué autoridades serán responsables de aplicarla: Jefe de Gobierno del D.F., Secretaría de Desarrollo Social, Instituto de Cultura de la Ciudad de México, Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal.¹⁰⁰

El Consejo, creado en 1980, fue sustituido en 2001 por el *Consejo Consultivo del Centro Histórico* y el *Comité Ejecutivo del Consejo*, a partir del acuerdo que tomaron en conjunto los jefes de gobierno federal y local para llevar a cabo el *Programa para el Rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México*. A diferencia del primer Consejo, en

⁹⁹ El concepto de patrimonio de la humanidad tiene aplicación universal y desterritorializa la pertenencia al lugar donde se localiza. La labor de la UNESCO al respecto es motivar la identificación, protección y preservación de la herencia cultural y natural en el mundo. Esta idea está plasmada en La Convención sobre la protección de la herencia cultural y natural mundial, adoptada por el Organismo en 1972 (<http://whc.unesco.org>). Al respecto, el Consejo señaló: “La incorporación del Centro Histórico de la Ciudad de México a la lista del patrimonio mundial de la UNESCO, en diciembre de 1987, representa un significativo reconocimiento internacional a nuestras expresiones culturales; al mismo tiempo, sociedad y autoridades adquieren el compromiso de preservar hacia el futuro el Centro Histórico, vigilando su integridad física y promoviendo su comprensión y estudio” (Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, Patrimonio cultural de la humanidad. El Centro Histórico de la Ciudad de México. Acciones Realizadas 1984-1988, México, 1988, p. 8, en adelante, Consejo).

¹⁰⁰ La Ley señala que “en cada monumento, espacio abierto y zona de patrimonio urbanístico arquitectónico habrá una vigilancia especial por parte de la autoridad responsable, para salvaguardar las características y valores del patrimonio que rodea”. Esta información se encontró en la página del sitio electrónico del Grupo Ciudad y patrimonio A.C., encabezado por René Coulomb, donde se ofrece información sobre los cambios institucionales de la gestión actual del Centro (<http://www.cyp.org.mx/chcm/gestionactual.html>).

éste participan 124 miembros de “los sectores más representativos de la sociedad: académico, cultural, religioso, empresarial, financiero, comercial y político”; su Comité Ejecutivo, encargado de instrumentar las acciones concretas, está formado por cuatro representantes de la sociedad civil, tres del gobierno federal y tres del local, y es presidido por el empresario Carlos Slim.¹⁰¹

Otra institución relevante es el *Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México*, creado en 1990 como organismo privado, cuyo fideicomitente era el Patronato del Centro Histórico. Su objetivo era “promover, gestionar y coordinar ante los particulares y las autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación” de la zona. Al inicio del gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, en 1998, bajo la dirección del Dr. René Coulomb se planteó el *Plan Estratégico para la Regeneración y el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México*, para coordinar las distintas acciones públicas y privadas en el área.

En 2002 se reformó el Fideicomiso y se convirtió en institución pública, encargada de administrar el presupuesto designado por el gobierno —50 millones de dólares— para rehabilitar “una pequeña parte del Centro Histórico”, es decir, para realizar obras de infraestructura, remodelación de fachadas y mobiliario urbano en un perímetro de trabajo que abarca 34 manzanas, entre el Zócalo y el Palacio de Bellas Artes.¹⁰²

¹⁰¹ El Comité Ejecutivo del Programa de Rescate arrancó con un presupuesto de mil millones de pesos, aportados por las fundaciones Carso y Telmex, ambas propiedad de Slim (Raúl Monge, “La apropiación del Centro Histórico”, *Proceso*, núm. 1405, 5 de octubre 2003, pp. 6-10).

¹⁰² La justificación del Programa Parcial del perímetro “A” del Centro Histórico es la siguiente: “Por tratarse de una zona de primera importancia en la estructura urbana y que presenta alto índice de deterioro físico y funcional, reviste particular importancia la elaboración de este programa parcial. La Ciudad se beneficiará con la revitalización de tan importante zona y sus habitantes con mayor calidad de vida, lo que redundará en el arraigo en sus respectivos barrios” (*Programa de la Cuauhtémoc*).

EL RESCATE DEL CENTRO HISTÓRICO

No cabe duda que el centro de la ciudad de México ha sido el “núcleo histórico, político, comercial y financiero de la capital y del país”. Sus monumentos revelan su pasado colonial, común al de otras ciudades mexicanas y latinoamericanas, como centro político, administrativo, eclesiástico, educativo y comercial. Por lo tanto, es difícil no coincidir con afirmaciones que lo distinguen de otras referencias urbanas, y que justifican la voluntad de enfatizar la función cultural y turística de esta área de la ciudad. Pero su identidad también evoca la herencia prehispánica, no sólo por los testimonios arqueológicos que se han logrado preservar, sino también gracias a las prácticas y dinámicas arraigadas y actualizadas cotidianamente, como el comercio callejero.

En el marco del Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuauhtémoc de 1997, se consideró como objetivo prioritario mantener el carácter “polifuncional” del Centro Histórico; por eso se planteó un plan parcial de desarrollo para impulsar la concentración de usos mixtos; es decir, fomentar políticas y proyectos que integren vivienda, comercio y servicios.

El diagnóstico que se hizo entonces señala que los usos habitacionales de tipo medio y popular conviven con actividades comerciales, turísticas, culturales, de oficinas, de servicios, y que el programa buscaría reforzar dicho patrón, y equilibrar los diferentes usos. En 1998, por medio del *Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México* comenzó a impulsarse el repoblamiento del centro; se diseñaron tres programas parciales para el centro: Centro Histórico, Centro-Alameda y Centro-Merced, y el Instituto de Vivienda del D.F. recibió fondos del *Fideicomiso*.

Desde el punto de vista habitacional, el centro se ha querido rescatar desde 1958, cuando el Instituto Nacional de la Vivienda publicó el estudio *Herradura de tugurios*, en el que contemplaba la necesidad eliminar las vecindades de las colonias que circundan el primer cuadro del Centro —Guerrero, Lagunilla, Tepito, entre otras. En 1970 otro estudio de la misma institución, *Renovación del Centro*, planteaba construir edificios modernos en sustitución de las vecindades; esos edificios enmarcarían el primer cuadro que se erigiría como un distrito de negocios central.

La división del centro en dos perímetros, desde 1980, puede ser vista como unificadora, al crear una identidad común de valor histórico para lo que fue tanto la ciudad colonial, como los barrios de indios que la circundaban. Pero la distinción práctica entre ambos perímetros orienta acciones públicas diferenciadas. Aunque ya no se habla de cinturón de tugurios, queda claro que es prioritario proteger el perímetro “A”, por encima del “B”, que ha de servir para alojar las actividades incompatibles con la protección del patrimonio.

Esta percepción coincide con la combinación de perspectivas que señala Monnet como base del modelo de ciudad ideal del siglo XX: la “estético-higienista” y la “funcionalista”. Según la lógica de “a cada lugar su función”, el Centro Histórico debe ser el “espacio cultural oficial de la ciudad”, cuyo destino deseado es “encarnar la historia de la capital”, y por tanto se “rechazan todas las fuentes de contaminación y desorden: la vivienda popular, los vendedores ambulantes, la circulación de vehículos, las actividades industriales, etc.”¹⁰³

¹⁰³ Monnet presenta las crónicas de la ciudad como testimonios sobre las ideológicas urbanas, así sus autores “ven lo que pueden y quieren ven”, son descripciones ideales que durante el siglo XX tratan al

Actualmente, la redensificación o repoblamiento del área central de la ciudad es una de las estrategias para contener la expansión metropolitana, y al mismo tiempo propiciar dinámicas económicas y sociales para rehabilitar el centro. Esta propuesta, ahora muy discutida en el ámbito académico y gubernamental, aunque ya había sido planteada antes, se puede inscribir en la perspectiva de desarrollo sustentable, en la medida que promueve que áreas ya construidas y equipadas sean reutilizadas para absorber parte del crecimiento urbano, y aprovechar la centralidad del área, no solo geográfica sino la que ofrecen las vías de comunicación y las redes de transportes.¹⁰⁴ Este tipo de ciudad densa y compacta, en la que se crea un espacio cohesionado que favorece la convivencia urbana, es atractiva no sólo ante el despoblamiento del centro, sino ante el declive económico el área.¹⁰⁵

A corto plazo el elemento más tangible de este proceso es el *boom* inmobiliario que ha tenido lugar en tiempos recientes en las delegaciones centrales de la ciudad, pero así como queda claro que no basta renovar físicamente el área para rescatar el centro, la recuperación habitacional no es suficiente para repoblar el área. El éxito de la renovación depende de otras acciones que sirvan para atraer nuevos residentes y conseguir su arraigo.

centro como un lugar simbólico más que como el centro funcional de una gran metrópoli (Monnet utopías, pp. 752-760).

¹⁰⁴ En 1968 las primeras líneas del sistema de Transporte Colectivo Metro fueron inauguradas. Entre 1978 y 1980 se crearon el sistema de ejes viales y del Circuito Interior.

¹⁰⁵ Es decir, como se mencionó arriba, el área formada por las delegaciones: Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Benito Juárez y Miguel Hidalgo. La información relativa a la política de redensificación del centro fue tomada de la exposición de la Dra. Catherine Paquette, “El repoblamiento del centro de la ciudad de México: ¿Una alternativa para un desarrollo sustentable?”, 26 de octubre de 2005, Instituto Francés de América Latina (IFAL). El tema se discute actualmente en el ámbito académico. También en octubre, el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) de la UNAM realizó el “V Seminario Internacional de Suelo Urbano: Redensificación de la Ciudad Central”.

Como parte de la idea de redensificación, el objetivo de construir vivienda popular de interés social alrededor del Centro Histórico ha perdido prioridad; los precios se han elevado y en lugar de invertir en vivienda barata, la oferta se ha centrado en las clases medias, con esto la redensificación implicaría un nuevo tipo de división social del espacio.

La gentrificación

El proceso de conversión de áreas centrales pero marginadas o de clase trabajadora en áreas con usos residenciales de clase media, se conoce como *gentrification* (aburguesamiento). El término fue propuesto por la socióloga británica Ruth Glass en 1964 para describir el movimiento residencial de gente de clase media a áreas de bajos ingresos en Londres.

El sentido inicial del término se restringía a contextos anglosajones, pero se ha ampliado cada vez más, para dar cuenta de las manifestaciones espaciales de las consecuencias sociales y funcionales del capitalismo global. Actualmente el proceso se reconoce como la forma dominante de urbanismo contemporáneo, tanto en los países desarrollados donde comenzó como un fenómeno marginal, como en los países en desarrollo, cuyas transformaciones urbanas evidencian cambios económicos locales y mundiales.¹⁰⁶

Describir como gentrificación lo que ocurre en algunas ciudades grandes de Latinoamérica, no parece descabellado si se consideran a partir de sus relaciones con las ciudades de otros países, con las que comparten funciones como centros de producción

¹⁰⁶ Catherine Bidou-Zachariasen (dir.), "Introduction", Retours en ville. Des processus de «gentrification» urbaine aux politiques de «revitalisation» des centres, Descartes & Cie, Paris, 2003, p.19.

financiera, y no como centros de servicios para industrias nacionales.¹⁰⁷ Por lo tanto, aún cuando los cambios que están ocurriendo ahora en una parte del centro de la ciudad de México no se puedan interpretar como gentrificación, esta es la meta y la base de las justificaciones de la recuperación del área, más allá de su calidad patrimonial.

En 2002, a raíz de los cambios institucionales consecuentes al Programa de Rescate del año anterior, fue creada la asociación civil *Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México*, cuyo Consejo Directivo está encabezado por el empresario Carlos Slim. Esta asociación que tiene como propósito “contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del individuo, familia y sociedad”, continúa los trabajos que interesaban a la Fundación Telmex en la zona. En términos más concretos, sus objetivos son: resolver el problema del agua y evitar el hundimiento de la ciudad; revitalizar el centro “llevando personas a vivir y trabajar en él”; contribuir con la seguridad y “rescate socioeconómico” de los actuales habitantes. Todo esto para que el centro recobre esplendor e importancia.¹⁰⁸

Cuando el proceso de gentrificación empezó a ser registrado durante la década de los sesenta en ciudades de los países más desarrollados, las explicaciones desde el lado de la demanda consideraron las características socio-demográficas, los tipos de hogares y tipos de empleos de los gentrificadores. Así, interpretaron el fenómeno como resultado del

¹⁰⁷ *Ibid.*, p.13 Bidou-Zachariasen señala la nueva función de algunas ciudades como centros de mando y control para grupos transnacionales.

¹⁰⁸ Información de la Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México (<http://www.viveelcentro.com>).

rompimiento por parte de algunos sectores de clase media con el estilo de vida suburbano, y como un proceso de diferenciación espacial y social.¹⁰⁹

Además de la presencia de oficinas de grandes empresas, desde el principio, la gentrificación ha estado relacionada con el apego simbólico a edificios antiguos, y el surgimiento de nuevos patrones de consumo cultural y de tipo preservacionista. En este sentido, gracias a la validez histórica y cultural de una zona de la ciudad, emerge una nueva élite urbana, en la que se identifican intereses comunes estéticos y materiales, la cual con una inversión relativamente modesta de tiempo y dinero obtiene estilos de vida que no podría costear en otra área de la ciudad.

Lo más evidente de la gentrificación es que se empiezan a conformar nuevos conglomerados de atractivos y diversiones culturales, y que la vivienda deteriorada es restaurada. Esta mejoría de la infraestructura existente y la rehabilitación de edificios son financiadas con inversiones privadas, pero condicionadas por el apoyo del gobierno local y con la participación de instituciones de préstamo.¹¹⁰

La Fundación del Centro Histórico señala que repoblar el centro es la estrategia en la que se basa su proyecto de rehabilitación y revitalización. Para hacer manejable la zona a “rescatar”, se identificaron 4 “corredores” o “cuadros perimetrales”, según la infraestructura actual de cada área. Como ejemplo, uno de ellos es el Corredor Cultural, llamada así por el Comité Ejecutivo el área que se encuentra entre las calles: José María Izazaga, el Eje Central Lázaro Cárdenas, Mesones y 5 de Febrero.

¹⁰⁹ Sharon Zukin, “Gentrification: Culture and Capital in the Urban Core”, Annual Review of Sociology, 13(1987), p. 131.

¹¹⁰ Ibid., pp. 129-132 y 135-143.

Lo que se busca hacer en esta zona es recuperar su vocación cultural, por lo que ahí se ancla buena parte del programa cultural de la *Fundación*. Las actividades y eventos culturales y artísticos promovidos en este “corredor”, como conciertos y exposiciones, no se realizan en “recintos culturales tradicionales” sino en “espacios alternativos”, que en algunas ocasiones sirven al mismo tiempo de foros y vivienda.¹¹¹ La idea es atraer a los artistas jóvenes “para que vivan, produzcan, exhiban y vendan su obra en los diversos espacios que componen el Corredor”. En este caso, la *Fundación* está inventando una oferta que genera la demanda que necesita su proyecto. Esto es un tanto artificial, bien podría surgir otro tipo de oferta, de manera más espontánea.¹¹²

Buena parte de los trabajos sobre gentrificación llaman la atención sobre el papel que los artistas tienen en la transformación urbana, de hecho, su papel de vanguardia urbanizadora se puede ubicar en otros momentos.¹¹³ La explicación de los artistas gentrificadores es clara y de manera muy simplificada es la siguiente: los artistas se mudan a áreas pobres de la ciudad, dónde la población predominante es de clase

¹¹¹ El Hostal Virreyes y el Hotel Señorial son ejemplos de estos espacios alternativos que ofrecen vivienda barata y por tiempo flexible. En el caso del Hotel Señorial es requisito de renta, presentar una credencial de estudiante de “cualquier arte”.

¹¹² Entrevistada por la revista *National Geographic*, Isaura García López critica el proyecto para el barrio donde se encuentra el Colegio de las Vizcaínas, zona que desde la década de los cuarenta fue la zona de tolerancia y prostíbulos. A García le parece más coherente “recuperar la historia del cabaret clásico, donde el discurso popular se reproducía”, en lugar de convertirlo un espacio para el arte contemporáneo (Pablo García Camarero, “Código postal: Centro Histórico” *National Geographic*, marzo de 2005, sin páginas).

¹¹³ Respecto a la transformación de algunos pueblos de las afueras de la ciudad en barrios residenciales, Daniel Hiernaux menciona el caso de Frida Kahlo y Diego Rivera, artistas que en las primeras décadas del siglo XX instalaron sus viviendas y talleres en Coyoacán y San Ángel (Daniel Hiernaux, “La réappropriation de quartiers de Mexico par les classes moyennes: vers une gentrification?” en Catherine Bidou-Zachariasen (dir.), *Retours en ville. Des processus de «gentrification» urbaine aux politiques de «revitalisation» des centres*, Descartes & Cie, Paris, 2003, p. 210).

trabajadora, y frecuentemente migrante, porque la vivienda es barata y pueden conseguir espacios amplios que también sirvan como lugar de trabajo.¹¹⁴ Los artistas como productores de bienes y servicios culturales y de esparcimiento generan un mercado que valida y valoriza la inversión en estas zonas, pero en el largo plazo su misma contribución tiende a encarecer la zona y a expulsar a los pioneros de la renovación.

Además del desarrollo de mercados culturales es muy importante el papel de la relocalización central de las instituciones financieras, así como de las oficinas públicas y privadas. Esto se señala en los objetivos del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Centro-Alameda, en cuya calle principal, la Avenida Juárez, ya se instalaron las nuevas oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Tribunal Superior de Justicia del D.F, además del Hotel Sheraton, y donde está en construcción el proyecto inmobiliario Puerta Alameda —el cual se promueve como: “Un nuevo estilo de vida”—.

Por un lado, el empresario Carlos Slim ha sido cuestionado y criticado por el papel las últimas transformaciones del Centro.¹¹⁵ Pero todo el revuelo quizá sólo se debe a que sus intereses empresariales han sido respaldados por su capacidad como inversionista, y por los planes públicos que se traducen en estímulos fiscales. Independientemente de los vínculos políticos que estén tejidos en este asunto, la participación de un inversionista

¹¹⁴ Con frecuencia se trata de zonas industriales en decadencia, donde quedan libres los espacios que ocupaban las fábricas. Zukin menciona estudios que prueban la coincidencia de las ciudades con las tasas más altas de gentrificación en áreas centrales con el porcentaje más alto de artistas en la fuerza laboral (Zukin, art.cit., p.143).

¹¹⁵ Se habla de monopolio, de “Slim Center”; también se señala que este empresario justifica sus intereses capitalistas con el argumento de querer “reencontrarse con sus raíces”, ya que su familia tenía un negocio “La estrella de oriente”. Hasta 2003, Slim había invertido 600 millones pesos y comprado 63 edificios —desocupados, abandonados, subutilizados—, la mayoría ubicados al poniente del Zócalo. (Monge, art.cit., pp.8-9).

fuerte se pensó inminente para arrancar el Programa de Rescate porque podría proyectar confianza a los inversionistas menores. Por otro lado, las acciones públicas en el Centro Histórico también han sido controvertidas. Cabe recordar que desde 1997 el D.F. es gobernado por un partido de izquierda, del cual no se esperaría que empujara propuestas y políticas urbanas destinadas a atraer inversionistas y clases medias.

Al inicio de su gobierno, López Obrador parecía interesado en que la reconstrucción del Centro Histórico combinara programas de vivienda popular y proyectos financieros e inmobiliarios altamente especulativos. Pero en realidad, el desarrollo público de vivienda popular en esta área fue restringida, para favorecer desarrollos privados y proyectos de infraestructura más costosos. El desarrollo del Centro Histórico tiene muchas ventajas para cualquier político que esté interesado en apoyarlo. El centro es visto como alternativa interesante de inversión en bienes raíces, sobre todo dado el número de compañías multinacionales asentado en la capital, que la vuelve una ciudad globalizada, en la que hay que lidiar no sólo con los actores locales sino con el “mundo de los negocios” internacionales. Desde este punto de vista, rescatar el centro incrementaría los recursos federales y mejoraría las finanzas locales.¹¹⁶

Según Diane E. Davis y Arturo Alvarado, esta orientación de la izquierda mexicana se explica básicamente por dos elementos: la escasez de recursos de los nuevos gobiernos —dada su relación con el gobierno federal— y el lugar que ocupa la capital en la política nacional. Cuando Cuauhtémoc Cárdenas asumió el gobierno del D.F., el gobierno federal recortó el presupuesto de gastos de la ciudad, esto limitó la capacidad del nuevo gobierno del PRD para introducir nuevas políticas urbanas. Incluso la ayuda

¹¹⁶ Arturo Alvarado y Diane E. Davis, “Participación democrática y gobernabilidad en la Ciudad de México: el reto del PRD en la transición política”, *Estudios Sociológicos*, 21(2003), pp. 159-160.

externa de las agencias internacionales, en la que se basan algunos recursos de la ciudad —infraestructura y vivienda— se retrasó.¹¹⁷

Los autores también señalan la compleja situación política y jurídica del D.F., al ser “el centro de la vida institucional de la política nacional”, donde convergen las fuerzas políticas —autoridades, partidos políticos, movimientos sociales— que intentan influir en la política local. Es en el D.F. donde el PRD ha luchado sistemáticamente por establecer sus bases sociales, construir un partido y un gobierno con independencia del poder ejecutivo federal. Así, Cárdenas y López Obrador, como “todos los gobernantes de grandes ciudades”, han buscado aprovechar su posición en el gobierno y la agenda urbana local como “catapulta política” para la contienda política nacional, en especial de sus aspiraciones presidenciales.¹¹⁸

En el rescate del centro hay intereses económicos que se combinan con razones políticas e ideológicas. Manuel Perló enfatiza el área como espacio privilegiado del poder público, en el que además coexisten físicamente dos gobiernos, dos poderes que procuran ejercer la jurisdicción de un mismo territorio, en ocasiones con lógicas y direcciones distintas y contradictorias.¹¹⁹

Desde hace casi diez años que el gobierno local y el federal están encabezados por partidos políticos distintos, ha sido tangible la competencia por el espacio central de la

¹¹⁷ *Ibid.*, pp.135, 151 y 166.

¹¹⁸ Los autores aclaran que no es raro utilizar un gobierno local para promover intereses políticos nacionales, pero el grado en que las “tensiones se exageran” y sus consecuencias dependen de la historia de las relaciones entre los niveles de gobierno (*Ibid.*, pp.158-60).

¹¹⁹ Manuel Perló, “Notas sobre la intervención estatal y las políticas urbanas en la zona central de la ciudad de México”, en René Coulomb y Emilio Duhau (coord.), *La ciudad y sus actores. Conflictos y estrategias socioespaciales frente a las transformaciones de los centros urbanos*, UAM Azcapotzalco, México, 1988, pp. 69-74 y 157.

ciudad y la dificultad, en un contexto político más abierto, de hacerlo cumplir con sus funciones prácticas, como “sede de la gestión administrativa y de gobierno”, así como con sus funciones de carácter simbólico, “en tanto espacio que ha albergado históricamente el ejercicio del poder del Estado”.

Dada la complejidad del centro, se ha considerado necesario dotarlo de una nueva estructura político-administrativa, capaz de coordinar la acción pública de las instituciones y niveles de gobierno que ahí coinciden. René Coulomb sugiere un órgano específico de gobierno, tal vez una “Delegación Centro Histórico” o un órgano desconcentrado específicamente para atender los problemas estratégicos: comercio en vía pública, seguridad pública, protección del patrimonio, desarrollo económico, impulso a proyectos inmobiliarios, problemas sociales.¹²⁰

La paradoja comercial

Los patrones de consumo asociados a la gentrificación parecen opuestos a los que predominan en la estructura metropolitana de la ciudad. La cual se caracteriza por la distribución descentralizada de los equipamientos, servicios y espacios colectivos. El tipo de consumo y socialización que favorece esta estructura son los que tienen lugar en espacios periféricos, como los centros comerciales, en donde algunos “sectores de la población prefieren estar [...] pues el uso del espacio público urbano —calles, parques, plazas, equipamiento cultural y de entretenimiento— se permea de una sensación de

¹²⁰ Véase René Coulomb, “Gobernabilidad democrática y reforma político administrativa en el Centro Histórico de la Ciudad de México”, en Foro sobre la reforma política del Distrito Federal, IEDF, México, 2001, pp. 112-113. La idea de crear una Delegación Centro Histórico también fue comentada por Víctor Cisneros, presidente de la UDCEN.

imprevisibilidad e inseguridad”.¹²¹ La gentrificación, aunque en dirección opuesta a la metropolización, es parte de ella, en tanto que fragmentación de la ciudad generada por la expansión demográfica y del área urbana.

Si bien la idea de gentrificación en el centro de la ciudad de México está lejos de ser tangible, vale mencionarla como la base del modelo que orienta las intervenciones públicas y privadas, que determina los nuevos matices en las contradicciones entre los significados simbólico y comercial del centro, así como el contexto de la lucha por “un espacio estratégico reivindicado por varios grupos sociales”.¹²²

Los problemas que enfrentan hoy en día los establecimientos tradicionales del centro resultan de la diversidad de centros de abasto en la ciudad, cuyos equipamientos comerciales modernos satisfacen la demanda de las clases medias y altas. La pérdida de este tipo de consumidores también ha sido atribuida al crecimiento del ambulante. José Luis Lezama señala que el comercio callejero y el establecido se disputan un espacio físico limitado en el que coinciden, además de los espacios económico y político. El autor destaca que para el ambulante, la distribución espacial de las ventas y su organización, es decir la “conquista de la calle” es el proceso anterior a la venta y la principal fuente de conflicto, ya que la ubicación es parte fundamental de las estrategias de los comerciantes. Por esto la disputa por el espacio público de la ciudad adquiere un carácter político, que

¹²¹ Cuauhtémoc Ochoa, en un estudio sobre la evolución de las salas cinematográficas en la estructura urbana de la ciudad de México (1982-1999), expone cómo ha cambiado la experiencia cinematográfica con la aparición de nuevos espacios metropolitanos, recreativos y culturales; además, cómo las transformaciones comerciales están vinculadas a las formas de estar en la ciudad, y cómo se ha perdido el papel organizador del Centro Histórico (Cuauhtémoc Ochoa Tinoco, “Evolución de las salas cinematográficas en la estructura urbana de la ciudad de México, 1982-1999”, en Emilio Duhau (coord.), Espacios Metropolitanos, UAM Azcapotzalco, México, 2001, p. 194).

¹²² Hiernaux, art.cit., pp.234-235.

synetiza el choque de fuerzas económicas —encarnadas en los sujetos en pugna, cuya naturaleza e intereses son diferentes.¹²³

La confrontación por el espacio público entre “ambulantes” y “establecidos” ha sido estudiada desde la perspectiva de los grupos de interés y de presión. Gutiérrez de Hoyos señala que cada tipo de comerciantes actúa bajo un frente amplio de organizaciones, para atender sus intereses privados, y gracias a su tamaño y representatividad cuentan con amplios recursos económicos que utilizan directa e indirectamente para incidir en las políticas públicas que les incumben, así como apoyar campañas políticas, incidir en la postura de funcionarios específicos y crear un clima favorable a sus intereses.¹²⁴

La visión de este autor sobre este asunto parece demasiado influida por el papel que tienen las actividades de cabildeo en la vida política estadounidense, y tal vez no muy útil para considerar equivalentes la agrupación de intereses de uno y otro tipo de comerciantes. Esta cautela no se debe a las posibles diferencias socioeconómicas que haya entre los dos tipos de comerciantes, sino a que la capacidad de los empresarios “formales” para defender y promover sus intereses parece infinitamente menor que la de los “informales”. ambulantes.

Aunque los “establecidos” estén representados en la CANACO, no hay estructuras locales suficientemente sólidas como para poder competir en el campo político con los

¹²³ Lezama suelo, p. 125; Lezama mujer, p.658 y Torres Jiménez, art.cit., p.165.

¹²⁴ Los “establecidos” y los “ambulantes” responden a intereses privados comunes, aunque los presentan como de importancia general para toda la sociedad, con el fin de conseguir decisiones públicas favorables (Gustavo Gutiérrez de Hoyos, Análisis de la política Pública para el Comercio en Vía Pública, Gobierno de la Ciudad de México 1997-2002. Programa de Reordenamiento del comercio en vía pública 1998, Tesis de Maestría en Políticas Públicas, UAM Xochimilco, México, 2003, pp. 68-73).

ambulantes. Un ejemplo paradigmático del enfrentamiento entre grupos de comerciantes de los dos tipos, que muestra los límites de la presión que los establecidos pueden ejercer, fue el que protagonizó el grupo conocido como Comerciantes Unidos para la Protección del Centro Histórico (PROCENTRHICO), fundado en 1980 por el comerciante establecido en la calles de Correo Mayor, Guillermo Gazal Jafif.¹²⁵ Entre 1989 y 1992 esta organización logró movilizar apoyo a favor de la causa de los “establecidos” del centro en contra de los ambulantes, así como de las autoridades de la ciudad. Su protesta implicó, principalmente, difundir su postura en los medios de comunicación y en cerrar tiendas. Pero si algo se recuerda de PROCENTRHICO es que en un recorrido por las calles del centro, que era reportado por el noticiero más importante de la época, su líder, Gazal Jafif, fue atacado a “jitomatazos” por vendedores agrupados en la asociación de Alejandra Barrios, el 9 de junio de 1992.

El señor Gazal todavía es presidente del grupo mencionado, pero ha perdido su papel como vocero de la postura de los comerciantes establecidos del centro, la cual se proyecta actualmente mediante la Unión del Centro Histórico (UDCEN), en particular, por su presidente, Víctor Cisneros Taja, cuya presencia en la prensa es constante con el propósito de incidir en la opinión pública y encontrar apoyo en otras organizaciones de la iniciativa privada.

Independientemente de los rasgos personales que diferencien a quienes encabezan estos dos grupos, el discurso actual en contra del ambulante parece menos virulento. Por un lado, se han dejado de lado sus intereses económicos como única justificación para sus demandas —fácil de descalificar en situación generalizada de crisis económica— y se han

¹²⁵ Véase *Informal Politics*, pp. 198-205.

incorporado a su discurso argumentos cívicos. Por otro lado, el conflicto por el espacio con los ambulantes parece haber pasado a segundo plano, se han alcanzado niveles aceptables de convivencia, aunque el activismo de los “establecidos” continúa a favor de la propiedad histórica y la apropiación cultural del espacio. Esto es coherente con el conjunto de sus argumentos como miembros de la “sociedad civil”, pero quizá se opone a su racionalidad económica.

La lógica económica de la preservación patrimonial y la promoción cultural en el Centro Histórico choca con sus intereses. El nuevo proyecto para recuperar el centro busca crear un nuevo tipo de comercio atractivo para el gusto “gentrificador”, que poco tiene que ver con lo que comúnmente se ofrece en el área, tanto en los negocios especializados, como en las pequeñas tiendas de abastecimiento local. Aunque los “comerciantes establecidos” aplauden los esfuerzos por recuperar el centro, les preocupa quedar excluidos de los beneficios del regreso de las clases medias, y que la tradición que sus negocios han cultivado desaparezca. En este sentido, Víctor Cisneros reconoce la potencial marginación de empresarios como él, pero también pone en duda la posibilidad real de que el Centro Histórico se convierta en un “Manhattan tenochca”,¹²⁶ como sugiere la lógica del mercado inmobiliario predominante.

Si los comerciantes establecidos no tienen cabida en el desarrollo económico y la imagen urbana que se proyectan para el centro, menos aún la tienen los comerciantes ambulantes, cuya presencia es incompatible con la dignidad atribuida al Centro Histórico. Sin embargo, son quienes tienen más recursos para defender su permanencia. Una de las razones es que en ningún otro lugar de la ciudad, el ambulante se presenta como la

¹²⁶ Entrevista con Víctor Cisneros, Presidente del UDCEN, septiembre de 2005.

manifestación más consolidada de comercio popular, donde la clientela considera que el atractivo del centro radica en la concentración de productos variados, novedosos y a precios bajos. Otra de las razones, es la relación que se ha forjado entre este tipo de comercio y el poder público.

CONCLUSIONES

El argumento central de este capítulo es que en el contexto definido por el *Programa para el Rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México* de 2001, ni el ambulante ni el comercio establecido tradicional del centro se pueden conciliar con los resultados que se espera alcanzar. Pero estos dos tipos de comercio se diferencian por su adaptabilidad a condiciones hostiles.

“De manera intermitente, casi sin medios, el México independiente sigue la obra del despotismo ilustrado en materia de urbanismo y de secularización [...] El centro de la ciudad comienza a modificarse desde los años 1840. La transformación de los alrededores de la plaza mayor, la renovación de los mercados y la lucha contra los vendedores ambulantes son el origen de varios proyectos”.¹²⁷

En continuidad con la perspectiva “higienista” del siglo XIX, desde el punto de vista “patrimonialista”, que ha justificado los proyectos de recuperación del centro durante el siglo XX, el ambulante es uno de los factores que contribuyen a la decadencia urbana: “una herencia fuera de contexto histórico, urbano y ambiental, que lastra fatalmente la

¹²⁷ Gruzinski se pregunta si la supresión del comercio ambulante sería tan resistente a la Ilustración como a la postmodernidad, sugiere que se tendrán que imaginar una serie de compromisos al estilo barroco que medien entre las “exigencias de orden y la existencia de los pequeños comerciantes” (Gruzinski, *op.cit.*, pp. 464 547).

vida de la antigua ciudad de México”.¹²⁸ Sin embargo, el ambulante se acomoda, se adapta y continúa.

La protección y recuperación del área conocida como Centro Histórico están justificadas por la riqueza patrimonial del área, la cual es reconocida por instituciones nacionales e internacionales, y que el esfuerzo más reciente da continuidad al discurso estético-cultural y se combina con otro económico-funcionalista, es decir que se busca que este espacio histórico sea el escenario de la gestión pública y privada. Pero mientras esto suceda el centro sigue siendo un importante espacio de abasto, especializado y al mayoreo.

Las funciones simbólica y comercial del Centro no son antagónicas por sí mismas; además, lo que el centro ha sido y es ahora puede cambiar, como lo ha hecho por siglos, pero los conflictos surgen ya que las expectativas de transformación aparecen en una realidad que se percibe como obstáculo para alcanzar el ideal.

¹²⁸ Esta es la visión del Colegio de Arquitectos y la Sociedad de Arquitectos Mexicanos, expuesta en el Seminario sobre revitalización y reciclaje urbano de la ciudad de México, la publicación es del Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable, de la CANACO (Gabriel Quadri, Ciudad de México: Enfrentar la decadencia. Revitalización y reciclaje urbanos para un desarrollo sustentable, Jiménez Editores, México, 1998, pp. 56-57).

CAPÍTULO III

MARCO LEGAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL AMBULANTAJE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Con frecuencia, cuando se trata el tema del ambulante se enumeran las violaciones o incumplimientos a la ley que acarrea la práctica callejera del comercio. En la ciudad de México, el ambulante contradice la Ley Orgánica del D.F., ya que “apela a un derecho *de facto* del uso particular de las calles que son bienes de dominio público y áreas de uso común”; la Ley de Salud, al escapar a los mecanismos de control y regulación sanitaria, sobre todo cuando se trata de venta de alimentos; el Reglamento de Tránsito, por obstaculizar el tránsito de vehículos y peatones; las Leyes del Impuesto Sobre la Renta y al Valor Agregado, al no reportar sus ingresos ni contribuir al gasto público.¹²⁹ A esto se han sumado recientemente las faltas a: Ley de Derechos de Autor, Ley de Desarrollo Urbano, Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico, Ley de Cultura Cívica, Ley de Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles.

La principal pregunta que orienta este capítulo es ¿cuál es el ámbito normativo en el que se realiza el ambulante? Aquí se presentan las disposiciones legales y las políticas públicas que en la ciudad de México han tratado de limitar el uso comercial del espacio público, así como su contexto institucional. La historia de la prohibición del ambulante en la ciudad, cuyo territorio antes abarcaba el actual centro, es muy vieja, viene de siglos

¹²⁹ Véase “Marco jurídico del comercio ambulante” y “La ausencia de garantías y normas comerciales en el comercio ambulante”, en Mesas redondas sobre el comercio ambulante de la ciudad de México. Síntesis, CANACO, México, 1990, pp. 20-34. Los comerciantes ambulantes no obtienen los registros que establecen las leyes y reglamentos tributarios, además de los mencionados: impuestos y derechos aduaneros de las mercancías de importación; Impuesto al Activo de las Empresas; 2% sobre Nóminas; cuotas obrero-patronales al IMSS y aportaciones al INFONAVIT.

atrás, quizá se podrían establecer similitudes sugerentes entre las disposiciones del siglo XVIII y las vigentes.

Aunque la realidad evidencie los límites de la intervención pública con relación al ambulante, la intención en este capítulo no es hacer una historia de fracasos al implementar y hacer cumplir la ley. De lo que se trata realmente es de presentar la transformación de los márgenes de lo permitido como base sobre la cual negocian ambulantes y autoridades.

El capítulo se divide en tres partes. En el primer apartado se muestra el desarrollo paralelo de las instituciones que permitieron las relaciones corporativas del régimen posrevolucionario con las “clases populares”, y la evolución del marco legal para regular el comercio en vía pública en la ciudad de México. El recuento de las normas e instituciones formuladas durante el siglo XX por los gobiernos del PRI y sus ancestros, sirve para reflexionar sobre la combinación de intereses y lógicas políticas.

En el segundo apartado se mencionan los cambios que derivaron en la forma actual del gobierno del D.F., formado por: un Jefe de Gobierno, 16 Jefes por cada Delegación y 40 asambleístas, todos estos cargos designados mediante procesos electorales. Estas transformaciones, iniciadas en la década de los ochenta, se concretaron con el cambio de partido político al frente del gobierno local, por lo que han sido interpretadas como parte del proceso de transición a la democracia en México.

Por último, se presentan y contrastan las políticas públicas que los gobiernos del PRI y el PRD han diseñado e implementado, desde la década de los noventa hasta ahora, para atender el problema del ambulante en la Ciudad de México en general, pero con especial énfasis en el Centro Histórico. Estas políticas son: el Programa de Mejoramiento del Comercio Popular de 1992 y el Bando para la Ordenación y Regulación del Comercio

en Vía Pública del Centro Histórico de la Ciudad de México de 1993; los Programas de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública de 1997 y 1998; los cambios de 2003 en la gestión del Programa de 1998 para el caso específico del Centro Histórico.

MARCO LEGAL DEL COMERCIO POPULAR EN EL SIGLO XX¹³⁰

Desde la segunda mitad del siglo XIX el cobro por derecho de piso en los mercados era un ingreso importante para el erario público. Como parte de las medidas para mejorar la recaudación se emitieron licencias para los vendedores callejeros, y se creó un cuerpo de inspectores y agentes que se encargarían de hacer los cobros. Pero al mismo tiempo, el gobierno tenía necesidades divergentes, sobre todo aquellas vinculadas al discurso higienista de la época. Pero, como Mario Barbosa percibe reiteradamente en sus fuentes históricas, en los últimos años del Porfiriato y durante la década siguiente, “la necesidad de recaudar primaba sobre los argumentos de los higienistas”.¹³¹ Después, en los primeros años del régimen posrevolucionario a las exigencias fiscales y de salud pública se sumó la búsqueda de apoyo popular.

Desde finales de los años veinte y durante los treinta, las presiones sociales de los pobres y marginalmente empleados de la ciudad de México, además de los sectores medios, influyeron en la construcción de las instituciones del nuevo régimen. Para disolver la oposición de los sectores urbanos movilizados, fue creado el Consejo

¹³⁰ Véase Antonio Azuela, “Fuera del huacal, aún en la calle. El comercio y el espacio público en el centro de la ciudad”, *Trace*, 1990, núm. 17, pp. 20-24; Rafael Martín Caridad Carrillo, Lineamientos generales para un marco jurídico del comercio ambulante en el Distrito Federal, Tesis de Licenciatura en Derecho, ITAM, México, 1990, 122 p.; Lezama suelo, pp. 130-132; Escobedo Yabar, op.cit., pp.84-91.

¹³¹ Barbosa, art.cit., p.6.

Consultivo de la Ciudad de México —su nombre oficial era: Consejo Consultivo del Departamento Central—, “un órgano de representantes políticamente designados con el propósito oficial de *auxiliar* al regente de la ciudad de México en la gobernación de la capital.” El resultado de incluir fuerzas sociales tan distintas entre sí en este Consejo fue que se amplió la simpatía por el nuevo partido político gobernante, el PNR —antecesor del PRI, fue creado en 1929.¹³²

Diane E. Davis señala que el sistema político corporativo del PRI fue prefigurado por la composición y el carácter del Consejo, lo cual se explica porque la forma en que los ciudadanos estaban organizados y seleccionaban a sus representantes les daba gran capacidad de movilización, lo cual los convertía en foco potencial de problemas políticos. Por eso resultó conveniente incorporarlos a las instituciones.¹³³

Durante el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940), el equilibrio de fuerzas e intereses entró en crisis, así las clases populares y medias tradicionales fueron nuevamente dejadas de lado. A fines de los años treinta, algunos grupos de habitantes de la ciudad de México, cuestionaron la naturaleza excluyente de las políticas progresistas de Cárdenas, dirigidas hacia obreros y campesinos. Además de las críticas cotidianas sobre las políticas urbanas, el descontento se expresó en las elección presidencial de 1940.¹³⁴ En ese

¹³² Tras el asesinato de Álvaro Obregón y el fracaso de la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana) Muchos intereses de la sociedad quedaron sin representación organizada, “sin una estructura democrática local a través de la cual pudieran ventilar sus agravios”. Buena parte del descontento social y político de esta época se explica por los problemas de empleo asociados a la crisis económica que afectaba al país en el contexto de la depresión mundial, pero otra razón es que por encima de las demandas populares y de clase media estaban los intereses obreros y campesinos (Diane E. Davis, El Leviatán urbano. La ciudad de México en el siglo XX, trad. de Eduardo L. Suárez, FCE, México, 1999, p.104 y 110, en adelante, Leviatán).

¹³³ Véase Ibid. p.105.

¹³⁴ Ibid., pp. 145-147.

momento, cuando la legitimidad del partido antecesor del PRI en la ciudad de México era muy escasa, la estructura corporativa del partido fue reestructurada. En 1941 se creó la Confederación de Organizaciones Populares (COP), con el fin de coordinar las demandas de diversos grupos de la ciudad de México. Su éxito fue tal, que en 1942 la Confederación rebasó la ciudad, y se tomó de modelo para organizar a “la clase urbana popular y las clases medias” a nivel nacional.¹³⁵

Los comerciantes ambulantes que formaban parte de dicha “clase urbana popular” se integraron de manera directa y clara al sistema político mexicano durante la regencia de Ernesto Uruchurtu (1952-1966). Esto ocurrió porque el programa de mercados públicos que impulsó el regente estuvo condicionado a que los comerciantes beneficiarios, una vez organizados, se afiliaran al PRI, por medio del sector popular que se había afianzado como “tercer brazo” del partido, integrado en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).¹³⁶

Durante estos años de configuración y consolidación de las instituciones, se entiende que las leyes formuladas para fenómenos específicos muchas veces no se pusieran en práctica o bien, que sirvieran para otros fines. Pero independientemente de que

¹³⁵ Davis señala que “la gobernación local [de la ciudad] servía de modelo para los cambios políticos nacionales” (*Ibid.*, pp.150-151).

¹³⁶ *Informal Politics*, pp. 160-187. En la XI Asamblea Nacional de la CNOP, en 1990, la Confederación se transformó en Frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos (FNOC), integrado por cinco agrupaciones autónomas, pero comprometidas con los objetivos del PRI: el Movimiento Nacional Sindical, el Movimiento Nacional Gremial, el Movimiento Nacional de Profesionales y Técnicos, el Movimiento Nacional Urbano y el Movimiento Nacional Ciudadano. Esto fue el resultado del proceso de reflexión y consulta sobre la modernización del Sector Popular del partido. Después en 1993, la estructura de cinco movimientos se modificó para quedar sólo tres: Movimiento Nacional Sindical, Coalición Nacional de Agrupaciones Productivas y de Servicios y Foro Nacional de Profesionales y Técnicos. (http://www.pri.org.mx/publicaciones/republica/n_910/art002.htm)

el marco legal —en este caso, las normas e instituciones para regular el comercio en vía pública en la ciudad de México, en general, y específicamente el ambulante en el centro— se ponga en práctica o no, la ley es el punto de referencia que hace visibles a los actores sociales, y a partir del cual se construyen los discursos y se establecen las relaciones sociales. Además, los cambios a la ley dan cuenta de la resolución cotidiana de los problemas y la gestión de los cambios.

Las leyes

En 1931 se creó *El Reglamento del comercio semi-fijo y ambulante en el Distrito Federal*, que se refiere a la venta de artículos y la oferta de otros servicios. En este ordenamiento no se cuestiona ni prohíbe el comercio en vía pública; se busca regular para “evitar los efectos de sus excesos”. Establece criterios de aceptabilidad, ya que se reserva a quienes no estén en condiciones de alquilar (capital insuficiente para establecerse); en cuanto a las mercancías que se vendan, busca favorecer la producción nacional. Esta norma surge al reconocer que la falta de reglamentación de este tipo de comercio origina problemas “tanto para el tránsito en la ciudad, como para la lícita competencia mercantil”. La idea que fundamenta la tolerancia de esta disposición es que la solución definitiva vendría con el establecimiento de nuevos mercados.

En 1941 el ambulante se divide en oferta de servicios o de mercancías. Para el primer caso, el gobierno otorgó licencias a organilleros,¹³⁷ cuidadores de autos, limpiadores de zapatos y ropavejeros. Los vendedores ambulantes de billetes de lotería

¹³⁷ Los organilleros son músicos ambulantes que tocan el organillo. Este oficio tuvo su auge a finales del siglo XIX, durante el periodo conocido como “porfiriato”. Actualmente quienes se dedican a esta actividad están agrupados en la Unión de Organilleros.

fueron regulados en 1943. En cuanto a la venta de artículos, se introdujo una distinción espacial. Se definieron dos tipos de zonas: *zonas de mercados* y *zonas de protección*. Las últimas comprendían los alrededores de los mercados a los que se buscaba proteger de la competencia del comercio en vía pública. A diferencia de estas zonas donde la actividad estaba prohibida, en las zonas de mercados era posible solicitar y acceder a puestos sin requerir licencias.

En 1951 se publicó *El Reglamento de mercados para el Distrito Federal*, en el que se regula el “comercio fuera de los mercados”. Aunque no hace explícito que el espacio donde se realiza es la vía pública, define dos tipos de vendedores ambulantes: los “A” y los “B”, que se diferencian entre sí por el tipo de registro que necesitan para “ejercer el comercio en un lugar indeterminado”. A diferencia de los ambulantes tipo “B”, los primeros necesitan estar empadronados en el *Departamento de mercados de la Tesorería del D.F.*, institución encargada de vigilar y sancionar en esa época estas actividades.

Este reglamento es el fundamento legal de la capacidad del gobierno del D.F., de conceder o negar permisos para el ambulante. En la década de los cincuenta, los contratos de concesión estaban dirigidos a las personas interesadas en locales en el exterior de los mercados, que no estorbaran el tránsito de peatones y vehículos, ni la prestación y uso de servicios públicos; además, quedaba prohibido que los puestos se instalaran en camellones y parques públicos.

En 1967 se publicó el *Acuerdo que declara prohibido ejercer el comercio en las vías públicas*, con el objetivo de restringir las zonas donde la autoridad local autorizaría la práctica callejera del comercio. Este acuerdo justificaba las facultades de la Policía Preventiva para retirar de la vía pública a quienes ejercieran el comercio ambulante o en puestos fijos o semifijos en zonas prohibidas, por ejemplo, dentro de un perímetro de 200

metros de los mercados, en avenidas y calzadas, vías laterales, prados y camellones, frente a cuarteles, estaciones de bomberos, estaciones de transporte colectivo, templos, hospitales.

En 1978 y 1979 se creó el *Comité coordinador del sistema nacional de mercados sobre ruedas* y se publicó su instructivo de operación, con el propósito de regular el conjunto de puestos móviles que se instalan y retiran diariamente, para que este tipo de comercio atendiera al interés de los consumidores en cuanto a los productos, rutas, zonas, fechas y horarios.

En 1989, reglamentar el comercio en vía pública se convirtió en facultad de la *Asamblea de Representantes del Distrito Federal*. Desde entonces se buscó reconocer jurídicamente la figura del comercio callejero y su posible reglamentación fiscal, por lo que se estableció un código provisional de impuestos, a partir del cual la Tesorería del D.F. se encargaría de cobrar las tarifas de los ambulantes.

En 1993, la *Asamblea Legislativa del Distrito Federal* promulgó el *Bando para la Ordenación y Regulación del Comercio en Vía Pública del Centro Histórico de la Ciudad de México*; en él se prohíbe el ejercicio del comercio en la vía pública en el perímetro A del Centro Histórico.¹³⁸

Estas han sido las principales normas que durante el siglo XX se crearon para regular el comercio que se realiza en vía pública en la ciudad de México. Después de plantear cómo se llegó al gobierno vigente en el D.F., se presenta otro tipo de medidas, distintas a las leyes, que las autoridades han formulado para responder a los problemas que acarrea el comercio callejero.

¹³⁸ Más adelante, en este capítulo, se profundizará sobre la implementación del Bando de 1993.

CAMBIOS EN LA FORMA DE GOBERNAR EL D.F.

Durante casi sesenta años, en el D.F. no hubo mucho terreno para discutir las decisiones públicas, ya que el gobierno local estaba encabezado por regentes elegidos directamente por los presidentes de la república, todos de un mismo partido político, el PRI. Pero en 1997 el partido hegemónico se volvió casi insignificante en la política local, mientras que el PRD, un partido de formación reciente, se volvió “una excesiva mayoría”.¹³⁹ Los procesos y tendencias que durante los ochenta se consolidaron en cambios institucionales, dieron forma al gobierno vigente en el D.F., y son un buen ejemplo de las transformaciones en la vida y el sistema político del país comúnmente llamadas en el ámbito académico: transición a la democracia.

En 1928, el gobierno posrevolucionario sentó las nuevas bases para organizar política y administrativamente la Ciudad. Se suprimió el sistema municipal del D.F. y se decidió que el presidente de la república sería el responsable del gobierno, cuyo ejercicio estaría a cargo del Departamento del Distrito Federal (DDF) —órgano creado por la ley orgánica que entró en vigor en 1929. En 1941, cuando se aprobó una nueva ley orgánica para el DDF, el territorio de la Ciudad quedó conformado por 12 delegaciones. La división territorial se modificó nuevamente en 1970, y a partir de entonces el territorio se conforma por 16 delegaciones.¹⁴⁰

¹³⁹ Alvarado y Davis, art.cit., p. 144. En 1989, con base en la experiencia del Frente Democrático Nacional (FDN), una amplia coalición de grupos y simpatizantes de izquierda se reunieron para fundar el PRD. El Partido Mexicano Socialista (PMS) cedió su registro a la nueva formación que se articuló en torno a la figura de Cuauhtémoc Cárdenas (Soledad Loaeza, “Elecciones y partidos en México en el siglo XX”, en Soledad Loaeza (coord.), Gran Historia de México Ilustrada, Planeta-CONACULTA-INAH, México, 2001, p. 98).

¹⁴⁰ Antes de la Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales de 1928, el territorio del D.F. estaba conformado por municipalidades independientes, las cuales perdieron muchos de sus poderes durante

En 1985, gracias a la reforma constitucional sobre la reglamentación de la Ciudad de México, ocurrieron cambios importantes. Además, amplios sectores de la población del D.F. pusieron en duda la capacidad de las instituciones públicas para encarar efectivamente situaciones de emergencia. Así, el descontento civil, añejo y disperso, se articuló ante la devastación en la Ciudad a causa de los terremotos del 19 de septiembre.¹⁴¹

En 1987, después de las reformas electorales de 1986, fue creada la Asamblea de Representantes del D.F. (ARDF), el primer cuerpo de representantes elegidos por los ciudadanos de la ciudad de México. Dado que las facultades de esta Asamblea eran muy restringidas —sólo podía emitir reglamentos, ya que legislar todo lo relacionado con el D.F. seguía siendo tarea del Congreso Federal—, esta Asamblea fue entendida como una solución intermedia, una válvula de escape, ensayo de liberalización política, una salida

el régimen de Porfirio Díaz. En 1928 la división por municipalidades fue abolida, y el D.F. quedó dividido administrativamente en 13 delegaciones y un Departamento Central —el cual reunía las antiguas municipalidades de ciudad de México, Tacuba, Tacubaya, y Mixcoac. En 1941 el área conocida como Departamento Central se amplió y cambió de nombre por el de ciudad de México; así, este espacio central junto con 12 delegaciones más conformaron el D.F. hasta 1970. A partir de ese año el D.F. consta de 16 delegaciones, ya el área de la ciudad de México se fraccionó en 4 delegaciones: Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Benito Juárez y Miguel Hidalgo (Jorge Nacif Mina, *op.cit.*, pp. 48-49).

¹⁴¹ De los dos sismos, el más grave alcanzó 8.1 grados en la escala de Richter, y causó por lo menos 20,000 víctimas, destruyó edificios públicos nuevos e históricos, hoteles, hospitales, talleres, barrios enteros. Soledad Loaeza se refiere a la reacción de solidaridad y autoorganización de los habitantes del D.F., la cual cambió “la visión que tenían los ciudadanos de su capacidad para actuar colectivamente y en forma coordinada al margen de instituciones y partidos.” Más adelante, la protesta civil desatada con los sismos se canalizó en el apoyo a la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia en 1988 (Soledad Loaeza, “Las olas de la movilización y la protesta, 1920-2000”, en Soledad Loaeza (coord.), *Gran Historia de México Ilustrada*, Planeta-CONACULTA-INAH, México, 2001, p.257).

coyuntural ideada por el gobierno federal para crear un vínculo institucional entre la sociedad y el gobierno.¹⁴²

Después de las elecciones federales de 1988, el nuevo gobierno del PRI necesitaba renovar su legitimidad, tambaleante sobre todo en el D.F., donde el movimiento opositor encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas tenía mucha presencia. Los esfuerzos del PRI, por impulsar las bases para “un gobierno representativo, electo por los capitalinos” y promover la apertura de las instituciones política quizá dieron resultados inmediatos como medio para recuperar legitimidad. En 1991, la Asamblea de Representantes se convirtió en Asamblea Legislativa del D.F. (ALDF), y en las elecciones locales de 1991 el PRI ganó los 40 distritos electorales de la Ciudad.

Entre 1994 y 1995, en medio de la insurrección neo-zapatista en Chiapas y la crisis económica, la legitimidad del PRI se volvió a tambalear, y respondió a las presiones y movilizaciones ciudadanas y de otros partidos, sobre todo del PRD, impulsando en el D.F. nuevas reformas constitucionales que “restablecieran” los derechos ciudadanos, para elegir directamente a sus gobernantes. Después de que en 1996 surgieron el Código Electoral y el Instituto Electoral del D.F., en 1997, por primera vez, los ciudadanos del D.F. votaron para elegir al “Jefe de Gobierno”.¹⁴³ Además de ese resultado favorable para el PRD, el balance del proceso electoral de la Asamblea Legislativa para el periodo 1997-2000 fue el que sigue: el PRD ganó 38 de los 40 distritos electorales y el PAN ganó 2.

¹⁴² “cuerpo consultivo más complejo y representativo de los intereses partidarios en la capital” (Alvarado y Davis, art.cit., p.139).

¹⁴³ *Ibid.*, pp. 139-140. Los autores señalan que entre 1995 y 1999 se añadieron reformas constitucionales con impacto a nivel federal y que en el D.F. crearon un “sistema de representación enteramente nuevo”, basado en una nueva figura de autoridad para encabezar el gobierno de la Ciudad, en sustitución de la de regente: el Jefe de Gobierno, cargo que Cuauhtémoc Cárdenas fue el primero en ocupar.

Esto fue visto como la derrota evidente del PRI en la capital. En 2000, nuevamente se eligió de forma democrática a quien encabezaría el gobierno de la Ciudad —esta vez por un periodo de seis años—, además de a los 16 jefes de cada delegación.

En los 9 años que el PRD lleva en el poder en el D.F. las instituciones de la administración pública tienen matices distintos a los que tenían cuando el PRI predominaba en la vida política nacional. Independientemente de los límites que las ideas democráticas de “izquierda” sostenidas por el PRD tengan en la práctica,¹⁴⁴ lo que importa destacar aquí es que las decisiones sobre cómo ha de funcionar la ciudad son mucho más complejas que antes, ya que las medidas se ponen constantemente en duda y se someten al escrutinio de ciudadanos más politizados, y se vuelven parte de la competencia electoral entre los partidos políticos.

Las decisiones públicas sobre el ambulante son un buen ejemplo de esto. El hecho de que no se hayan vuelto a emitir leyes al respecto después del Bando de 1993, puede ser resultado del clima político más diversificado, aunque en el fondo las divergencias entre los partidos políticos no sean sustantivas, como lo demuestran las coincidencias de las políticas públicas dirigidas al ambulante.

¹⁴⁴ *Ibid.*, p.137 y 162. Los autores se preguntan si el gobierno del PRD ha sido consecuente con los principios del partido, y cómo la transición política ha afectado sus propósitos sociales y políticos. Concluyen que los aparentes fracasos se deben a que el partido ha tenido que compaginar la participación democrática y la eficacia partidaria, en aras de “construir una nueva gobernabilidad para la ciudad más grande de Latinoamérica”.

POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS AL AMBULANTAJE

La estrategia combinada del PRI (1992-1993)

Durante la regencia de Manuel Camacho Solís, el objetivo de regular el ambulante en el Centro Histórico se intentó alcanzar mediante una estrategia combinada: crear infraestructura comercial y prohibir el comercio callejero en un área específica. Con el objetivo de reubicar a los vendedores ambulantes del centro, en 1992 se planteó el *Programa de Mejoramiento del Comercio Popular* y en 1993 se promulgó el *Bando para la Ordenación y Regulación del Comercio en Vía Pública del Centro Histórico de la Ciudad de México*.

Estas dos medidas se lograron implementar después de un periodo prolongado de negociaciones entre partidos políticos, autoridades locales y líderes de varias asociaciones de vendedores en vía pública. Gracias al Programa, a finales de 1993, en el centro se habían construido 24 nuevas plazas de comercio popular y reubicado cerca de 10 mil ambulantes que comerciaban en esta zona. Esta solución, se decía que era la reubicación del comercio ambulante más importante desde la que fue emprendida treinta años antes, equiparándola así con la del regente Ernesto Uruchurtu.¹⁴⁵

El primer intento de reubicar ambulantes en una plaza comercial se realizó en el barrio de la Merced en 1989. Algunos vendedores desalojados de calles del Centro en las que se prohibió la actividad —Corregidora, Venustiano Carranza, Correo Mayor y el Carmen— fueron admitidos en el nuevo mercado de San Ciprian. La innovación de este

¹⁴⁵ En el cuarto capítulo de este trabajo se profundiza sobre las decisiones en torno al ambulante en tiempos del regente Uruchurtu.

proyecto de la delegación Venustiano Carranza, que costó 16 millones de pesos, era el régimen de propiedad en condominio, gracias al cual los locales llegarían a ser propiedad de los vendedores. Esto se pensó como la mejor manera de atender la demanda insatisfecha de locales comerciales, y superaba la idea que sostenía los mercados de Uruchurtu, los cuales no habían puesto fin al ambulante porque los locales eran propiedad del gobierno del D.F., y los comerciantes los rentaban sin poder ser dueños de estos.

Finalmente, este esfuerzo aislado fracasó, junto con otro proyectado para la Basílica de Guadalupe. Los locales que albergarían a cerca de 2,000 ambulantes fueron abandonados. Se dijo que faltó consenso entre los grupos de comerciantes y acuerdo sobre lo que tendrían que pagar para que se les asignara un lugar. A pesar de todo, la idea que Roberto Albores Guillén impulsó en la delegación que encabezaba, fue retomada pocos años después en el Programa de plazas populares en el Centro.¹⁴⁶

En 1989, la Asamblea de Representantes organizó el *Foro de Consulta Popular sobre la Revitalización y Fomento Turístico del Centro Histórico de la Ciudad de México*, en el que, entre otras cosas, se buscaba discutir y promover un proceso de concertación social que diera pie a la aprobación de un nuevo reglamento y un proceso de reordenamiento. Al acercarse la temporada navideña, en medio del aumento de la demanda de permisos para vender en la calle, las posiciones partidistas se radicalizaron y se volvieron irreconciliables. La iniciativa de prohibir el ambulante fue frenada en la

¹⁴⁶ Véanse Marlene Celia Solís Pérez, Comercio en la vía pública y conflicto urbano: el caso del centro Histórico de la Ciudad de México, Tesis de Maestría en Desarrollo Urbano, COLMEX, México, 1997, p. 92; Gonzáles Ibarra, art.cit., pp. 411-412.

Asamblea por el PRD y algunos miembros del PRI, aunque se aceptó un código provisional de impuestos, de modo que la tesorería cobrara una tarifa a los vendedores.

Nuevamente en 1990 la Asamblea convocó a especialistas y sujetos involucrados a otro foro, entonces más específico: *Consulta Popular sobre el Comercio en la Vía Pública*, para discutir y promover acuerdos encaminados a reglamentar, de forma específica y actualizada, el ambulante, así como a iniciar un proceso generalizado de reordenamiento.

El Programa estuvo a cargo de la *Coordinación de Comercio y Abasto Popular del Departamento del Distrito Federal* (COABASTO), un órgano público descentralizado, dirigido por quien había sido Delegado de Venustiano Carranza: Roberto Albores Guillén. Con el Programa se buscaba principalmente, formalizar y reubicar el ambulante del Centro. El resultado de esto contribuiría a mejorar la imagen urbana del área que se buscaba rescatar; y el medio para lograrlo sería actualizar la infraestructura de abasto popular, de modo que se realizara en mejores condiciones.

En los espacios que quedaron vacíos tras los terremotos de 1985 se proyectó construir plazas comerciales y así aprovechar terrenos propiedad del DDF. Al principio se planearon 14 inmuebles con 10,600 locales, pero finalmente otros terrenos baldíos fueron expropiados y se crearon 27 plazas, aunque el total de locales fue 7,456: Meave, del Canal, Vizcaínas, Tacuba, Roldán, San Lázaro, Pensador Mexicano, República de Uruguay (Artesanos del Centro), Isabel la Católica, Soledad, San Ildefonso, Rayón I y II, Venustiano Carranza, La Paja, Mesones, Pino Suárez, San Antonio Abad I y II, Conjunto Merced, Corredor Merced, General Anaya, Celia Torres, Corredor Candelaria, Hierbas, Manzanares y Naranjeros. La mayoría se inauguraron entre 1992 y 1993, aunque las de Rayón se abrieron entre 1998 y 1999.

En un estudio sobre estas plazas de comercio popular, Stamm las distingue de otros espacios comerciales; en específico, de los mercados públicos que construyó Uruchurtu y los centros comerciales que aparecieron en la Ciudad durante la década de los ochenta. La autora define el tipo de plaza promovido por el Programa como: una agrupación de locales comerciales ubicados dentro de un espacio delimitado arquitectónicamente, cuya superficie es de aproximadamente 1 a 4 m², de 1 a 3 pisos, con servicios comunes y que “tiene como figuras jurídicas las del fideicomiso público o mixto y del condominio”. Esto último es lo que hace la diferencia.¹⁴⁷

El contrato gracias al cual se construyeron las plazas fue un fideicomiso mixto. El Fondo de Desarrollo Económico y Social del D.F. (FONDEDF), establecido por Promoción del Desarrollo Social de la Ciudad de México A.C., era el fideicomitente, y Nacional Financiera (NAFINSA) la institución fiduciaria. Listas las plazas, los locales se vendieron en condiciones inferiores a las del mercado a los comerciantes, quienes de forma individual tuvieron acceso a un esquema de crédito —10% de enganche y el resto a seis años— para pagar y así poder escriturar los locales.

Los beneficiarios de este programa eran comerciantes ambulantes, sin importar el tipo de puesto, ubicados en el perímetro “A” del Centro Histórico, agrupados en 29 organizaciones, según los censos que las autoridades hicieron entre 1992 y 1993.¹⁴⁸ Las

¹⁴⁷ Según el balance que hace Caroline Stamm sobre las plazas de comercio popular, pocos meses después de que el Bando entrara en vigor, las ventas de los comerciantes en las plazas bajaron, por lo tanto salieron a las calles y abandonaron los locales o los convirtieron en bodegas. La autora realizó el estudio de campo entre 2003 y 2004, y se concentró en dos plazas: Artesanos del Centro y La Paja (Stamm, art.cit., pp. 16).

¹⁴⁸ Véase Alejandra Senosiain, El comercio informal en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Causas, consecuencias y una alternativa de solución, Tesina de Licenciatura en Administración,

organizaciones de ambulantes beneficiadas funcionaron como aval de sus afiliados para ser sujetos de crédito ante NAFINSA. A cada organización le fue atribuida una plaza comercial cuya gestión sería autónoma, y los dirigentes se encargaron de repartir los locales entre sus agremiados.

Como complemento para el Programa de construcción de plazas comerciales, se consideró necesario crear una ley, entre otras cosas, para convencer a los ambulantes de que una vez reubicados en las plazas, nadie ocuparía nuevamente la calle.¹⁴⁹ Así en julio de 1993 se emitió el *Bando para la Ordenación y Regulación del Comercio en Vía Pública del Centro Histórico de la ciudad de México*, por el que quedó prohibido el ambulante en el perímetro “A” del Centro Histórico.

Independientemente de sus efectos reales, este marco normativo es vigente y su emisión fue muy importante en su momento. Después de que la Primera Asamblea —de Representantes— fracasó en reglamentar el comercio ambulante en todo el D.F., el consenso entre los partidos políticos se logró gracias a la referencia y justificación de la protección patrimonial en esta zona, lo cual permitió establecer límites espaciales más modestos.¹⁵⁰ Además el Bando fue uno de los dos únicos decretos emitidos por la

ITAM, México, 1994, p. 46. En esa época, 29 organizaciones controlaban entonces las calles del Centro Histórico, aunque el grueso de los ambulantes se agrupaba en 10 grandes asociaciones.

¹⁴⁹ Véanse Melé, *op.cit.*, pp. 103-104; Stamm, *art.cit.*, p. 2.

¹⁵⁰ Después de mencionar la declaración de la UNESCO de 1987, a partir de la cual el Centro Histórico de la Ciudad de México es considerado Patrimonio Mundial de la Humanidad, en el Bando se establece lo siguiente: “en el Distrito Federal el comercio en la vía pública en puestos fijos, semifijos y otras modalidades ha proliferado y se ha agudizado en áreas y calles que por su localización, dimensiones, características e interrelación con otros elementos del conjunto urbano en que se ubican, son configurativas del patrimonio histórico-cultural de la Ciudad de México además de que, en esas áreas y calles se manifiestan con mayor énfasis los diversos problemas que son causas y efectos relacionados con el comercio

Segunda Asamblea Legislativa (1991-1994), y en realidad fue su único acto de poder coercitivo, ya que el otro decreto suprimía reglamentos antiguos del D.F. que no habían sido anulados oficialmente.

El Bando se aplicó cuando los ambulantes fueron reubicados en las plazas, pero la estrategia combinada prohibición-alternativa funcionó apenas durante 4 meses. Las razones del fracaso aluden al difícil contexto político y económico de los años siguientes al Programa y al Bando. Además del periodo electoral, tradicionalmente propicio para renegociar el cumplimiento de las decisiones públicas. En 1994 y 1995 el clima para lograr cualquier compromiso se complicó, ante la evidencia de los problemas de concordia dentro del PRI que revelaron los asesinatos políticos, así como la devaluación y crisis financiera, que explican el aumento de la población de comerciantes ambulantes con respecto al número diagnosticado por el Programa.

Dos años después del acuerdo al que habían llegado autoridades y organizaciones de ambulantes en 1993, muchos comerciantes retomaron las calles. Las principales explicaciones fueron el aumento del costo de los locales, la disminución del flujo de clientes y, sobre todo, el surgimiento de nuevas organizaciones que se instalaron en áreas de influencia tradicional de los grupos beneficiados por las plazas comerciales. En junio de 1995 en la zona de prohibición había más de 3,500 ambulantes, buena parte en la modalidad de “toreros”.

Actualmente pocas plazas del Programa de 1992 han alcanzado la última etapa de constitución en condominio; muchas están en procesos de regularización o de renegociación de créditos; durante la mayor parte del tiempo, la mayoría de ellas han sido

en vía pública” (“Bando para la Ordenación y Regulación del Comercio en Vía Pública del Centro Histórico de la Ciudad de México”, Gaceta Oficial del DDF, México, 12 de julio de 1993, pp. 3-5).

utilizadas como bodegas. Stamm presenta la situación de las plazas a 10 años de su creación, con otro tipo de locatarios diferente al que apuntaba el programa, y se centra en la transformación del sistema de actores involucrados, tanto comerciales como políticos, el cual se ha multiplicado y diversificado.

La organización de las lógicas mercantiles es ahora mucho más heterogénea de lo que era en la década de los noventa.¹⁵¹ Así mismo, la lógica y organización política es más compleja debido a que nuevas organizaciones de comerciantes han aparecido, por lo tanto la competencia por el espacio ha aumentado. En suma, las lógicas y estrategias de los actores presentes cuando se plantearon los objetivos originales son totalmente distintas.

El primer proyecto del PRD (1998-2000)

El *Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública* de 1998 es la política pública dirigida al ambulante vigente en el D.F. Aunque fue planteado por el PRD en su primer periodo de gobierno de la Ciudad (1997-2000), es heredero del Programa de Reordenamiento que el PRI propuso en 1997. El propósito de reordenar el ambulante de forma generalizada por medio de una política de permisos —tanto en la propuesta de 1997 como en la de 1998— es: legitimar el derecho a trabajar en vía pública, pero cobrar por utilizarla. Por medio de reglas específicas y de aplicación general, se ha buscado garantizar la “convivencia social”, “el libre tránsito”, el “cuidado del entorno”, la salud e higiene.¹⁵²

¹⁵¹ Ibid., pp. 6-10.

¹⁵² Véase Gutiérrez de Hoyos, op.cit., pp.35. Buena parte del análisis de este Programa se fundamenta en el trabajo de Gustavo Gutiérrez de Hoyos, quien estudia la administración pública local para

El objetivo explícito de ambos partidos políticos fue formalizar el ambulante, es decir, regularlo y ordenarlo sin retirarlo de las calles. Mientras el programa de 1997 reconocía y se dirigía a diversos tipos de comercio en vía pública, la acción del PRD desde el principio se enfocó en el comercio semifijo.

Como parte del proceso de formulación de políticas públicas, en 1997, durante la regencia de Oscar Espinosa Villareal, la *Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución* de la *Secretaría de Desarrollo Económico* del DDF organizó el *Foro sobre Comercio en Vía Pública en el Distrito Federal*. En este foro se buscaba promover que los sectores relacionados con el ambulante —organizaciones del comercio popular, sector empresarial y financiero, legisladores, autoridades de diferentes niveles de gobierno, académicos, ciudadanos organizados— participaran en el diagnóstico de la situación presente, intercambiar experiencias nacionales e internacionales, proponer alternativas y soluciones “permanentes e integrales”.¹⁵³

Aunque el programa de reordenamiento que propuso el gobierno del PRI fue vigente sólo un año, en realidad el planteamiento a grandes rasgos sigue vigente, ya que el gobierno del PRD lo retomó y lo modificó muy poco. Por esto se dice que la política pública del 1998, respecto a la anterior, fue incremental. El interés que esto tiene es que el

dar cuenta de cómo surgió y se instauró el Programa de 1998, presentar los resultados a corto plazo y analizar las causas del bajo desempeño de la gestión de los gobiernos central y delegacional. Cabe mencionar que el punto de vista del autor es privilegiado, porque además de la información que obtuvo en entrevistas y encuestas, él mismo participó en el reordenamiento y regulación del ambulante durante el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas.

¹⁵³ Memoria del Foro sobre Comercio en Vía Pública en el Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social: Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución, México, 1997, 335p. La memoria de este foro ofrece información relevante, organizada por temas, sobre varios aspectos del ambulante, pero es interesante sobre todo porque presenta el punto de vista de distintos actores.

cambio de partido político predominante no implicó propuestas de cambio radicales, ni en la práctica ni a nivel ideológico, aunque el lenguaje de ambos partidos sea distinto. La explicación que Gutiérrez de Hoyos sugiere sobre esta continuidad destaca que el problema a solucionar no ha cambiado, por lo que es riesgoso modificar bruscamente el rumbo de la política, además que el gobierno recién llegado no habría podido generar información propia para diseñar una nueva política.¹⁵⁴

El Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública “formaliza” la práctica de regular el ambulante mediante cuotas y permisos para evitar el uso discrecional del espacio público y eliminar rasgos de informalidad que tiene la actividad. La población objetivo del Programa está acotada a los ambulantes que cuentan con puestos semifijos;¹⁵⁵ así quedan fuera otros vendedores con puestos de estructura regular —fijo, rodante, automotor—, con puestos improvisados, de estructura irregular o sin puesto —torero, crucero, vagonero—, los comerciantes establecidos que extienden sus comercios hacia fuera de su local¹⁵⁶ y los vendedores o prestadores de servicios regulados como trabajadores no asalariados.¹⁵⁷

¹⁵⁴ Gutiérrez de Hoyos, *op.cit.*, pp. 75-80.

¹⁵⁵ A partir de la clasificación del Programa de 1997, se trata de los puestos desarmables que diariamente se retiran de la vía pública, pero cuya estructura es regular, tubular metálica, lleva toldo y faldón de tela o lona de plástico. De forma permanente o eventual, se encuentran en grandes concentraciones — como las del Centro—, aunque pueden verse también aislados o en grupos pequeños (*Ibid.*, pp. 64-65).

¹⁵⁶ En febrero de 2002 se reformó la Ley para establecimientos mercantiles, así, los comerciantes establecidos pueden utilizar la vía pública siempre y cuando paguen las cuotas establecidas en el artículo 267- A del Código Financiero del D.F.

¹⁵⁷ Véase <http://www.stps.df.gob.mx/>; Héctor Castillo Berthier, “Las Políticas Públicas. Ambulante vs. políticas públicas”, en *Memoria del seminario. El ambulante en la Ciudad de México: investigaciones recientes*, UNAM y CEMCA, México, 2005, p. 5. Para la Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social de la Secretaría de Gobierno del D.F., la categoría de “trabajador no asalariado” reúne a quienes

El pago de *Cuotas por Concepto de aprovechamientos por el uso o Explotación de Vías y Áreas públicas para Realizar Actividades Mercantiles* está estipulado en el Código Financiero del D.F., específicamente en el artículo 267-A, el cual originalmente regulaba: tianguis, mercados sobre ruedas y bazares. Desde el Programa de 1997 las cuotas dependen de las dimensiones del puesto y de la afluencia comercial de la zona —afluencia alta, media o baja. Las cuotas diarias del PRI iban de 5 a 60 pesos y las del PRD de 5 a 40 pesos.¹⁵⁸

Aplicar este código es visto como la manera de instrumentar que el ambulante “transite hacia la formalidad” y autofinanciar el Programa, ya que el dinero generado por los ambulantes y recaudado por las delegaciones se pensó como la fuente principal de recursos para hacer funcionar la estrategia, incluidos los siguientes objetivos: mejorar las condiciones de los comerciantes, la imagen y el entorno urbano, sobre todo al modificar y uniformar la infraestructura y el equipamiento.

Cabe decir que este cobro no genera derechos sobre la vía pública, considerada como bien de uso común, ya que el permiso es temporal, intransferible y revocable. En cuanto a las reglas para otorgar permisos, el gobierno del D.F las define y aplica; además, establece los lugares, días, horarios y giros. En 1999, con el propósito de identificar en la ciudad puntos críticos y establecer políticas generales desde el gobierno central, se implementó en cada delegación el *Programa de Detección de oportunidades de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública*. En total, se detectaron 120 puntos críticos, que serían zonas prioritarias para aplicar el Programa en cada delegación. Para lograrlo se ofrecen bienes y servicios, como limpiadores de calzado, mariachis, organilleros, cantantes y artistas, hojalateros, fotógrafos, mecanógrafos, peluqueros, cuidadores de coches, vendedores de billetes de lotería.

¹⁵⁸ Gutiérrez de Hoyos, *op.cit.*, pp. 134-135. Las tarifas se negociaban directamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ahora se encarga el gobierno del D.F.

creó un cuerpo de promotores de reordenamiento y se reformó el artículo 171 del Código Penal del D.F. Desde entonces es delito “usufructuar la vía pública para el uso de actividades comerciales sin el respectivo permiso de la autoridad en cada delegación”.

A partir de las líneas generales planteadas desde 1997, el PRD introdujo algunas novedades al Programa. En primer lugar, focalizar a grupos prioritarios —“adultos mayores, indígenas, madres solteras y jóvenes en situación de calle”—, es decir, los ambulantes que formaran parte de estos grupos quedaban exentos del pago de cuotas. También, las mesas de negociación entre autoridades y ambulantes, ideadas para analizar la situación e impulsar el Programa, se volverían permanentes. Por último, las bases de datos sobre comercio en vía pública que sirvieron como diagnóstico inicial serían actualizadas e integradas a un padrón único de comerciantes y organizaciones.

Este padrón podría hacerse gracias al Sistema de Comercio en Vía Pública (SisCoVip), un programa de computadora creado para sistematizar la información y registro de los ambulantes, emitir los gafetes de identificación y los recibos de pago de las cuotas.¹⁵⁹ A principios de 2000 se presentó la última de tres versiones de este soporte técnico de las delegaciones, como la fuente de información que permitiría identificar las condiciones, periodo, horario y giro en el que se autoriza el ambulante a determinada persona, además de dar seguimiento al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

A pesar de todo lo anterior, de manera generalizada se percibe que el Programa de Reordenamiento de 1998 fracasó. La razón más frecuente es que la política pública no estuvo acompañada de un nuevo reglamento que sustituyera el Bando de 1993. Entre otras razones, no se trató de una medida de largo plazo; el presupuesto fue insuficiente y las

¹⁵⁹ Se puso en marcha a principios de 1999 (<http://www.dgpdyrvp.df.gob.mx>).

diferentes instituciones encargadas de implementar el Programa no estuvieron bien coordinadas. Gutiérrez de Hoyos profundiza en las fallas del Programa y señala tres tipos de restricciones que enfrentó: jurídico-administrativa, organizacional y política.

La primera restricción sugiere que el Programa no bastó como instrumento rector de la política, que para poder efectivamente reordenar y regular el ambulante se habrían requerido reglas claras y de aplicación general en el D.F., organizadas en un marco jurídico y administrativo que orientara la acción pública de las delegaciones. La segunda se refiere a las fallas del “diseño organizacional” para implementar el Programa; en este sentido su gestión fue inestable en la medida que también lo fueron las responsabilidades de las diferentes instancias involucradas, que cambiaron como parte del proceso de adaptación de la nueva administración pública del D.F.

La restricción política, la única que surgió fuera del ámbito de decisión pública, se refiere a las dificultades que el nuevo gobierno del PRD tuvo para negociar con las organizaciones de ambulantes, en su mayoría afiliadas al PRI. La oposición al PRD por parte de los líderes de organizaciones tradicionales, obstaculizó la incorporación de comerciantes al Programa. El Programa al inicio fue rechazado porque volvía dispensable el papel que los líderes desempeñaban. Sobre lo mismo, Torres Jiménez señala que se intentó solucionar la dimensión política del problema del ambulante, al intentar “la ruptura de las redes informales del poder que se han constituido como elemento esencial de la reproducción del sistema político mexicano, pero cuyos costos caen sobre los comerciantes en vía pública y los beneficios en sus líderes *tradicionales* y burocracia involucrada”.¹⁶⁰

¹⁶⁰ Ricardo Torres Jiménez, “La Reordenación del comercio en la vía pública en el Distrito Federal: Programas 1997 y 1998”, *Sociológica*, 1998, núm. 17, pp. 275-276. Gutiérrez de Hoyos matiza el rechazo al

A pesar de la continuidad que mantenía el Programa con el anterior, el de 1998 inició con baja legitimidad y el rechazo generalizado entre la población objetivo. Aunque tal vez la poca participación también dependió de fallas en el diseño del Programa, al no ofrecer incentivos suficientes, que eran innecesarios dentro del marco de gobierno del PRI.

A cuatro años de iniciado el Programa, Gutiérrez de Hoyos concluye que se ha consolidado una política de permisos temporales a lo largo del año, que las modificaciones en el diseño de política disminuyeron, y aunque se trató de controlar las fricciones y evitar nuevos conflictos, los errores no se corrigieron. Su pronóstico en el 2002 era que la política dirigida al ambulante permanecería más o menos pasiva, de “baja intensidad” hasta las elecciones de 2003.¹⁶¹

Los cambios durante el segundo gobierno del PRD (2000-2006)

Actualmente la *Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública del Gobierno del Distrito Federal* —adscrita a la Subsecretaría de Gobierno del D.F.—, según el artículo 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal,¹⁶² es la institución que se encarga de coordinar el trabajo de las delegaciones relacionado con el ambulante y con el resto del comercio en vía pública bajo su jurisdicción.

Programa; afirma que faltó un mayor esfuerzo de comunicación social y difusión de la información, y que no sólo la población objetivo no se apropió del programa sino tampoco los funcionarios en las delegaciones (Gutiérrez de Hoyos, *op.cit.*, pp. 131 y 209).

¹⁶¹ *Ibid.*, p.164.

¹⁶² Publicado el 28 de diciembre de 2000, sigue vigente.

Para el caso específico del Centro Histórico, en febrero de 2003 se creó la *Comisión de Reordenamiento y Regulación del Comercio en la Vía Pública del Centro Histórico de la Ciudad de México*. Esta institución, presidida por el Jefe de Gobierno e integrada por 4 personas más, surgió como “unidad de coordinación, planeación, decisión y vigilancia de las disposiciones jurídicas y administrativas en materia de uso y aprovechamiento de la vía pública” en la zona.¹⁶³

En los trabajos de la Comisión se pueden identificar dos etapas: en la primera, promovió que las organizaciones se autorregularan a sí mismas; en la segunda, continuó con las negociaciones del inicio, y además se llevaron a cabo “acciones de retiro inmediato en las áreas remodeladas y las zonas estratégicas [...] aplicación y supervisión por la autoridad administrativa del ordenamiento de comerciantes en la zona considerada para el ejercicio comercial temporal del Centro Histórico”.¹⁶⁴

Este no es un nuevo programa de reordenamiento, sino un nuevo planteamiento para contener el aumento de la actividad en el Centro que complementa y precisa las acciones impulsadas por el Programa de Reordenamiento de 1998, y se inscribe en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico aprobado en 2000 para lograr el desarrollo sustentable del área. Este programa contiene un “Programa sectorial de Comercio” en el que se prevé la concesión y diseño de mobiliario urbano, además de dotación de infraestructura comercial, tanto en plazas comerciales en edificios nuevos o reconstruidos, como en espacios públicos habilitados.

¹⁶³ Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, México, 13 de febrero de 2003, (<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/>).

¹⁶⁴ <http://www.dgpdvrvp.df.gob.mx/> En las negociaciones participaron todas las organizaciones del centro, con la cuales se mantiene el diálogo permanentemente.

En el diagnóstico previo a la definición de las metas de reordenamiento en el centro, se calculó que en el perímetro “A” había 12,000 vendedores ambulantes, integrados en 38 organizaciones. Entre los objetivos iniciales destaca que se definieron como áreas libres de ambulante: Palacio Nacional, Suprema Corte de Justicia, Catedral Metropolitana, Templo Mayor, Plaza de la Constitución, Palacio del Ayuntamiento, Portal de Mercaderes y Hospital Gregorio Salas. Finalmente, se realizaron negociaciones entre los funcionarios de las instituciones correspondientes y los representantes de 38 organizaciones; la población objetivo que sería reubicada, en corredores comerciales del Primer Cuadro, o en otras calles fuera de esta área, se acotó a la mitad: 6,000 ambulantes; se identificaron los lugares de venta, el número de comerciantes, el tamaño de puestos, los horarios permitidos, entre otras cosas.¹⁶⁵

En el momento en el que se escribe este trabajo, no hay un nuevo programa de plazas comerciales, pero los ambulantes han sido reubicados fuera del primer cuadro del centro, en “espacios alternativos en la vía pública”. Por ejemplo, en 2005 apareció una nueva modalidad de comercio callejero en algunas calles de la zona norte del centro y en el barrio de Tepito. En las calles Haití y República Dominicana, los nuevos corredores comerciales son estructuras fijas de 1.5 metros de ancho y entre 5 y 7 metros de altura; techadas con un domo de “policarbonato y lámina galvanizada”; cuentan con iluminación, vigilancia con circuito cerrado de televisión, extintores de incendios, botes de basura y topes para reducir la velocidad de los autos que circulan por el espacio de 5.5 metros que

¹⁶⁵ Destacan los siguientes puntos: promover que los puestos se instalen a no menos de cinco metros de las esquinas, que estén alineados en uno de los carriles vehiculares para liberar las banquetas, que sigan el horario de 9 de la mañana a 6 de la tarde, con un día de descanso. Además, retirar puestos al finalizar la jornada, regularizar uso de la electricidad, prohibir el uso de tanques de gas o anafres, evitar el uso de edificios patrimoniales para la instalación de puestos.

hay en medio de las dos hileras de puestos. Las obras fueron financiadas con recursos de los comerciantes y vecinos, recaudados por la organización “Desarrollo y Servicios Comunitarios Populares A. C.”, y avaladas por la Delegación Cuauhtémoc como una forma de “dar orden al comercio informal”.¹⁶⁶

Además del corredor comercial descrito arriba, hay otros proyectos similares. En entrevista con el señor Miguel Galán, líder de la “Asociación de Comerciantes Establecidos, Semifijos y Ambulantes del Barrio de Tepito A.C.”, comenta acerca de los pabellones comerciales de su asociación. Mediante fotos y un recorrido por la obra —una estructura de concreto, de dos pisos, instalada sobre la banqueta—, el líder explica la idea como “un sistema de comercialización más moderno, que quede anclado en el barrio”.¹⁶⁷

A partir de lo que se observó y escuchó, se puede decir que el sacar a los ambulantes del primer cuadro ha ocasionado que la zona norte y oriente del centro se sature de puestos; esto ha derivado en nuevos problemas entre diferentes grupos de ambulantes y con los comerciantes establecidos. En el corto plazo la apuesta de las autoridades, de acotar el comercio popular y el ambulante a esta área, atrás del edificio de Palacio Nacional y hacia el barrio de Tepito, parece una salida práctica y una solución de compromiso, pero se desconocen las consecuencias de una división “funcionalista” del centro.

¹⁶⁶ Arturo Páramo, “Techan ambulantes dos calles del centro”, Periódico Reforma, México D.F., 29 de diciembre de 2005.

¹⁶⁷ Entrevista con el Señor Miguel Galán, líder de Asociación de Comerciantes Establecidos, Semifijos y Ambulantes del Barrio de Tepito A.C., realizada en junio de 2005.

CONCLUSIONES

En este capítulo se expusieron las propuestas y los límites que en la práctica cualquier intervención pública tiene, independientemente de lo bien formulada e intencionada que sea, sin la finalidad de dar cuenta de la incapacidad de las instituciones públicas, sino para mostrar la base legal sobre la cual se desarrolla la política cotidiana entre ambulantes, funcionarios y políticos.

Por una parte, los ciclos políticos, de uno o más partidos predominantes, han influido tanto en el impulso como en el fracaso de las acciones de gobierno, y éstas por otra parte, sean leyes o políticas específicas, se vuelven insuficientes o inoperantes en poco tiempo, porque son instrumentos rígidos para frenar un fenómeno flexible, cuya existencia depende de su capacidad para adaptarse al medio hostil que instaura el poder público.

La decisión recurrente de crear infraestructura ha sido criticada como medio y remedio para formalizar el ambulante, al considerar que en realidad genera problemas nuevos y hace más complejo el fenómeno que sobrepasa el problema específico del abasto en la Ciudad. Pero más allá de que sea buena idea o no, parece cierto que construir plazas satisface la demanda de espacios comerciales a corto plazo, a mediano tal vez, y queda pronto rebasada con el saldo de más descontentos que favorecidos.

Después del planteamiento hecho durante la regencia de Camacho Solís, similar al Uruchurtu, y antes de que el PRD tuviera acceso a las labores de gobierno, el PRI estableció las bases de la estrategia actual hacia el ambulante. El paradigma predominante de ordenar y formalizar sin rechazar la actividad, hasta ahora es

independiente de ideologías partidistas, pero cabe decir que se ajusta sin problemas en la orientación política de izquierda del actual partido en el poder.

A pesar de todo, los defectos de las políticas públicas deben ser matizados, ya que los límites de las metas absolutas encierran logros intermedios, así como alcances no planeados. Entre los objetivos inmediatos del Programa de 1998, la información de todas las delegaciones no se ha logrado completar ni concentrar en el padrón único de organizaciones y comerciantes; las mesas de negociación con las organizaciones se convirtieron en agencias para trámites jurídicos y administrativos, sin permitir a los comerciantes influir realmente en la toma de decisiones. Pero tal vez contar con estos instrumentos tal y como fueron pensados no cambiaría gran cosa, y a veces su ausencia parece que sirve para justificar la falta de voluntad de hacer más con lo que ya se tiene.

Los intentos de 1992-1993 y 2003-2004 estuvieron orientados específicamente al Centro Histórico de la ciudad de México, y coinciden con los planes de rescate de la zona que se han impulsado. La prohibición del ambulante en el centro se antoja un “ritual de iniciación” por el que ha de pasar el poder público local, pero cuyos resultados ambivalentes revelan, una y otra vez, la variedad de intereses que tiene que satisfacer y conciliar.

Antonio Azuela, con el pretexto de los usos del espacio público, reflexiona sobre el modo en que se combinan el orden jurídico del Estado y el orden convencional del sistema político mexicano; es decir, cómo gracias a que el comercio en vía pública no está claramente regulado surge un margen de manejo discrecional, y la ley se convierte en una herramienta de acción política. En el análisis que este autor hace del marco regulatorio del ambulante, señala que la tendencia a prohibirlo ha aumentado el poder discrecional de

las autoridades, y justamente el hecho de que la práctica comercial ocurra al margen de la ley ha determinado la organización de la actividad.¹⁶⁸

¹⁶⁸ Azuela, art.cit., pp. 20-21.

CAPÍTULO IV

LA POLÍTICA DEL AMBULANTAJE EN EL CENTRO HISTÓRICO

Además de los problemas económicos, legales y espaciales que se perciben en relación con el ambulante, en México el fenómeno tiene una dimensión política relevante. El comercio ambulante en las calles del centro es una actividad colectiva y altamente politizada, debido a las interacciones e intercambios que los vendedores, mediante sus estructuras organizativas, mantienen con los agentes de la política formal.

La exposición podría comenzar desde el siglo XIX o principios del XX, cuando ya la estrategia de subsistencia de los trabajadores callejeros dependía de su capacidad de negociar con las autoridades locales y federales; cuando estos trabajadores encargaban la redacción de peticiones individuales y colectivas a los “evangelistas”, escribientes que funcionaban como intermediarios, constructores e uniformadores del discurso. Barbosa se refiere a estos personajes como los grandes mediadores entre las autoridades y los diversos trabajadores callejeros, gracias a su destreza para identificar las bases de legitimación de cada gobierno o régimen, lo cual les permitía reconocer rápidamente las fórmulas discursivas necesarias para tratar de conseguir lo solicitado.¹⁶⁹

Pero sin retroceder tanto, la acción política de los comerciantes ambulantes y las formas vigentes de relacionarse con las autoridades, generalmente se consideran efectivas en perpetuar el comercio callejero y se describen como prácticas con lógicas corporativas y clientelistas, cultivadas por el “antiguo régimen” del PRI. Como ejemplo de la visión más difundida sobre el orden político del ambulante:

¹⁶⁹ Estos personajes realizaban su trabajo en escritorios públicos emplazados “al viento”, sobre todo en los portales de la plaza de Santo Domingo (Barbosa, art.cit, pp. 22-23).

“la informalidad se reproduce a partir de relaciones clientelares y corporativas, que se han establecido entre contingentes reclutados del desempleo, mafias y sus líderes, y sectores amplios de la administración pública. Se trata de un sistema de intermediación e intercambio político y económico, donde los primeros ganan protección y los segundos apoyos políticos “populares” tan caros hoy en día, todos obtienen beneficios económicos que retroalimentan su poder y extienden redes de corrupción”¹⁷⁰

Después de haber presentado, en el capítulo anterior, el marco legal en el que ocurren las negociaciones para ejercer el comercio en vía pública, este capítulo trata específicamente sobre las estrategias que los comerciantes ambulantes del Centro Histórico han desarrollado para realizar su actividad, así como sus consecuencias políticas. Para esto, la atención se pone en la organización del ambulante en el centro, las funciones de sus líderes y las relaciones de estos grupos “informales” con la política “formal”.

El capítulo se divide en tres partes. Primero se plantea cómo y por qué se organizan los comerciantes ambulantes, cuáles son las funciones de sus asociaciones, así como el papel que desempeñan sus líderes al interior del grupo y hacia fuera. En segundo lugar se proponen algunas definiciones sobre el clientelismo y el corporativismo, dos conceptos que de manera recurrente se mencionan como características del sistema político mexicano, con la intención de situar las relaciones que los ambulantes tienen con agentes de la política formal en el contexto de las instituciones nacionales.

Por último, se expone la evolución del panorama organizativo del ambulante en el Centro Histórico, en particular: la reciente multiplicación de organizaciones y la diversificación de lealtades partidistas. Pero a pesar de estos cambios, que coincidieron con la alternancia de partidos políticos al frente del gobierno del D.F. y la consolidación

¹⁷⁰ Quadri, *op.cit.*, p. 64.

del PRD como fuerza política en la ciudad, me importa destacar las continuidades en la participación política de estos trabajadores no asalariados, así como en las relaciones de poder “formal-informal”.

ACTIVIDAD COLECTIVA

Para evadir la prohibición del comercio callejero, no sólo en México, los ambulantes han sobornado a los funcionarios correspondientes, se han manifestado, han hecho peticiones y se han organizado. Esto último como estrategia para enfrentar la presión y sobre todo las respuestas violentas que la autoridad emprende de vez en cuando para hacer cumplir la ley. La función principal e inmediata de los grupos de comerciantes es defender su interés de vender en la vía pública, y su éxito ha determinado la permanencia de estas asociaciones con funciones más diversas hacia adentro y hacia fuera del grupo.

La asociación de Ernesto está estructurada de la siguiente forma: presidente, secretario, tesorero y secretario técnico. El área en la que se encuentran sus agremiados está dividida en zonas de trabajo, organizadas por sesenta “coordinadores” o “delegados” —término tradicionalmente empleado que emula la división territorial del D.F.— todos ellos de entera confianza: “la lealtad está comprobada al haber pasado todo este tiempo”.

La estructura jerárquica, con atribuciones tan claras y diferenciadas, descrita por “Ernesto” es muy parecida en todas las organizaciones de ambulantes, pero en este caso es el resultado de veinte años de funcionar como un sistema de seguridad, cooperativo e informal, que compensa la ausencia de otros mecanismos para enfrentar la inseguridad laboral y económica. Larissa Lomnitz señala que los marginados, vulnerables o pobres dependen de su organización social para sobrevivir, es decir de redes sociales de intercambio recíproco de bienes y servicios, basadas en la confianza, que se extienden,

desde las unidades domésticas, según el parentesco, la vecindad y otros vínculos de integración y solidaridad como “el compadrazgo y el cuatismo”.¹⁷¹

El fenómeno que Lomnitz describió con la noción de redes de reciprocidad, desde una perspectiva antropológica a mediados de los años setenta, se exploró durante la década de los noventa con el nombre de capital social, en especial en estudios de sociología y ciencia política sobre procesos de democratización y desarrollo económico.¹⁷² La idea principal es que a partir de redes durables de relaciones y reconocimientos mutuos se crea un contexto de confianza y cooperación que hace posible movilizar recursos para la acción individual y colectiva. En el sentido que aquí interesa, el capital social es la suma de recursos actuales o potenciales que permiten enfrentar la vulnerabilidad.

Otras investigaciones toman distancia e incluso ponen en duda el papel de las redes de solidaridad entre los pobres urbanos en general. En el estudio del PREALC sobre los ambulantes en Santiago (Chile), la solidaridad es considerada un mito, que surge de la apariencia de homogeneidad del conjunto de vendedores. Según esta perspectiva, la relación entre ellos está marcada por la “desconfianza general con el mundo” y la

¹⁷¹ Véanse Larissa A. Lomnitz, Cómo sobreviven los marginados, Siglo XXI, México, 1975, 229 p.

¹⁷² Para una revisión general sobre el capital social, véase Michael Woolcock y Deepa Narayan, “Social capital: Implications for Development Theory, Research, and Policy”, The World Bank Research Observer, 15 (2000), pp. 225-250.; Évelyne Ritaine, “Cherche capital social, désespérément”, Critique internationale, 2001, núm. 12, pp. 48-59. Dos autores fundamentales sobre este tema: Pierre Bourdieu, “Le capital social. Notes provisoires”, Actes de la recherche en sciences sociales, 3(1980), pp. 2-3 ; “The forms of capital”, en J.G. Richardson (ed.), Handbook of Theory and Research for Sociology Education, Greenwood Press, New York, 1986, pp. 241-258. Y Robert D. Putnam, Making democracy work: civic traditions in modern Italy, Princeton University, New Jersey, 1993, 258 p.; Bowling Alone. The collapse and revival of American community, Simon & Schuster, New York, 1999, 541 p.

“permanente actitud defensiva”, no por la confianza.¹⁷³ Pero solidarios o no, este tipo de comerciantes frecuentemente entran a la actividad por contactos personales y se mantienen agrupados, tal vez por desconfianza.

Según John Cross, las organizaciones de ambulantes surgen como respuesta al ataque de funcionarios y otros grupos a sus intereses, regulan las relaciones internas en ausencia de normas legales y, al exterior, los procesos de negociación. Este autor considera que el propósito de manipular los costos de la evasión de la ley y la represión oficial hace que los “informales” sean más propensos a agruparse y desarrollen un potencial colectivo de resistencia. Con esto, Cross sugiere que las estructuras de intereses de los actores económicos informales podrían servir como indicador para diferenciar la “informalidad” de la “formalidad”, en lugar de comparar el capital económico involucrado en uno y otro sector.¹⁷⁴

Las organizaciones modernas de ambulantes

En el recuento histórico que hace del ambulante en la ciudad de México, Gary Isaac Gordon descubre organizaciones de ambulantes en la primera mitad del siglo XX, pero se centra en las que surgieron en el contexto económico marcado por el fin del modelo de industrialización por sustitución de importaciones.¹⁷⁵ Gordon describe estos grupos a partir de sus funciones y el tipo de liderazgos predominantes, dos rasgos que las

¹⁷³ Contreras, *op.cit.*, pp.61-62.

¹⁷⁴ *Informal Politics*, pp. 35-39.

¹⁷⁵ Gary Isaac Gordon, *Peddlers, Pesos and Power: The political economy of street vending in Mexico City*, Tesis de Doctorado del Departamento de Historia de la Universidad de Chicago, Illinois, 1997, 260 p.

distinguen de los grupos surgidos en contextos económicos y políticos previos, y ahora se puede decir que también de aquellas organizaciones de formación reciente.

La asociación de Teresa es una de las más tradicionales. Sus agremiados usan una bata del color distintivo del grupo, o de color blanco quienes venden comida, y aunque se encuentran en una zona muy amplia del centro, el número de comerciantes en realidad es reducido. Teresa encabeza la organización, asiste a las juntas del partido político al que ahora están afiliados, y cada semana se reúne con los ocho “coordinadores de área” quienes son responsables del grupo en las distintas calles del Centro Histórico. En su relación con estos coordinadores o “delegados”, entre otras cosas, Teresa procura evitar la prepotencia en las zonas de trabajo, para no dar lugar a malas interpretaciones entre los agremiados: “de que cobra de más”, o que existen tratos y condiciones para extender más los puestos.

Teresa cree que las organizaciones están para ayudar a la gente, y considera que es necesario no crear compromisos con los compañeros, por lo que trata de mantener una situación de equilibrios, si no: “luego vienen los levantamientos y reclamos”.

El “estilo personal de gobernar” de esta líder,¹⁷⁶ al igual que la posición que ocupa dentro del grupo, lo heredó de su madre, quien formó y dirigió la organización desde principios de los años ochenta. Las organizaciones que surgieron en esa época comenzaron por ofrecer protección a sus miembros, como lo hicieron los grupos formados durante la primera mitad del siglo XX, pero el esfuerzo por promover la tolerancia de los funcionarios se logró mediante la negociación y la entrega de los pagos o cuotas aportadas por los agremiados.

¹⁷⁶ La frase fue acuñada por Daniel Cosío Villegas, para identificar los matices sexenales del régimen presidencialista, definidos por la personalidad de quien encabezaba el Poder Ejecutivo. Cornelius se refiere al “estilo general del liderazgo”, para hablar de la manera en que se “deja sentir la influencia” del cacique (Wayne A. Cornelius, “El México contemporáneo: análisis estructural del caciquismo urbano”, en Luis Unikel y Andrés Necochea (selección), *Desarrollo urbano y regional en América Latina*, FCE, México, 1975, p. 583).

Los comentarios de “Teresa” revelan las formas de vincularse con el poder público que las organizaciones modernas desarrollaron y que ahora persisten, así como las responsabilidades de los líderes, generadas por el aumento de funciones de las organizaciones, entre las cuales se encuentran principalmente la dos que siguen: controlar la cadena de oferta de mercancía, es decir servir como proveedor lo cual implica tener ingerencia en las actividades de crédito, distribución e importación; brindar diversos tipos de servicio social, desde préstamos para servicios de salud hasta asesoría y apoyo jurídico.¹⁷⁷

Al conversar con algunos líderes traté de indagar sobre sus funciones como proveedores, pero obtuve muy poca información. Esto podría deberse a que los temas económicos del ambulante no fueron el punto central de las entrevistas; quizá también porque la apertura comercial provocó la división y especialización de las funciones de mediación política y económica, por lo que ahora son desempeñadas por actores distintos. Pero en el caso de que el líder político sea también el proveedor, probablemente procuraría ser discreto, ya que algunas actividades de mediación económica son consideradas como ilegales. Si bien este tema es interesante, cabe destacar la igualmente relevante función de protección social que los líderes promueven, sobre la cual los entrevistados hablaron ampliamente y con evidente orgullo.

En la organización de Ernesto una amplia variedad de beneficios se han consolidado a lo largo de muchos años, la más importante es la “posibilidad de autoempleo”. Ernesto cree que todos los mexicanos merecen oportunidades de trabajo, por eso no entiende por qué el gobierno los ataca, si su agrupación le está quitando un peso de encima. Además de fuentes de empleo, la asociación ofrece a sus agremiados: cajas de ahorro, promoción inmobiliaria y servicios educativos. La vivienda que construyen no implica

¹⁷⁷ Gordon, *op.cit.*, pp. 120- 123.

invadir predios, “como sí ocurre en el caso de los grupos vinculados al PRD”. Los 12 predios, aproximadamente, que la asociación tiene en el Centro Histórico, sobre todo en la zona norte, los han comprado.

También cuentan con un Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), que ofrece cuidado, educación y alimento a los hijos de las “compañeras”, de las cuales, aquellas que “quieran superarse” pueden asistir a la escuela de cultura de belleza de la asociación y después recibir un préstamo para poner sus locales. Hace algunos años, los beneficios se extendían a la comunidad de vecinos y tenían una escuela que abarcaba desde nivel primaria a nivel preparatoria, pero hubo problemas con los maestros y este servicio dejó de ofrecerse.

La organización de ambulantes que encabeza Francisco “genera beneficios a la comunidad”, por ejemplo: evita que haya indigentes en el parque; al finalizar la jornada laboral, los comerciantes dejan limpias las calles; ellos mismos brindan seguridad a la zona, ayudan a enfermos y rescatan a niños perdidos entre la multitud.

Pero la mayor preocupación cotidiana de Francisco es procurar agilidad en las vialidades donde trabajan sus agremiados (en su zona de trabajo se encuentra un hospital público).

Los sacerdotes de la iglesia que está en el área le piden a Francisco que consiga feligreses, “que los atraiga”, como poca gente vive en el centro, pocos van a misa. Además los jóvenes entre los 12 y 17 años de edad son atraídos por el culto a la “Santa Muerte”: “los invitan a malear”, “los jalan a que se metan a la secta”. La “Santa Muerte” está cerca del “narco”, la gente que va a esos lugares es “puro lado oscuro”. El 12 de diciembre (día de la Virgen de Guadalupe), Francisco se encarga de organizar un “convivio” en la zona.

A Francisco le gustaría crear un lugar donde los agremiados pudieran tomar clases de inglés y computación; hacer una guardería, porque muchas de las comerciantes son madres solteras; hacer un deportivo para los niños pequeños, si bien los jóvenes de 15 años en adelante “ya no se pueden recuperar”, los más chiquitos sí.

El rango de servicios sociales que estas dos organizaciones ofrecen a los miembros de su “comunidad”, así como las alianzas que se crean y rompen con otros actores que comparten el espacio y la cotidianidad, evocan los beneficios locales de tipo mafioso que

se configuran ante la “precariedad del dominio estatal”.¹⁷⁸ Además, estas soluciones reflejan el entendimiento que ellos mismos tienen de su situación, de las carencias que padecen y de las medidas que podrían mejorar sus condiciones de vida. Al comparar los beneficios entre una y otra organización, en la de “Ernesto” se percibe un sesgo de género, el cual quizá se deba a que esta asociación fue fundada a principios de los ochenta por una mujer, mientras que la otra fue creada en 1994 por el mismo “Francisco”. Al tomar en cuenta otros casos, se puede decir que el momento de conformación del grupo y el tipo de liderazgo son elementos vinculados entre sí, lo cual apoya la idea de Gordon sobre el liderazgo femenino como característico de las organizaciones modernas.¹⁷⁹

Recientemente han surgido nuevos liderazgos masculinos, pero en los años ochenta la principales organizaciones del Centro Histórico estuvieron encabezadas por mujeres. Esto se puede atribuir a que la población que entró al ambulante en la coyuntura de crisis económica hace dos décadas fue mayoritariamente femenina, como respuesta a la disminución del ingreso familiar. Pero además de la empatía con el tipo de población, entre los atributos de este tipo de liderazgo, respecto al masculino, “la

¹⁷⁸ El adjetivo mafioso no se utiliza aquí como sinónimo de criminal, sino para describir un mecanismo de intermediación. Por Mafía se entiende, en términos de Hobsbawm, un conjunto de organizaciones no reconocidas oficialmente que articulan la vida de una comunidad; establece códigos de conducta y constituye un sistema de poder paralelo en sociedades donde el orden público es hostil o ineficaz (Eric Hobsbawm, Rebeldes Primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales del los siglos XIX y XX, trad. de Joaquín Romero, Ariel Barcelona, 1974, pp. 53-92). Fernando Escalante también se refiere a la mafia y cita a Sciascia que la define como una asociación “que se erige por medio de la violencia en intermediario parasitario entre la propiedad y el trabajo, entre la producción y el consumo, entre el ciudadano y el Estado” (Leonardo Sciascia, “Prólogo a Fabricio Calvi”, El misterio de la mafia, Gedisa, Buenos Aires, 1987, p.19, citado por Fernando Escalante, Ciudadanos imaginarios: memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana. Tratado de moral pública, COLMEX, México, 1992, p.116, en adelante, Ciudadanos imaginarios).

¹⁷⁹ Gordon, op.cit, pp. 145-146.

feminidad y la maternidad” pueden verse como ventajas para negociar con las autoridades y proyectar cierta imagen a la opinión pública.

Francisco, quien es uno de los líderes más nuevos y jóvenes en el Centro Histórico, considera que la suya es una posición arriesgada, y reconoce que la mayoría de los líderes del ambulante son mujeres mayores. Él piensa que esto se debe a que ellas “jalan más fácil a otras mujeres”, son “rudas y bravas”, mujeres muy “fajadas”, “siempre andan solas” —“no traen al marido ahí” o a veces su marido es “sumiso”.

Aunque son plausibles las explicaciones que atribuyen el liderazgo femenino a la coyuntura de crisis económica y a sus ventajas negociadoras, a final de cuentas quizá hay rasgos de personalidad comunes que definen a quienes han asumido la dirigencia de las organizaciones de ambulantes, los cuales resaltan el impulso individual necesario para desarrollar el “potencial colectivo de resistencia” del que habla Cross. Este papel de las mujeres en el ámbito público no es frecuente en México, de ahí el énfasis en destacarlo y la tendencia a asumirlo como anomalía en una cultura machista, aunque esto puede no ser tan sorprendente si se considera que la forma en la que las líderes ejercen su poder no es muy diferente a la de los hombres.

Después de hacerse de un capital inicial gracias a “unas lavadas ajenas”, la madre de Teresa, —líder fundadora de la organización— comenzó a comprar mercancía y a venderla en las calles del centro. Todo esto a escondidas de su esposo, quien no la dejaba trabajar, a pesar de que sus ingresos no alcanzaban para mantener a la familia.

Teresa señala como algo común el que las mujeres que se dedican al comercio y que buscan ganar un dinero extra del gasto que les dan los maridos: “acaban viudas o divorciadas”, “los hombres no las soportan”.

En su caso, por ejemplo, su compañero no le creía que las “reuniones” —de la organización y del partido político— acabaran tan tarde. Reconoce que “se prestaba a malas interpretaciones”, pero “vas agarrando tu propia identidad” y cuando la pareja “se

va perdiendo el respeto” es mejor separarse y hacerse cargo de los hijos sola.

Los intermediarios políticos

Independientemente de que los líderes sean hombres o mujeres, el papel de intermediarios políticos que desempeñan es el mismo. Interesada por los mecanismos de articulación entre el sector informal o marginado y las instituciones económicas y políticas formales de la sociedad, Lomnitz identifica dos tipos de relaciones dentro de la organización social del sector marginal: una basada en el intercambio entre iguales y la otra asimétrica, de tipo patrón/cliente, en la que a veces hay un intermediario —reclutador de trabajo, cacique político o intermediario de producción y comercialización. El intermediario es aquel que dentro de una red de relaciones e intercambios simétricos se destaca de los demás miembros, debido a la diferencia de recursos que le permiten desempeñar el papel de organizador o representante del grupo. Las relaciones asimétricas surgen cuando el intercambio original, de tipo horizontal, entra en desequilibrio, se establecen vínculos con el exterior y la organización interna se consolida, en buena medida como resultado de la repetición de las acciones emprendidas como grupo.¹⁸⁰

¹⁸⁰ Véase Larissa Adler Lomnitz, “Mecanismos de articulación entre el sector informal y el sector formal urbano”, en Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana, FLACSO-Porrúa, México, 1994, pp. 99-101. Aunque Lomnitz estudia los asentamientos “espontáneos” formados por migrantes rurales que se incorporaban a la vida urbana —cuando la estructura industrial urbana estaba en expansión—, reconoce que en el ámbito ocupacional ocurrió algo similar al fenómeno de urbanización informal. Mientras los barrios centrales se desbordaron hacia las periferias, “el mercado de trabajo industrial no logró mantener un ritmo de expansión suficientemente alto para absorber la creciente demanda de trabajo”.

En la década de los setenta Wayne Cornelius estudió, en América Latina, la figura del intermediario político en núcleos urbanos —formados mediante la invasión ilegal de tierras— cuya población residente tiene ingresos bajos. Cornelius exploró los aspectos estructurales del liderazgo local, es decir el carácter de las relaciones entre el líder o “cacique urbano” y sus seguidores, así como las relaciones con actores políticos fuera del contexto local.¹⁸¹

La bibliografía sobre intermediarios políticos en el medio rural y en el siglo XIX es abundante y, al igual que los estudios realizados en el ámbito urbano marginado de Lomnitz y Cornelius, se puede aprovechar para extraer pistas sobre el papel que desempeñan los líderes de las organizaciones de comerciantes ambulantes. Sobre los intermediarios en México durante el siglo XIX, Fernando Escalante señala que “con ellos podía hacerse mucho, sin ellos, casi nada”. Eran una pieza básica del orden político, eran instrumento de solución de conflictos; aunque su autoridad no fuera el eje de organización de la vida política, era necesaria y el gobierno debía negociar su gestión con estos personajes, porque sólo a través de sus redes se conseguía la estabilidad.¹⁸²

También en el contexto del siglo XIX, Guillermo de la Peña presenta una amplia gama de perspectivas sociales y antropológicas sobre los caciques y caudillos de la época: hombres fuertes capaces de ofrecer defensa física y recompensas materiales, de crear

¹⁸¹ Véase Cornelius, art.cit., pp. 567-593. Este trabajo de seis zonas de ingresos bajos de la periferia del área metropolitana de la ciudad de México es parte de un estudio más amplio, sobre las consecuencias políticas de la urbanización rápida en América Latina. Una de las conclusiones de Cornelius es que el urbanismo no es en sí incompatible con el surgimiento del caciquismo como patrón de liderazgo político entre las poblaciones de ingresos bajos.

¹⁸² Ciudadanos imaginarios, pp. 107-115.

alianzas de cooperación y protección, que en el contexto de expansión de las instituciones del Estado constituyen núcleos de poder independiente.¹⁸³

De la Peña afirma que a diferencia de la figura del caudillo, los caciques siguen siendo parte de los escenarios políticos del México contemporáneo, ya que no sólo representan “intereses populares tradicionales ubicados en áreas poco integradas al Estado y la economía capitalista moderna”; el caciquismo se trata de “un mecanismo importantísimo de articulación del sistema político y económico global”.¹⁸⁴ En la década de los setenta Cornelius coincidía con esta visión, al considerarlo como un rasgo importante, aunque encubierto, de la cultura política latinoamericana que no se limita a las áreas rurales, atrasadas y aisladas.¹⁸⁵ Quizá, la política siga siendo hoy en día “un negocio complejo y arriesgado”, “ese trabajo de intermediación, esa diligente gestión de la desobediencia de unos y la tolerancia de otros, que le permitía al negociador disponer de fuerza e influencia”.¹⁸⁶

El cacique es un “personaje ambiguo”: representante de las clases populares que al pactar con las instituciones formales, para mantener la paz social, puede acumular poder y riquezas. A pesar de su utilidad, señala Escalante, los intermediarios no eran figuras muy populares, eran considerados “la imagen de la ilegalidad triunfante, la prepotencia del México bárbaro frente al orden estatal”.¹⁸⁷ Aunque los caciques se imponen ellos mismos, algunas veces de manera violenta y no se descarta el uso de la fuerza, se mantienen gracias

¹⁸³ Véase Guillermo de la Peña, “Poder local, poder regional: perspectivas socioantropológicas”, en Jorge Padua y Alain Vanneph, Poder local, poder regional, CEMCA-COLMEX, México, 1993, pp. 27-56. Entre otros trabajos, de la Peña menciona aquellos de Chevalier, Wolf, Hansen, Friedrich, Bartra y Cornelius.

¹⁸⁴ Ibid., p.31.

¹⁸⁵ Cornelius, art.cit., p. 575.

¹⁸⁶ Ciudadanos imaginarios, pp.115 y 118.

¹⁸⁷ Ibid. p.113.

al apoyo que ganan por su papel de mediadores y a los beneficios tangibles que proveen, conseguidos mediante sus contactos externos. Friedrich lo define como:

“un líder fuerte y autocrático en la política local y/o regional cuyo mando característicamente informal, personalista y a menudo arbitrario se apoya en un núcleo de parientes, *guardaespaldas* y dependientes, y se significa por la amenaza y la práctica de la violencia”.¹⁸⁸

La mayoría de los autores destacan que la influencia del cacique dentro de su comunidad depende de los recursos externos que tiene con actores vinculados al gobierno, los cuales al no estar sujetos a su control directo pueden ser retirados. En este sentido Adams señala que el “*poder derivado* que procede de fuentes externas a la esfera del cacique puede utilizarse con eficacia dentro de la comunidad para mantener el control y desalentar retos graves a su autoridad”.¹⁸⁹ Por lo tanto, el cacique tratará de extender sus contactos para aumentar el acceso a “fuentes potenciales de poder derivado”, y si los miembros insatisfechos de una comunidad trataran de deponer a un cacique buscarían desacreditarlo ante los ojos de sus contactos externos.

Por esto, la autoridad del cacique es tentativa y su legitimidad emana de su reconocimiento interno y externo. Tanto la gente de su ámbito de influencia —sistema socioeconómico o cultural— como las autoridades formales lo identifican como “la persona más poderosa en el escenario político local”. Si bien su legitimidad puede expresarse en un discurso populista, al personalizar los logros alcanzados por el grupo, ésta se basa en su eficacia, es decir en su capacidad pragmática e inmediata de beneficiar a sus seguidores. Aunque también intervengan el carisma, lazos de afecto, deferencia o

¹⁸⁸ Paul Friedrich, “The Legitimacy of c Cacique”, en Marc J. Swartz (comp.), Local Level Politics: Social and Cultural Perspectives, Aldine, Chicago, 1968, p. 247, citado por Cornelius, art.cit., p. 572.

¹⁸⁹ El concepto de poder derivado fue propuesto por Richard N. Adams (Ibid., pp. 579-580).

lealtad personal, la relación que tiene el líder con sus representados es instrumental, utilitarista y racional; la fuerza de la relación depende del flujo constante de beneficios, a tal grado que la motivación económica del líder y hasta algunas conductas explotadoras pueden ser toleradas siempre y cuando su trabajo sea efectivo.¹⁹⁰

Francisco no se considera un líder, prefiere ser llamado representante. Los líderes están muy “quemados”, son más viejos y “maleados”. Hay líderes cuya gente no los sigue. La mayoría de la gente de Francisco sí lo quiere, por lo tanto sí los puede “jalar”. El apoya a los comerciantes de su organización, se trata de una “labor social”. Por ejemplo, si alguien va a la cárcel, muere o se enferma, él ayuda económicamente a los familiares que piden ayuda. En realidad los favores van desde escuchar los problemas; claro que no es fácil controlar y hablar con todos, olvida nombres pero no las caras. Francisco tuvo que convencerlos de “tirar” al líder anterior y que lo apoyaran a él. En la primera reunión convocó a 300 comerciantes en el callejón de Mixcalco. Aproximadamente con 150 personas fue a la Delegación (Cuauhtémoc) para ver por qué habían “levantado la calle”, ahí se tuvieron que organizar, y entre una cosa y otra él surgió como representante, ahí mismo lo decidieron. Finalmente (las autoridades) los dejaron trabajar y hoy su organización está compuesta por 600 agremiados, aproximadamente.

A Francisco no le interesa “agarrar” más calles. El dinero que recibe de las cuotas de los agremiados es para papelería, viajes, comida, teléfono, cosas que él no debe pagar de su bolsa, pues él “trabaja para ellos”. Además, en su nómina hay 20 personas encargadas de controlar las calles; pero de ahí también “sale para fiestas, festivales, rifas”; sí se lleva algo, “bueno, pues un poco”, pero no es demasiado como se supone.

Para “Francisco” es claro que su función consiste en representar los intereses de sus seguidores ante las autoridades y que su situación depende de la combinación eficiente de funciones hacia dentro y hacia fuera del grupo. Este líder considera que los beneficios que obtiene de desempeñar su trabajo son legítimos, su reconocimiento se basa en su labor efectiva como intermediario, y en los “favores” que procura a sus agremiados.

¹⁹⁰ Ibid., pp. 572-574.

Así, la posición del cacique está sujeta a su capacidad de moverse en ámbitos distintos, en “niveles de integración sociocultural” diferentes, de ser un “actor bisagra”.¹⁹¹ Wolf lo llama *broker* (tratante o corredor), y enfatiza su función de mediación cultural, de salvar la brecha entre el conjunto de seguidores y las instituciones políticas y jurídicas de la sociedad en general.¹⁹² El líder de ambulantes, de adentro hacia fuera, se encarga de transmitir las demandas y quejas de sus seguidores y, de afuera hacia dentro, la información política oficial sobre las acciones públicas que los afectan.¹⁹³

De regreso con la idea del “poder derivado” de fuentes externas, hay que matizar. Cornelius aclara que en las relaciones entre el cacique y los actores políticos “formales” hay reciprocidad genuina, por lo que no pueden interpretarse simplemente como relaciones de dependencia resultantes del esquema tradicional mexicano de “cooptación y control” desde arriba. Aunque la acción de los caciques fue útil para el régimen, en tiempos del PRI hegemónico, los intermediarios políticos no eran meros apéndices del aparato gobierno-partido, en la medida que retenían suficiente libertad de acción para manejar los asuntos internos de la comunidad bajo su control. Como prueba de su

¹⁹¹ Misael Gradilla señala que la rectoría de la Universidad de Guadalajara, como en cualquier otra universidad moderna inserta en “el circuito reproductivo de la política local”, ha sido ocupada por políticos profesionales o personajes que ingresan a la política a partir de su actuación universitaria, ya sea como autoridades o como líderes estudiantiles. En particular se refiere al rector Carlos Ramírez Ladewig (1951-1953), cuya estrategia consistió en “ubicarse como la bisagra reguladora de las transacciones entre el Estado mexicano y la Universidad de Guadalajara, pasando a cumplir la doble función de agente del Estado en la universidad y agente de la universidad en el Estado” (Misael Gradilla, El juego del poder y del saber: significación, norma y poder en la Universidad de Guadalajara. Socioanálisis de una institución en conflicto, COLMEX, México, 1995 155-158 (386p.).

¹⁹² Eric Wolf, “Aspects of group relations in a complex society: Mexico”, American Anthropologist, 58(1956), pp. 1065-1078, citado por de la Peña, op.cit., pp. 32-33.

¹⁹³ Cornelius, art.cit., pp. 587-589.

autonomía relativa, basta señalar su permanencia, a pesar de los cambios de funcionarios y las modificaciones de sus fuentes de apoyo externo.¹⁹⁴

De esta manera, gracias a la reciprocidad entre instituciones “formales-informales”, la interpretación de las consecuencias de la labor de negociar con los contactos externos es distinta. Cross estudia las organizaciones de comerciantes en vía pública en la década de los noventa, e interpreta como el “legado de Uruchurtu” la persistencia de características autoritarias y la afiliación al PRI de la mayoría de los grupos. Pero a diferencia de otros autores que perciben los resultados de las estrategias de cooptación del partido, en detrimento de los grupos populares, este autor afirma que los ambulantes, como grupo marginado políticamente, han sabido aprovechar los vínculos con el Estado y han podido resistir el ejercicio del poder público. Su argumento es que, por un lado, los ambulantes están organizados en grupos que compiten entre sí por el espacio comercial, lo cual restringe las posibilidades de los agentes del Estado de manipular a todo el conjunto; por otro lado, los grupos de ambulantes se han beneficiado de la competencia política entre las diferentes camarillas que conforman el PRI, y más tarde de la competencia entre partidos políticos.¹⁹⁵

Para Cross, la lealtad política al “partido gobernante del momento” puede verse como un nuevo costo a la informalidad que el vínculo “formal-informal” impone. En términos prácticos esto significa que a cambio de los beneficios materiales y el “acceso

¹⁹⁴ Ibid., p. 589. Al respecto, se volvió famosa la frase de Alejandra Barrios: “los planes y los funcionarios se van, sólo los vendedores se quedan” (Ricardo López Santillán, Los conflictos sociopolíticos en el comercio callejero del Centro Histórico de la Ciudad de México, Tesis de Licenciatura en Sociología, UNAM, México, 1998, p.142).

¹⁹⁵ John Cross, “Co-optation, Competition, and Resistance. State and Street Vendors in Mexico City”, Latin American Perspectives, 25(1998), pp. 45-47.

administrativo” que los funcionarios y políticos ofrecen, se espera que el cacique movilice a las personas bajo su control, para asistir a manifestaciones políticas y “actividades de apoyo importantes para el avance político del patrón”.¹⁹⁶

El número de agremiados en la organización que encabeza Ricardo es de cerca de 2,000. Además, es presidente de un grupo que reúne 20 organizaciones populares del centro. Ricardo comenta que para el próximo acto público en el Zócalo —organizado por los “transportistas” en contra del “metro-bus”— llevará a 1,000 vendedores.

Al movilizar a grandes contingentes “Ricardo” se suma a alguna causa, la cual es sostenida por algún actor político dentro del partido en el poder. Sin embargo, esto no implica que “Ricardo” sea *perredista*, sino que en su papel de líder debe hacer sentir su capacidad de convocatoria ante las autoridades, tanto como apoyo como potencial amenaza.¹⁹⁷ El “acarreo”, tanto de votos como de masas, es una práctica que se desarrolló en tiempos del PRI y que sigue siendo útil para el PRD. Pero más allá de la capacidad que el líder tenga para estructurar y organizar la participación de sus seguidores en actividades políticas formales, desde su posición puede beneficiar a sus contactos externos al hacer propaganda a nombre del partido, y fortalecer la identificación de la comunidad con sus patrones.

¹⁹⁶ Informal Politics, p. 37.

¹⁹⁷ A partir de las relaciones del PRI con 29 organizaciones de comerciantes de Tepito, a fines de los años ochenta, Guillermina Castro estudia las formas de control político del Estado mexicano, ejercido mediante el partido oficial, sobre distintos sectores de la sociedad civil. La autora sostiene dos razones que explican la importancia del comercio informal para el régimen: su “relevancia cuantitativa” en términos electorales y, la que parece más relevante, es que representa un “foco de presión que puede ser utilizado por la oposición” (Guillermina Grisel Castro Nieto, “Intermediarismo político y sector informal: el comercio ambulante en Tepito”, Nueva Antropología, 1990, núm. 37, pp. 59-69).

Jorge, un joven cercano a Ricardo que trabaja en la oficina de la organización, comenta sobre el resultado de las elecciones internas para decidir al candidato del PRD para contender por la jefatura de gobierno del D.F. Jorge votó, tiene el dedo entintado, pero lo hizo sólo porque la “democracia nos sale muy cara”. Se muestra desencantado y decepcionado por el resultado, ya que considera que el ganador se había decidido de antemano. El triunfo de Marcelo Ebrard le genera desconfianza, piensa que sólo ganó por ser el candidato de Andrés Manuel López Obrador, y porque “la maquinaria que organizaron fue enorme”. Sobre el “acarreo de votos”, Jorge constató como en la zona se repartieron despensas el día de los comicios.

Este comentario refleja algo de la labor del líder en este sentido. Cornelius destaca la importancia del cacique como líder de opinión, al orientar el aprendizaje político de sus seguidores, y configurar patrones de actitudes y comportamientos políticos individuales. Para los núcleos de población que estudia Cornelius, así como para los ambulantes, la orientación política de su líder crea determinada percepción del significado de la participación y de la política como medios para satisfacer las necesidades personales y grupales, para modificar su ambiente económico, social, y político.¹⁹⁸

Por su parte, además de la propaganda, los funcionarios o políticos con quienes el líder esté vinculado se benefician del encauzamiento de demandas, lo cual implica generar expectativas pero acotar peticiones.¹⁹⁹ Aunque el cacique inculque expectativas poco realistas sobre la accesibilidad de recursos y la disposición de los agentes del gobierno, la tendencia es siempre a acotar las demandas, evitar que surjan más peticiones de las que el régimen pueda resolver y de preferencia debe persuadir a sus seguidores para que se conformen con satisfacciones mínimas. El manejo de las necesidades es lo que hace

¹⁹⁸ Cornelius, art.cit., pp. 567-569.

¹⁹⁹ Ibid., pp. 587-589

necesario su papel de intermediario, si no es eficaz pierde poder, pero si todos los problemas son resueltos pierde su razón de ser.

El ejercicio de equiparar a los líderes ambulantes con los caciques urbanos que estudia Cornelius me parece pertinente por varias razones. Primero por sus estructuras de intereses, como Cross destaca, ambos son grupos de personas en “desventaja” que al interactuar con el Estado son capaces de influenciar las acciones públicas, sobre todo al frustrar la implementación de políticas.²⁰⁰ Otro argumento, también sobre el tipo de población, es que hay sujetos que tienen experiencia tanto en ocupar el espacio para construir vivienda como para realizar actividades económicas, lo cual puede servirles de entrenamiento político, como en el caso de “Teresa”.

La familia de Teresa fue de las que “inauguraron Neza” (Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México). A los 20 años ella se incorporó al comité de base del PRI para invadir predios. Conoció a una señora que la orientó en el proceso, y quien le advirtió: “que no te apantallen los policías municipales”. Por medio del “diálogo y concertación” con el dueño del terreno lograron que éste decidiera venderlo a través de un fideicomiso. Teresa depositó cada mes 25 pesos (en total el terreno costó 400 pesos), y de esta manera finalmente obtuvo el espacio en el que inicialmente se había instalado.

Si bien estas razones son importantes, el rasgo más relevante que comparten ambos fenómenos es que tanto el poder de los líderes de la urbanización “informal” como el de los comerciantes en vía pública se fundamenta en el control del espacio: “control sobre la distribución de la tierra”, en este caso de la calle, de lo cual depende la deuda directa de los beneficiarios con su líder, así como la autonomía relativa de éste. Al respecto,

²⁰⁰ El argumento de Cross sobre las fallas de implementación de la ley considera los intereses de funcionarios del Estado en su conjunto o de instituciones específicas, pero enfatiza la capacidad de los “informales”, en este caso los ambulantes, para presionar a los agentes locales del Estado (Informal Politics, pp. 21-22).

Cornelius señala que la mera sugerencia de posible despojo y reasignación del espacio es “suficiente para imponer obediencia”, a causa de que no hay instancias superiores de autoridad ante las cuales apelar.²⁰¹

RÉGIMEN CLIENTELAR Y CORPORATIVO

El régimen político que se configuró después de la Revolución Mexicana ha sido definido como autoritario, presidencialista, clientelar, corporativo. Las últimas dos cualidades son las que interesa destacar aquí o, más bien, las que exhiben las relaciones del ambulantaje organizado con políticos y funcionarios públicos. Al respecto René Coulomb señala:

“Las prácticas clientelares y corporativas son profundamente interiorizadas por la población, hasta el punto de constituir una verdadera cultura, que termina por asumir como formas legítimas de intermediación entre la sociedad y el gobierno: la dependencia del líder, la negociación del incumplimiento de las normas y la aceptación pasiva de las decisiones discrecionales del gobierno en turno; todo ello en el marco de una gran desconfianza y desinterés en relación con la acción pública del gobierno. Los sectores más pobres y vulnerables de la sociedad son también los más dependientes de esta cultura, que en el caso del Centro Histórico sigue dificultado las acciones de gobierno, como en el caso del comercio en vía pública, de los giros negros, del ordenamiento de la vialidad y el transporte, de la vivienda o de los programas de atención a la pobreza.”²⁰²

Primero, los dos conceptos. A pesar del disenso en torno al significado del clientelismo —respecto al nivel de análisis y el lugar que la coerción ocupa en el intercambio—, se puede decir que se trata de un sistema de intermediación de intereses,

²⁰¹ Cornelius, art.cit., p. 578.

²⁰² René Coulomb, “Gobernabilidad democrática y reforma político-administrativa en el Centro Histórico de la Ciudad de México”, en Memoria del Foro sobre la reforma política del Distrito Federal, IEDF, México, 2001, p. 103 (103-129).

que consiste en una serie de reglas y prácticas para la organización política, la representación y el control de intereses y demandas sociales, el cual se fundamenta en la subordinación política de los ciudadanos a cambio de la oferta discrecional de recursos y servicios públicos, que en principio y por ley son accesibles abiertamente.²⁰³

Jean Rivelois caracteriza al Estado mexicano como uno de tipo clientelista, debido al sistema económico y social que encarna, así como por las prácticas institucionales específicas que produce. Este autor estudia cómo en el estado fronterizo de Chihuahua, los agentes del Estado y aquellos involucrados con la producción y el tráfico de drogas han desarrollado relaciones de colaboración, aunque no de dependencia, ya que el sistema político mexicano está concebido de tal manera que ha sido posible evitar, más o menos, hasta el presente que el Estado se convierta en una mafia. El “clientelismo, corporativismo sindical, paternalismo y caciquismo” son las principales características de este sistema político, en donde se tejen intereses privados y públicos “con el fin de transformar al Estado en una de las empresas nacionales más lucrativas, cuyos beneficios se obtienen de la renta institucional de la corrupción”.²⁰⁴

Para este autor, las relaciones clientelistas son el “fundamento histórico-cultural de la socialización y de la integración social”, el cual fue recuperado por el PRI para su propio beneficio. Estas relaciones se pueden subdividir en dos grandes categorías: “el caciquismo y el corporativismo paternalista”; cuyas figuras representativas, el cacique y el líder, son puentes tolerados pues participan del ascenso social que “garantiza la

²⁰³ Blanca Heredia Rubio, Clientelism in Flux: Democratization and Interest intermediation in Contemporary Mexico, CIDE, México, 1997, pp. 2-3.

²⁰⁴ Jean Rivelois, “Alternativa estructural y alternancia política: La integración de los márgenes en el Estado clientelista”, en Carlos Alba y Alberto Aziz Nassif (coords.), Desarrollo y política en la frontera norte, CIESSAS, México, 2000, pp. 132-136.

pacificación de las relaciones sociales y el respeto de las jerarquías políticas instituidas”.²⁰⁵

El corporativismo, en pocas palabras, es la relación que el Estado y el gobierno tienen con ciertas instituciones y grupos que sirven de canales autorizados para hacer demandas políticas; la reciprocidad que implica esta relación puede no ser voluntaria, lo cual revela el proceso de cooptación mediante el cual se busca atraer a un grupo para controlarlo y manipular sus intereses.²⁰⁶ Otra definición es la que propone Schmitter: “un sistema de representación de intereses y/o actitudes, un particular arreglo institucional típico-ideal para vincular los intereses organizados en asociaciones de la sociedad civil con las estructuras decisionales del Estado.”²⁰⁷ Este autor identifica dos tipos de corporativismo, el estatal y el social. En el primero, el Estado crea las organizaciones que representan los intereses sociales; en el segundo, la sociedad organiza sus intereses y el Estado reconoce el monopolio de la representación que tienen las organizaciones.²⁰⁸

Ilán Bizberg sugiere utilizar el concepto de corporativismo estatal de manera descriptiva para explicar la forma que ha adoptado el sistema institucional en algunos países en vías de desarrollo, donde el sistema político es poco autónomo del Estado.²⁰⁹ En México, desde tiempos de Lázaro Cárdenas, el corporativismo estatal surgió como

²⁰⁵ *Ibid.*, pp. 140-141.

²⁰⁶ Roderic Ai Camp, *La política en México*, trad. de Stella Mastrangelo, Siglo XXI, México, 1995, pp. 148-170.

²⁰⁷ Philippe C. Schmitter, “Still the Century of Corporatism?”, en Philippe C. Schmitter y Gerhard Lehbruch (ed.), *Trends Toward Corporatist Intermediation*, Sage Publications, London, 1979, p.9.

²⁰⁸ *Ibid.*, pp. 20-22

²⁰⁹ El autor advierte necesario no confundir esta forma de organización de intereses, y de relación con el Estado, con la forma de gobierno, o régimen (Ilán Bizberg, “La crisis del corporativismo mexicano”, *Foro Internacional*, 30 (1990), pp. 699-700).

“consecuencia directa de la poca autonomía del sistema político respecto al Estado”, el cual, “precozmente y por la vía autoritaria” institucionalizó los derechos populares, estimuló la organización de una sociedad civil débilmente integrada; por una parte, los grupos campesinos y obreros fueron incorporados al sistema político controlado por el PRI; por otra, los intereses comerciales e industriales fueron obligados a agruparse en cámaras vinculadas directamente con la burocracia para ser interlocutores coherentes.²¹⁰

De esta manera, “el corporativismo aseguraba un elemento de previsibilidad y de estabilidad al sistema político mexicano, al proyecto y a las políticas económicas de los sucesivos gobiernos”. Además permitió establecer condiciones económicas favorables para el proyecto industrializador, tales como mantener bajos los salarios de los obreros en la etapa de despegue.²¹¹

Si bien es cierto que esto ocurrió principalmente porque el Estado se proclamó agente del desarrollo del país, y no porque la vitalidad de la sociedad amenazara la estabilidad política o nacional, el “encuadramiento de las clases populares”, como se mostró en el capítulo anterior, sí parece haber sido la respuesta del Estado ante el potencial de movilización que algunos grupos desarrollaron en la ciudad de México, durante el periodo de consolidación de las instituciones del régimen posrevolucionario.

Una vez esbozados los dos conceptos, es necesario explicar el resultado que tuvo en México la combinación de estos mecanismos de relación con la sociedad. A pesar de su aparente oposición —la orientación del clientelismo es fluida y personal, mientras que las implicaciones del corporativismo son legalistas y burocráticas—, durante varias décadas,

²¹⁰ Robert Kaufman, “Corporatism, Clientelism, and Partisan Conflict: A Study of Seven Latin American Countries”, en James M. Malloy (ed.), *Authoritarianism and corporatism in Latin America*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 1977, p. 112.

²¹¹ Bizberg, art.cit, p. 705.

la coincidencia de las dinámicas del clientelismo y del corporativismo fue “altamente funcional”.

Robert Kaufman resuelve la contradicción entre estas dos formas de solución de problemas, no sólo porque ambas promueven relaciones de dominación y subordinación, sino porque los arreglos corporativos desalientan la competencia entre grupos autónomos y perpetúan formas más “particularistas” de actividades individuales de solución de problemas, mientras que las formas clientelares aumentan la flexibilidad de la estructura legal corporativa.²¹² Por su parte, Wil Pansters menciona que durante el proceso de formación de organizaciones corporativistas es posible que grupos de poder local y regional surjan como mecanismos para mantener el orden, al grado que el control de las secciones locales y regionales de las corporaciones puede funcionar como plataforma para crear nuevos núcleos de poder regional y clientelar.²¹³ De esta manera, se puede afirmar que “el proceso de institucionalización y burocratización en el México posrevolucionario está entretejido de relaciones personalistas y de clientelismo clásicas”.²¹⁴

El resultado es que “el sistema político imperante opera como una red jerárquica de patronazgo”, donde las instituciones se entienden como núcleos de intermediación, cuyo poder no es independiente. De la Peña explica que esto sea así, como un esfuerzo deliberado del Estado en vías de consolidarse, es decir que otorgar este papel a las

²¹² Kaufman, art.cit., p. 113.

²¹³ “las propias organizaciones corporativistas son cernidas con redes basadas en el clientelismo. Por ejemplo, el líder de la gran central sindical mexicana, la CTM confederación de trabajadores de México, que pertenece al PRI, es capaz de controlar a los trabajadores gracias a un sistema vertical de relaciones entre los dirigentes sindicales en diversos niveles”. Pansters estudia las condiciones de corporativización y los responsables de dicho proceso en Puebla (Wil G. Pansters, Política y poder en Puebla. Formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista, 1937-1987, trad. de Willy de Winter, FCE, México, 1998, pp. 30-31).

²¹⁴ Ibid., p. 32.

instituciones permitió minimizar otros poderes autónomos. Pero el resultado de que las instituciones estatales controlen solamente una parte de los recursos estratégicos en el ámbito local, es que sólo por fuera de las instituciones formales se puede conseguir la unidad del dominio, digamos: el monopolio de la violencia legítima.²¹⁵

Dentro de esta explicación general, la situación actual de las organizaciones de comerciantes ambulantes del centro de la ciudad y sus relaciones políticas, a primera vista son residuo del orden priísta, del siglo pasado: “la sombra del caciquismo político corporativo, clientelar, que ahí sigue obstaculizando la gestión del gobierno y la consecuente incorporación a la formalidad del sector”.²¹⁶ Pero la permanencia de la lógica clientelar y los intentos de reproducir la estrategia corporativa, no han de nublar el hecho que aún sobre estas bases que permiten la “governabilidad”, las relaciones entre los grupos de ambulantes y el nuevo partido hegemónico en la ciudad, el PRD, reflejan e implican cambios profundos.

La tendencia en México hacia el pluripartidismo lo cambia todo. Durante la década de los setenta, Kaufman coincidía con otros autores en considerar como un hecho dado, que el corporativismo y el clientelismo eran los dos principios operativos, jerárquicos que en Latinoamérica describían los procesos y las estructuras políticas de organización, representación y control de demandas políticas. Pero ya en aquel momento, este autor se alejaba de la tendencia de sus contemporáneos. Para Kaufman los sistemas de partidos

²¹⁵ De la Peña, *op.cit.*, pp. 35-38 y 46.

²¹⁶ Gutiérrez de Hoyos, *op.cit.*, pp. El autor considera que al no formular leyes, el PRD ha perpetuado los “mecanismos gubernamentales informales” que desarrolló el PRI, que le permitieron tener cautivo al comercio informal en vía pública como un aliado político. Esto ocurrió a pesar de que la prioridad del PRD democratizar el uso del poder público y transparentar el manejo de recursos públicos y la apropiación de espacios públicos.

políticos en estos países eran significativos —aún cuando admitía los límites de su papel en validar la autoridad política, organizar la participación política y agregar y articular intereses. Cada vez más, las líneas del conflicto partidario en cada país se traslapan a otras jerarquías sociales y políticas, al grado que no necesariamente las refleja, sino que interactúa con ellas. Así la lucha entre partidos refuerza, altera y transforma los patrones de acción clientelares y corporativos que permanecen.²¹⁷

Con esto sugiero que la apertura política —reflejada en la mayor relevancia de la competencia entre partidos políticos— y la apertura económica —que resultó de la abdicación del Estado de su vocación desarrollista— modificaron el significado de las relaciones clientelares y corporativas. En el nuevo contexto económico nacional, la cantidad de vendedores ambulantes que formaban parte de la estructura corporativa del PRI aumentó. Al mismo tiempo, otros partidos políticos trataron de aprovechar el excedente de población cooptable, de modo que con el cambio político en el gobierno del D.F. inició un proceso en el que el ambulante organizado se reconfiguró. A la fecha, los dos principios jerárquicos descritos arriba no se han diluido, pero ahora funcionan en el ámbito de la competencia política entre partidos y en el contexto de un modelo de desarrollo en el que cada vez gana más terreno el trabajo no asalariado.

²¹⁷ Kaufman, art.cit., pp. 110-111.

CAMBIOS EN EL SISTEMA DE ORGANIZACIONES DE AMBULANTES²¹⁸

Para implementar el Programa de Mejoramiento del Comercio Popular, a principios de los años noventa, la regencia de Camacho Solís entabló negociaciones con los líderes de las 10 organizaciones de ambulantes más grandes, todas afiliadas al PRI. De 2000 a 2003 el gobierno del PRD, mediante diversas estructuras de diálogo sostuvo negociaciones permanentes con una coordinación integrada por 35 “dirigencias” de organizaciones del comercio ambulante.

El aumento en el número de grupos de ambulantes reconocidos como interlocutores, —de 10 a 35— refleja el crecimiento de la población de comerciantes ambulantes en la coyuntura de la crisis económica de 1994 y 1995. Esto coincidió con la consolidación del PRD como fuerza política y gobierno local. Pero la multiplicación de estas organizaciones del Centro Histórico, así como la diversificación de los tipos de liderazgo y el cambio de filiación partidista, sólo se puede comprender cabalmente si, además del contexto político y económico general, se toman en cuenta factores internos al conjunto de las organizaciones.

En 1990, François Tomas contrastó el sistema de organizaciones de comercio en vía pública de Tepito y del Centro Histórico, a partir de la información que obtuvo al entrevistar a Alfonso Hernández, director del *Centro de Estudios Tepiteños* y a Miguel

²¹⁸ Por sistema de partidos se entiende “la composición estructural de la totalidad de los partidos políticos en un Estado”. Se estudia el número, tamaño, distancia ideológica entre ellos, pautas de interacción, relación con la sociedad y su actitud frente al sistema político (Dieter Nohlen, Sistemas electorales y partidos políticos, FCE, México, 1998, pp.35 y 42). Se decidió llamar sistema al conjunto de organizaciones, y así equipararlo al concepto de sistema de partidos, porque considero que las dinámicas colectivas del comercio ambulante son un fenómeno político, cuya estructura está definida por: el número de organizaciones, su tamaño, su fuerza política, los acomodos estratégicos que forman entre ellos. Además, los cambios en el conjunto de organizaciones se parecen a los del conjunto de partidos políticos en México.

Galán, líder de la *Asociación de Comerciantes Establecidos, Semifijos y Ambulantes del Barrio de Tepito A.C.* Entonces, se calculaba que en cada una de estas zonas había 10 mil comerciantes, pero mientras en Tepito se agrupaban en 41 asociaciones, en el centro la misma cantidad estaba distribuida en 10 grandes grupos. Para mostrar el grado de concentración en cada sistema de organizaciones, Miguel Galán explicó que su asociación, la más grande de Tepito, reunía poco más de 900 comerciantes, mientras que la organización más grande del centro estaba formada por cerca de 6,000 personas.²¹⁹

La importancia de esta asociación: la *Unión Cívica Comercial de la Antigua Merced A.C.* radicaba en la cantidad de integrantes, en el número de calles ocupadas y en la influencia política que cultivó su líder, la señora Guillermina Rico. Una prueba de esto último es que en el Programa de Plazas de Comercio Popular en 1992, esta líder fue la única a quien le fueron asignadas varias plazas: Roldán, Soledad, Circunvalación, Conjunto Merced y Pensador Mexicano. Además se dice que su poder era tal porque entre sus contactos políticos externos estuvieron todos los regentes de la ciudad, excepto Uruchurtu.²²⁰

En la novela de Armando Ramírez basada en la vida de Guillermina Rico, la protagonista relata su incorporación al partido:

“no nos habían dado los permisos de vender en la vía pública pero el Chimuelo Panzón se hacía de la vista gorda, nos dejaba vender, y nosotros no le fallábamos, siempre le entrábamos con el dinero para él y para su jefe, fue cuando comencé a vender ropa, iba a

²¹⁹ François Tomas, “Tepiteños”, *Trace*, 1990, núm 17, pp. 25-29.

²²⁰ López Santillán menciona que Guillermina Rico, como otras vendedoras, fue marginada del programa de mercados públicos impulsado durante la regencia de Uruchurtu. Con Ramón Aguirre en la regencia, el poder de Rico creció en las calles, ya que el gobierno permitió que el ambulante aumentara, como “válvula de escape” del impacto de la crisis y las políticas de ajuste realizadas durante el sexenio de Miguel de Madrid (López Santillán, *op.cit.*, p.109).

los talleres de los árabes y los judíos [...] comenzamos a meter pantalón de mezclilla tipo americano [...] todavía era la época de los jipitecas, me acuerdo retabién porque en esa época fue cuando se acercaron los del Partido, los del Pirrín, a que repartiera credenciales con el escudo del Pirrín, yo sí luego luego dije pues es el partido del gobierno, y si nosotros estamos con el gobierno pues ni modo que nos haga algo el gobierno por vender en la calle [...] yo les decía a mis agremiados, ya ven nos conviene ser del Pirrín, y les comencé a dar credenciales del Pirrín con su foto de ovalito a colores. No hija, créeme, no soy una vendida [...] soy transa pero por el bien de todos los comerciantes de la calle de la Soledad.”²²¹

La señora Rico murió el 4 de septiembre de 1996, a los 63 años, a causa de un derrame cerebral. Ese día, los “priístas” le rindieron un homenaje en el auditorio “Luis Donaldo Colosio” de la FNOC, al que acudieron tanto ambulantes como miembros de la clase política.²²²

Francisco piensa que Guillermina Rico era una “mujer de buena vibra y buen corazón, carismática” que siempre ayudó a la gente. Ella fue quien “inició el comercio en la calle”, entre los años sesenta y setenta y “jaló a la gente”. Antes de “tomar” alguna calle hablaba con los locatarios y residentes, luego llevaba a su gente. Tenía gran poder de convocatoria para actos públicos, “jalaba” mucha gente y llenaba lugares.
--

Teresa identifica el liderazgo de Guillermina Rico como uno de tipo “institucional”, en contraste con el de su madre quien fue “líder natural”.

La muerte de la líder de la organización hegemónica del centro reveló conflictos graves de competencia por el espacio —público, comercial y político— entre diferentes

²²¹ Armando Ramírez, *Me llaman la chata Aguayo*, Grijalbo, México, 1994, pp.112-116.

²²² En las mejores épocas, esta asociación controló más del 80% del comercio ambulante en el Centro Histórico, algunas cifras de que cuantifican a los agremiados calculan entre 9 y 12 mil. Su dominio se extendía por: Corregidora, Manuel Doblado, Plaza del Estudiante, Guatemala, Pino Suárez, Mixcalco, Rodríguez Puebla, José Joaquín Herrera, El Carmen, Venustiano Carranza, Miguel Alemán, Colombia, Anillo de Circunvalación, Santa Escuela, glorieta de la Zona Rosa. Más de 4 mil ahijados hijos de ambulantes. Esta información se basa en datos proporcionados por la ARDF (Miriam Posada, *et.al.*, “Cortejo de vendedores ambulantes”, *La Jornada*, México D.F., 5 de septiembre de 1996).

grupos, ya que el disenso que antes se arreglaba al interior de la gran organización se convirtió en lucha, a veces violenta, por el control de las calles, que resultó en múltiples escisiones y la emergencia de nuevos liderazgos.

La organización de la Sra. Rico era “una torre que se cayó”, señala Ricardo. La muerte de Guillermina Rico es una fecha importante ya que marcó cambios en el ambulante en el Centro Histórico: “el inicio de la anarquía”.

Este acontecimiento desató la pugna de dirigentes por el trono, Silvia Sánchez Rico, una de las hijas de la Señora Guillermina, quedó a la cabeza de la asociación por poco tiempo, “se fueron comiendo su liderazgo”. Silvia fue encarcelada, se perdieron calles y el panorama de organizaciones y liderazgos se atomizó. Ricardo afirma que las organizaciones “no se delegan o heredan, se ganan”.

Francisco señala que cuando “la jefa” murió, nada fue lo mismo con su hija, no hizo la labor social de su madre, la gente discrepó con ella y se le empezaron a voltear. “Segundas partes nunca fueron buenas”.

El ambulante se dispersó, porque hubo intereses que buscaron esto. Francisco reconoce la dispersión como estrategia política. Actualmente calcula que hay entre 250 y 300 líderes o agrupaciones. Aunque tengan poquitos agremiados, desde 15 o 20 hasta 1000 o 2000. Depende de la capacidad.

Desde luego que la crisis del conjunto de las organizaciones de ambulantes se prefiguró desde antes de la muerte de Guillermina Rico y, como ocurrió en otros fenómenos asociados a la apertura política del país, se intensificó con la búsqueda de fuerzas políticas de oposición al PRI por incidir en las organizaciones y ganar su apoyo. Pero el rumbo definitivo del sistema de organizaciones de ambulantes y su nueva relación con la política formal se explica por las estrategias que el nuevo partido político al mando del gobierno del D.F. implementó.

Ricardo señala que la relación con el PRI se basaba en contratos de palabra, mientras que el PRD le apostó a la ciudadanía y a mantener divididos a los grupos, y hacerlos suyos. El PRD fomentó la disidencia para romper los grandes liderazgos del PRI y poder cooptar a esas bases sociales.

Francisco opina que, en 2 o 3 años, el PRD dejado crecer el ambulante para concentrar votos, ahora están en lugares donde antes no estaban, y este aumento de puestos afecta a los que llevaban mucho tiempo. Aclara que no le quiere “tirar” al PRD, es cauto, pero tendrían que ser cuidadosos y organizar las calles.

Ernesto recuerda que desde el principio, Cuauhtémoc Cárdenas empezó a “apapachar” a todos los comerciantes, hizo foros para tomar en cuenta a los ambulantes y cooptar representantes. Trabajó mucho en eso y al sustituirlo Rosario Robles, la estrategia de cooptación del PRD se profundizó por otros medios.

El gobierno provocó un enfrentamiento con la asociación de Guillermina Rico, encabezada por su hija Silvia Sánchez Rico. Hubo algunos lesionados y le “cargaron” toda la culpa a Silvia, quien fue encarcelada junto con algunos familiares. Así el grupo fue desbaratado y sus fragmentos se afiliaron al PRD.

El enfrentamiento al que se refiere “Ernesto” ocurrió el 24 de marzo de 1999, a un costado de Palacio Nacional, entre ambulantes afiliados al PRI, liderados por Silvia Sánchez Rico, contra organizaciones de comerciantes disidentes, de los cuales se supone que resultaron tres heridos de bala. Sánchez Rico fue citada para declarar en la agencia del Ministerio Público y fue aprehendida por ser “presunta responsable de los delitos de lesiones y tentativa de extorsión”.²²³ Este evento es uno de los muchos casos de competencia por el espacio entre organizaciones de ambulantes, pero es uno de los más

²²³ Entre las posibles interpretaciones: “Víctima de un cuatro -que habrían orquestado priístas, en venganza por su acercamiento al gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas-, caída de su trono a pesar de su acercamiento con Rosario Robles, o blanco escogido por las autoridades capitalinas para demostrar la fuerza de la ley, Silvia Sánchez Rico ya pasa sus días en la cárcel. Su aprehensión contribuye a derribar el mito de los *intocables* caciques urbanos” (Daniela Pastrana, “La tragedia de la heredera”, *Masiosare*, 4 de abril de 1999, [suplemento dominical de *la Jornada*]).

notorios que reflejan la competencia entre partidos políticos por adherir grupos populares a su influencia.

Los comentarios de los entrevistados muestran los factores internos y externos que determinaron la transformación del sistema de organizaciones. Todos coinciden en criticar el liderazgo de Silvia Rico, pero sobre todo subrayan el papel que jugaron los intereses del PRD. Otro caso similar, de lucha por el espacio y de acción pública en contra de una organización *priísta*, fue el encarcelamiento de Alejandra Barrios, la líder de la *Asociación Legítima Cívica Comercial A.C.*

Ernesto menciona que Dolores Padierna (en la jefatura de la Delegación Cuauhtémoc, 2000-2003) presionó a las organizaciones restantes. Los grupos “descabezados” quedaron en manos de su hermana Ana María Padierna Luna, quien ahora “tiene una cierta cantidad de gente, sobre todo en la parte oriente del Centro Histórico”. Los grupos que se resistieron fueron encarcelados.

El 19 de agosto de 2003, la calle de República de Bolivia, donde el grupo de Barrios tiene influencia desde hace casi 20 años, fue ocupada a las 4 a.m. por comerciantes del grupo encabezado por María Rosete, una líder con influencia principalmente en Tepito. Cuando a las 10 a.m. llegaron los vendedores del grupo de Barrios no pudieron instalar sus puestos, pues “su calle” estaba ocupada; buscaron ayuda de las autoridades, de la Delegación Cuauhtémoc —cuya jefatura, unos días antes, había pasado de Padierna a Suárez del Real— de la Secretaría de Seguridad Pública del D.F. —encabezada entonces por Marcelo Ebrard— y de la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública. De ninguna institución enviaron apoyo.

Así, entre los comerciantes de cada organización se formaron grupos que pelearon, principalmente con armas blancas. Pero en medio del enfrentamiento, Jorge Ramírez Espíndola, esposo de María Rosete fue disparado y murió. Alejandra Barrios fue detenida el 3 de septiembre de 2003, acusada de ser la “autora intelectual” del asesinato. Barrios estuvo en el Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Marta Acatitla, hasta el 15 de diciembre de 2005. Después de ser absuelta del delito de homicidio, por falta de pruebas, su liberación ocurrió en el momento más importante del calendario comercial, y por cierto, 11 días después de que Marcelo Ebrard fue elegido como candidato del PRD para contender por la jefatura de gobierno del D.F. en 2006.²²⁴

Las personas cercanas a la líder que durante esos meses estuvieron a cargo de la *Asociación* movilizaron a sus agremiados, hablaron con políticos y funcionarios, en los muros de las “zonas de influencia” pegaron cárteles que presentaban a Barrios como presa política, por ser la única todavía fiel al PRI. Al final, la organización de Alejandra Barrios, a diferencia de la de Guillermina Rico, no se fragmentó —a pesar de los intentos del PRD— sino que se fortaleció.²²⁵

Alguien de la *Asociación* comentó que la Dirección de Programas Delegacionales es el instrumento de cooptación del PRD, cuya estrategia consistía en decomisar mercancía y regresarla con la oferta de un permiso para vender a condición de separarse de la asociación de Barrios. Sin embargo, “lejos de dividirnos, nos unieron más”.

²²⁴ Diversas fuentes mencionan la relación especial entre Barrios y Ebrard, la cual se remonta a las negociaciones sostenidas durante la regencia de Camacho Solís.

²²⁵ Según diversas fuentes, en 1977 la asociación empezó con 50 vendedores, para 1986 reunía a 600 vendedores, en 1990 eran 1,000 y actualmente se calcula que son 10,000. Véase Maurizio Guerrero, “La matriarca”, *Poder y Negocios*, México D.F., 15 de marzo de 2006, pp. 68-73. El autor señala que actualmente “se preparan para tener presencia familiar en el gobierno y expandirse por todo el país”. Uno de los hijos de Alejandra Barrios es candidato a diputado federal del PRI, mientras que la hija compete en el PRD por una candidatura local.

También se comentó que el único grupo que se esfuerza por mantener su “ideología política” es la asociación de Alejandra Barrios. Desde tiempos de Cárdenas, Robles y ahora con López Obrador, “hemos resistido”. Barrios “siempre ha sido priísta y tiene la idea de seguirlo siendo”.

El caso excepcional de la agrupación de Alejandra Barrios merece seguimiento en el futuro. Pero de todo esto cabe subrayar el esfuerzo innegable que los gobiernos del PRD han hecho por aprovechar los vínculos tradicionales de los ambulantes con la política formal, por lo cual el partido ha sido fuertemente criticado. Gutiérrez de Hoyos señala que con la alternancia en el poder local, la anarquía se exacerbó y se abrió la posibilidad de que nuevos monopolios partidistas se crearan y consolidaran en torno a la informalidad. Si bien esto es cierto, el autor reconoce que la continuidad de las prácticas tradicionales, la combinación de coacción policíaca y la generosidad asignando recursos para ganar la simpatía de los líderes, fueron condición necesaria para hacer funcionar el programa de reordenamiento del PRD,²²⁶ y en buena medida, la base de la gobernabilidad y del “tránsito a la democracia”.

Con razón, la sustitución del predominio de la influencia partidista PRI-PRD sobre los ambulantes se presenta como si todo hubiera cambiado para seguir igual. Sin embargo, me parece que la fragmentación y multiplicación de organizaciones a partir de la muerte de Guillermina Rico y la voluntad del PRD de consolidar un esquema de dispersión, cambió los términos de la negociación y de la competencia entre grupos. Esta nueva situación se refleja a nivel de discurso, es decir que la forma en que el PRD justifica su

²²⁶ El autor presenta en su trabajo las dificultades que el gobierno del PRD tuvo al principio, a causa de la oposición que representaban las organizaciones de ambulantes (Gutiérrez de Hoyos, *op.cit.*, pp. 214-216 y 125).

vínculo con los grupos de comerciantes es distinta a la del PRI, ya que el contexto institucional también es distinto.

En 1994 la organización de Cristina estaba afiliada al PT y en 1997 se incorporaron a la Federación de Asociaciones Sociales y Populares del PRI. Cristina señala que conocieron las estructuras prístas, en el momento de decadencia de la “autoridad autoritaria”. En ese año se generó gran confrontación, gracias a la cual se abrieron las calles nuevamente al ambulante. En 1998 surgió una “posibilidad unitaria” en el Congreso del Trabajo, gracias a la creación de la Confederación Nacional de Comercio Pequeño y Prestadores de Servicios. (CONACOPSE), la cual se “diluyó” durante el proceso preelectoral de 2000, ya que era muy “labastidista” (cerca al candidato del PRI a la presidencia: Francisco Labastida).

La organización de Cristina entró al PRD por la alianza que estableció con Dolores Padierna, cuando ésta se postuló como candidata para encabezar la Delegación Cuauhtémoc. Cristina aclara que nunca se han inscrito de manera corporativa a ningún partido político, pues siempre se trata de “alianzas temporales y transitorias, para conciliar intereses, procurar acercamientos e intercambios”. “Somos como camaleones”.

Los comentarios de “Cristina” son interesantes, porque esta líder reconoce la continuidad de relaciones clientelistas entre los partidos y las organizaciones, así como la flexibilidad de las últimas para acomodar sus lealtades políticas. Esta líder sabe que las organizaciones son importantes para los partidos cuando se trata de gobernar, pero cuestiona el papel de los ambulantes en un nuevo contexto político, definido por “reglas del juego” democráticas. La líder considera que, por un lado, el peso electoral de los ambulantes es mínimo; por otro lado, en los mítines públicos no se toman las decisiones finales. Cristina cree que la iniciativa privada es la que determina quién llega al poder.

Sin embargo, en cuanto a las relaciones corporativas, a Cristina le preocupa que el PRD tenga la intención de crear “una nueva CNOP”. Esta líder me invitó a acompañarla a un par de reuniones en las oficinas del PRD, donde regularmente se discute sobre la

formación y funciones de la Comisión de Organizaciones Populares en la que ella y otros líderes de ambulantes participan. Se trata de una nueva estructura del PRD a nivel local, que reúne grupos cuyo grado de organización es muy diferente —prostitutas, deportistas, transportistas, ambulantes. Para Cristina lo que está en juego es el carácter coordinador o centralizador de la Comisión, así como la posibilidad de que el PRD defina y ponga en práctica formas nuevas de relación con los movimientos sociales, lo cual a nivel del discurso es claro y coherente con las formas y prácticas democráticas.

La postura ideológica del PRD ha facilitado legitimar su posición tolerante ante la informalidad-popular, y acomodarla como parte de su crítica al “modelo económico neoliberal”. Pero al mismo tiempo algunos miembros del partido ha procurado dar a las organizaciones de ambulantes una connotación democrática que objetivamente tal vez no tengan. La relación de la izquierda partidista con la “izquierda social” ha hecho posible que las organizaciones de ambulantes, sobre todo las más nuevas, se adapten al contexto político pluripartidista, y que sus intereses se expresen como reivindicaciones sociales.²²⁷ A modo de ejemplo, *La Unión de Marchantes en Movimiento A.C.*, una de las nuevas organizaciones muy cercanas al PRD, se distingue de otras agrupaciones por presentar abiertamente, y por escrito, su postura:

“Somos una organización democrática [...] con giros de subsistencia, legales, pequeños y de ganancias limitadas”, al enfrentar “toda la carga autoritaria de gobiernos corruptos del PRI hasta la regencia de Oscar Espinoza Villareal y del PRD en la administración de

²²⁷ Véase Solís, *op.cit.*, pp. 134; Felipe Gerardo Herrera, Los comerciantes en la vía pública: el caso del Centro Histórico de la Ciudad de Xalapa, Tesis de Maestría en Estudios Urbanos, COLMEX, México, 2001, p. 57. Solís compara las organizaciones de ambulantes del Centro Histórico del D.F. con los grupos de lucha social urbana para acceder a la vivienda, mientras que para Herrera, las organizaciones de la ciudad de Xalapa (Veracruz) son instituciones informales que aseguran los derechos de propiedad de sus agremiados, gracias a la tolerancia del Estado.

Rosario Robles Berlanga”, constituimos “una dirección amplia” y fortalecimos nuestra “democracia interna”. Los criterios de conducción son: “colocar por encima de cualquier interés particular el interés máximo de la ciudad; transitar de la ilegalidad a la legalidad; inscribir nuestra participación socio-política en un principio de corresponsabilidad democrática; inscribir nuestra relación e interacción bajo un principio de institucionalidad democrática que nos permita ser interlocutores válidos”. La Unión contribuye “cotidianamente de forma directa e indirecta a respaldar un proyecto democrático. Que es como gobierna la izquierda en la ciudad de México, pero también [...] a darle gobernabilidad a esta ciudad, pesar de que esta autoridad ha sido poco eficiente en el diseño de una política integral hacia el sector y se ha debatido el respetar y hacer respetar la ley y/o dar prioridad a garantizar la gobernabilidad democrática con objeto de impedir la ruptura del orden social; contener la miseria e inhibir y acotar el grado de explosividad de los conflictos derivados por los diversos usos de las vía públicas que configuran un conflicto latente”.²²⁸

La extensión de esta cita se debe al carácter excepcional del tono y argumentos del liderazgo de esta agrupación. El discurso de “sociedad civil” del PRD y las organizaciones de ambulantes cercanas al partido podría ser respaldado analíticamente, al ser identificado como parte de las prácticas políticas de “las bases”, aquellas que reflejan los procesos de consolidación de las instituciones democráticas.

Respecto al entusiasmo que estas interpretaciones provocan, Judith Adler Hellman toma distancia.²²⁹ De entrada, la autora pone en duda que México esté encaminado

²²⁸ Fragmentos del Documento presentado por la asociación, en el Seminario Científico Internacional: Comercio y moviidades urbanas en tiempos de metropolización, el 13 de julio de 2005, durante la Asamblea general de la red internacional de investigación sobre “ambulante y metropolización”.

²²⁹ Judith Adler Hellman, “Mexican popular Movements, Clientelism, and the Process of Democratization”, *Latin American Perspectives*, 21(1994), pp. 124-142. La autora critica la necesidad de

inexorablemente hacia la democracia, independientemente de que existan más movimientos sociales, ya que su influencia en el sistema político mexicano en realidad es modesta. Hellman señala que en México, las estrategias y tácticas políticas hacia los movimientos populares, no sólo del partido oficial sino de las fuerzas de oposición, siempre han estado orientadas por lógicas clientelistas. Como ejemplo de esto, la autora describe el desarrollo de algunos movimientos populares urbanos contemporáneos, y demuestra que si bien eran canales alternativos que desafiaron los viejos cacicazgos del PRI, al fin y al cabo, se trataba de nuevas redes que seguían siendo clientelistas en su modo de operación.²³⁰

El desencanto es claro e invita a cuestionarse si realmente cabe esperar que la acción política evolucione de la forma *clientelista* a la forma *ciudadana*.²³¹ Escalante desalienta esta “esperanza”, contemplada como hipótesis de la transición a la democracia, y cuyo signo visible en México sería el fin del predominio del PRI. Pero no sólo eso, el autor rebate que el clientelismo y la ciudadanía sean formas de acción y comportamiento político, opuestas, incompatibles, encadenadas en un orden de sucesión.

Al igual que en el ámbito económico, la política se podría pensar en términos duales: la moderna y la tradicional; y así esperar que lo moderno se consolide y las formas de organización política “informal” se extingan. Pero tal vez, como apunta Pansters, la persistencia de algunas formas de organización y su vinculación con otras, en realidad

justificar dentro de un marco democrático el estudio de nuevos grupos populares, ya que lo considera interesante en sí mismo.

²³⁰ Adler señala la candidatura de Cárdenas como un nuevo punto de referencia, una alternativa para los movimientos populares que quedaron fuera del esquema cooptación del PRI, y sobre los que se había recurrido a la represión para ejercer el control social del régimen (*Ibid.*, pp. 127-8).

²³¹ Fernando Escalante, “Clientelismo y ciudadanía en México. Apuntes sobre la conceptualización de las formas de acción política”, *Análisis político*, 1995, núm. 26, p.31.

niegan su carácter tradicional.²³² Para Escalante, asumir que el clientelismo es una forma arcaica de la política superada por la ciudadanía resulta de “un sesgo ideológico, de una interpretación moral”; asumir que la ciudadanía implica la total desvinculación de formas de acción y relación colectivas es pensar que “la política es un campo homogéneo y que una sola y misma lógica gobierna todas las acciones”.

Escalante explica la razón de suponer todo esto; su función es permitir estructurar el proceso histórico del que surgen el individuo-ciudadano y el Estado. El primero como referente para la construcción del espacio público homogéneo, el segundo como forma política que aumenta a costa del poder de todas las otras instituciones sociales. El problema de este esquema de la política, advierte Escalante, es que hay “zonas grises”, en las que se advierten, sobre todo, desviaciones, como cuando se trata por ejemplo: la obediencia, la representatividad, las formas de agregación de intereses. La política de las organizaciones de ambulantes sirve para ilustrar el tipo de “desviaciones” de las que se habla.

La sugerencia sería pensar otro esquema general de la política, uno en el cual el proceso de “individuación y ciudadanización” no agote el sentido de la evolución política, y que la destrucción de las formas tradicionales de intermediación no suponga que el vínculo con el Estado es inmediato. Un esquema que tome en cuenta que el sentido de la acción de los individuos depende de múltiples tramas colectivas, formas de vinculación social y de reconocimiento que producen orden por medio de la confianza; configuraciones específicas, impensadas, que frecuentemente no alcanzan a tener personalidad jurídica, ni identidad formal.²³³ Tal como la clase política “oficial” o la

²³² Pansters, *op.cit.*, p. 27.

²³³ Escalante, *op.cit.*, pp. 31-35 y 38.

“subalterna”, pero en todo caso, sistemas de intermediación entre el Estado y la sociedad, que permite la obligación política y la representación; que tienen sus propios recursos, sus formas de acción y sus intereses, distintos de aquellos de las instituciones.

Pensar de esta manera a la clase política —en este caso la partidista— sirve para entender la continuidad en la disposición de funcionarios y políticos a “negociar el incumplimiento selectivo de la ley”, a neutralizar “la lógica institucional en cuanto pueda estorbar a los arreglos que exige el gobierno”, “alterar el funcionamiento del aparato administrativo del Estado”, “de hacer política y aprovechar las redes sociales consistentes” como las de los ambulantes.²³⁴

CONCLUSIONES

En este capítulo se trató la dimensión política del ambulante en el Centro Histórico. En este caso sobre la forma en que se articulan las relaciones de los trabajadores no asalariados y el Estado, se destacaron dos cosas: la acción política de los comerciantes ambulantes, mediante sus organizaciones, y las estrategias “informales” de los agentes de la política “formal”.

La exposición de las razones, funciones y características de las organizaciones de ambulantes ofrece un marco general sobre las condiciones que permiten esta práctica

²³⁴ Escalante desalienta a quienes piensen que el “*imperio de la ley* vaya a substituir a los mecanismos y procedimientos actuales de gobierno, de negociación y generación de consensos”. En el marco de diversas combinaciones entre la clase política, la sociedad y el Estado, con diferentes resultados, el autor señala: “En México ha existido históricamente una clase política fuerte, con recursos para actuar con autonomía, en una sociedad también fuerte, cuyas prácticas y cuyas formas de relación persisten incluso en contra del orden jurídico. Por ambas razones, el Estado ha sido una institución débil, incapaz de regular la vida social” (Ibid., pp. 37-39).

comercial en las calles del Centro Histórico de la ciudad de México. Esto puede servir, como cualquier estudio de caso, para comparar, descubrir semejanzas y diferencias entre fenómenos que tienen lugar en otros contextos, y para extraer generalizaciones, en otras situaciones en las que los actores políticos no son individuos aislados.

El énfasis que se pone aquí en el papel de los intermediarios políticos se consideró necesario, para proponerlo como indicador de los procesos de desarrollo de las instituciones, así como de su funcionamiento real. Después de tomar en cuenta otros trabajos sobre el ambulante, se trató de avanzar en el análisis, por lo que la atención se puso en los cambios en las relaciones de poder “formal-informal” en el proceso de apertura política que explica la llegada al gobierno del D.F., desde 1997, de un partido político diferente al PRI.

A grandes rasgos, sugiero que la apertura política y la apertura económica modificaron el significado de las relaciones clientelares y corporativas entre el ambulante y el gobierno. A mediados de los años noventa, la cantidad de vendedores ambulantes que formaban parte de la estructura corporativa del PRI aumentó, y otros partidos políticos trataron de aprovechar el excedente de población cooptable. Los cambios en el gobierno del D.F. iniciaron un proceso en el que el ambulante organizado se reconfiguró: las organizaciones se multiplicaron, los liderazgos y las filiaciones partidistas se diversificaron. Pero a la fecha, los dos principios jerárquicos, el clientelismo y el corporativismo, se han actualizado y siguen funcionando en el ámbito de la competencia política entre partidos y en el contexto de un modelo de desarrollo en el que cada vez gana más terreno el trabajo no asalariado.

CONCLUSIÓN GENERAL

El ambulante en el Centro Histórico de la ciudad de México es una forma de distribución y circulación de mercancías que favorece el consumo a precios compatibles con los ingresos bajos. Aunque esta actividad económica, no es nueva como estrategia de supervivencia o microempresarial, su significado actual está asociado a los cambios económicos mundiales más recientes: productivos, comerciales y laborales. Aquí, los comerciantes ambulantes son considerados como trabajadores no asalariados, ya sean microempresarios o empleados, que realizan su trabajo en condiciones precarias, debido principalmente a que no gozan del vínculo salarial entre el Estado y los ciudadanos.

La situación económica y jurídica de los ambulantes y otro tipo de trabajadores no asalariados, ha sido predominantemente identificada como fuera de la “formalidad”; pero la frontera entre lo formal y lo informal no siempre es clara, y se podría decir lo es cada vez menos. Quizá lo único definitivo es que los “informales” son ajenos al esquema estatal de derechos y obligaciones: no cumplen con las obligaciones propias de los contribuyentes, ni participan de los derechos sociales derivados de la condición laboral “formal”.

Los estudios sobre el ambulante y los ambulantes comúnmente han calificado de marginales las dinámicas de la actividad y la situación de los trabajadores, aquí se procuró destacar lo contrario. Por un lado, se enfatizan los rasgos de la actividad como parte de las tendencias económicas mundiales; por otro, se muestra cómo a pesar de que los ambulantes individualmente no correspondan al tipo ideal de ciudadano democrático, sus acciones colectivas no ocurren en un vacío legal o institucional.

El objetivo de este trabajo fue ofrecer una visión general sobre el ambulante en el Centro Histórico de la ciudad de México, con especial atención en las transformaciones del fenómeno en las dos coyunturas definidas por la apertura económica y la apertura política. Para esto fue necesario considerar tanto los cambios en el mercado de trabajo del país y la transformación de las funciones económicas de la ciudad de México, así como los cambios del sistema político mexicano, concretamente los que se manifiestan en la forma actual de gobernar el D.F. Para tratar en específico el ambulante en el centro de la ciudad se desarrollaron dos líneas de análisis recurrentes en los estudios sobre el tema: la espacial y la legal. Con la dimensión espacial del fenómeno se buscó subrayar las contradicciones que el espacio central de la ciudad expresa. Con lo legal se planteó cómo el proceso de institucionalización durante el periodo posrevolucionario implicó acomodar y diseñar mecanismos “informales” de articulación política.

En el primer capítulo se describe el fenómeno y sus actores. La evolución del ambulante en México se presenta como resultado de cambios demográficos, la contracción económica y el cambio de modelo de desarrollo del país, en el contexto internacional de apertura comercial y deslocalización del capital y de procesos productivos. El fenómeno que a principios del siglo XX era indicador de un mercado de trabajo urbano restringido, y durante los años setenta parecía transitorio y coyuntural, ahora se muestra como realidad cotidiana y permanente.

También se muestra que dentro del conjunto de ambulantes hay características y patrones comunes a partir de lo cual se pueden extraer tipos ideales, además de identificar cambios del fenómeno a lo largo del tiempo. Esto se puede hacer a partir de variables sociodemográficas de los individuos, de sus razones de entrada y permanencia en la actividad, así como de rasgos comunes de las unidades económicas, tales como la

infraestructura, la escala de operaciones, el nivel de ganancias, las oportunidades de acumulación de capital, las perspectivas de crecimiento, el tipo de productos que comercializan. Sin embargo, la utilidad de estas tipologías tal vez sólo sea descriptiva y por lo tanto limitada al considerarlas en las propuestas de acción pública.

El segundo capítulo trata la dimensión espacial del fenómeno, por lo cual el estudio se delimita al caso del ambulante en el Centro Histórico de la ciudad de México. El argumento central de esta parte es que los resultados que se esperan alcanzar con el *Programa para el Rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México* de 2001 son irreconciliables con el ambulante y con el comercio establecido tradicional del centro. La protección y la recuperación del área conocida como Centro Histórico, promovidas a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, están justificadas por la riqueza patrimonial del área, la cual es reconocida por instituciones nacionales e internacionales. Pero el esfuerzo más reciente va más allá del discurso estético-cultural, ya que se inscribe en las respuestas públicas y privadas a la nueva realidad económica, que redefinen el papel mundial que desempeñan algunos centros urbanos.

Pero independientemente de las tendencias globales, algunas prácticas y dinámicas locales persisten. El centro es un importante espacio de abasto, especializado y al mayoreo, esto gracias a su comercio establecido y ambulante, pero este último se percibe como uno de los factores que contribuyen a la decadencia urbana —desde el punto de vista “patrimonialista, en continuidad con la perspectiva “higienista” del siglo XIX. Pero en contraste con el comercio establecido, el ambulante tiene mayor capacidad de adaptarse a condiciones hostiles.

En el tercer capítulo se exponen las propuestas y los límites que cualquier intervención pública tiene en la práctica, independientemente de lo bien formulada e

intencionada que sea. El propósito de este ejercicio es mostrar la base legal sobre la cual se desarrolla la política cotidiana entre ambulantes, funcionarios y políticos, así como la forma en que surgen canales paralelos a las instituciones que vinculan al Estado con ciertos sectores de la sociedad.

Después del planteamiento hecho durante la regencia de Camacho Solís y antes de que el PRD tuviera acceso a las labores de gobierno, el PRI estableció las bases de la estrategia pública hacia el ambulante que sigue vigente, ya que el paradigma predominante de ordenar y formalizar sin rechazar la actividad es independiente de ideologías partidistas. Pero el impulso y el freno de las acciones de gobierno están definidos en buena medida por los ciclos políticos, de uno o más partidos políticos predominantes. La prohibición del ambulante en el Centro Histórico se antoja un “ritual de iniciación” por el que ha de pasar el poder público local, pero cuyos resultados ambivalentes revelan, una y otra vez, la variedad de intereses que tiene que satisfacer y conciliar.

En el último capítulo se trata la dimensión política del ambulante en el Centro Histórico. De la forma en que se articulan las relaciones de los trabajadores no asalariados y el Estado, se destacaron dos cosas: la acción política de los comerciantes ambulantes, mediante sus organizaciones, y las estrategias “informales” de los agentes de la política “formal”. Esto puede servir, como cualquier estudio de caso, para comparar, descubrir semejanzas y diferencias entre fenómenos que tienen lugar en otros contextos, para extraer generalizaciones, en otras situaciones en las que los actores políticos no son individuos aislados.

La exposición de las razones, funciones y características de las organizaciones de ambulantes ofrece un marco general que explica las condiciones que permiten esta

práctica comercial colectiva en las calles del Centro Histórico de la ciudad de México. El énfasis que se pone aquí en el papel de los intermediarios políticos se consideró necesario, para proponerlo como indicador de los procesos de desarrollo de las instituciones, así como de su funcionamiento real. Después de tomar en cuenta otros trabajos sobre el tema, se trató de avanzar en el análisis, por lo que la atención se puso en el proceso de apertura política que explica la llegada al gobierno del D.F, desde 1997, de un partido político diferente al PRI.

Cabe admitir que el capítulo final se considera la parte medular de este trabajo, al tratar el fenómeno que detonó mi interés por el tema, y porque es el resultado de reflexiones derivadas de mi trabajo de campo, donde obtuve información de primera mano sobre las dinámicas sociales y políticas del ambulante. En esta parte, sin duda, es criticable la decisión de centrarse en las conversaciones con algunos líderes de ambulantes, y dejar de lado a otros actores —comerciantes establecidos y autoridades—, pero esto responde justamente a que en la mayor parte de los trabajos sobre el tema, los gestores del ambulante son tomados en cuenta de forma marginal. Aquí abiertamente se evitó secundar las explicaciones típicas del “comercio informal, en vía pública”, basadas en el punto de vista de las autoridades, sobre todo desde su papel institucional, por desconfianza de que esto permitiera entender mejor el fenómeno de la “política ambulante” en el contexto de transformación del régimen político mexicano.

Por último, vale la pena reconocer los límites de este trabajo. El tema del ambulante fácilmente se presta para elaborar críticas y canalizar las frustraciones respecto al orden económico y político vigente, lo cual es loable porque permite imaginar escenarios mejores y sugerir las condiciones necesarias para esperarlos. Por ello, para concluir el ejercicio de investigación y análisis habría sido deseable mencionar algo en

este sentido, pero el límite fundamental al elaborar este trabajo fue problematizar y tratar de entender, no necesariamente proponer. Los demás límites se pueden formular como nuevas dudas.

De todas las posibles líneas de investigación sobre el fenómeno, dos me parecen urgentes. Aquí se expone que el tema del ambulante se puede situar en las discusiones sobre la deslocalización productiva y de capital, así como de la multiplicación de las cadenas de comercialización mundial. En este sentido, el comercio callejero se puede estudiar como el último eslabón que permite acceder a las redes de exportación e importación de mercancía, con lo cual se pueden replantear los matices de legalidad que resultan de los cambios en la legislación comercial ante la creación de zonas de libre comercio, así como su impacto en la producción de las industrias locales.

El tema del ambulante también se puede considerar en el debate sobre la función social del Estado, en el contexto de libre mercado e instituciones democráticas. Esta cuestión de orden internacional, apunta al origen externo de muchos de los retos actuales que enfrentan los mercados laborales nacionales, y a los nuevos límites de los Estados para extender los derechos sociales de los ciudadanos. Así, la flexibilización y la informalización del trabajo, en países desarrollados y en desarrollo, se podría vincular con los flujos migratorios transnacionales.

Estas discusiones tienen en común que se refieren a fenómenos “ambulantes”, a movi­lidades exacerbadas, tanto de procesos de producción y de mercancías, como de fuerza de trabajo. Todo esto pone de manifiesto la contracción de recursos estatales para fundamentar en los derechos y obligaciones de los ciudadanos las reglas de las prácticas democráticas. Preguntarse sobre el desafío de las instituciones nacionales y supranacionales para responder a los problemas que se derivan de las fallas de los

mercados, en general y en especial en México, es pertinente, porque permite tener expectativas más realistas sobre el desarrollo de las instituciones políticas democráticas, así como sobre las posibilidades de desarrollo económico.

BIBLIOGRAFÍA

TEXTOS GENERALES

- Aceves, Salvador, et al., Disposiciones legales y recomendaciones internacionales para la protección del patrimonio monumental y urbano, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Dirección General de Obras en Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, México, 1982, 63 pp.
- Alba Vega, Carlos y Dirk Kruijt, La utilidad de lo minúsculo: informalidad y microempresa en México, Centroamérica y los países andinos, COLMEX, México, 1995, (Jornadas, 125), 193 pp.
- Alvarado, Arturo y Diane E. Davis, “Participación democrática y gobernabilidad en la Ciudad de México: el reto del PRD en la transición política”, Estudios Sociológicos, 21(2003), pp. 135-166.
- Arizpe, Lourdes, “Women in the Informal Labor Sector. The Case of Mexico City”, Signs. Journal of women in culture and society. Women and National Development, the complexities of change, 3 (1977), pp.25-37.
- Arrom, Silvia M., “Popular Politics in Mexico City: The Parián Riot, 1828”, Hispanic American Historical Review, 68(1988), pp. 245-268.
- Barbosa Cruz, Mario, “Trabajadores en las calles de la ciudad de México. Subsistencia y pobreza urbana al comenzar el siglo XX”, trabajo presentado en el Seminario Permanente de Historia Social, COLMEX/CEH, México, 30 de enero de 2006, 29 pp.
- Béghain, Patrice, Le patrimoine: culture et lien social, Presses de Sciences-Po, Paris, 1998, 115 pp.
- Bidou-Zachariassen, Catherine (dir.), Retours en ville. Des processus de «gentrification» urbaine aux politiques de «revitalisation» des centres, Descartes & Cie, Paris, 2003, 268 pp.
- Bizberg, Ilán “La crisis del corporativismo mexicano”, Foro Internacional, 30(1990), pp. 695-735.
- Camp, Roderic Ai, “Grupos y Estado: ¿Cuál es la relación?”, La política en México, trad. de Stella Mastrangelo, Siglo XXI, México, 1995, pp. 148-170.
- Cornelius, Wayne A., “El México contemporáneo: análisis estructural del caciquismo urbano”, en Luis Unikel y Andrés Necochea (selección), Desarrollo urbano y regional en América Latina, FCE, México, 1975, pp. 567-593.

- Coulomb, René, “Gobernabilidad democrática y reforma político-administrativa en el Centro Histórico de la Ciudad de México”, en Memoria del Foro sobre la reforma política del Distrito Federal, Instituto Electoral del Distrito Federal, IEDF, México, 2001, pp. 103-129.
- Coulomb, René y Emilio Duhau (coord.), La ciudad y sus actores. Conflictos y estrategias socioespaciales frente a las transformaciones de los centros urbanos, UAM Azcapotzalco, México, 1988, 200 pp.
- Davis, Diane E., El Leviatán urbano. La ciudad de México en el siglo XX, trad. de Eduardo L. Suárez, FCE, México, 1999, 530 pp.
- Díaz del Castillo, Bernal, “Capítulo XCII: Cómo nuestro capitán salió a ver la ciudad de México y el Tattelulco, que es la plaza mayor, y el gran cu de su Huichilobos, y lo que más pasó”, Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España, Patria, México, 1983, pp. 255-264.
- “Carpetas de monografías léxicas”, Diccionario del Español de México, COLMEX/CELL
- Escalante, Fernando, “Clientelismo y ciudadanía en México. Apuntes sobre la conceptualización de las formas de acción política”, Análisis Político, 1995, núm. 26, pp. 31-39.
- _____, Ciudadanos imaginarios: memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana. Tratado de moral pública, COLMEX, México, 1992, 308 pp.
- Gómez de Silva, Guido, Diccionario Breve de Mexicanismos, FCE, México, 2001.
- Gradilla, Misael, El juego del poder y del saber: significación, norma y poder en la Universidad de Guadalajara. Socioanálisis de una institución en conflicto, COLMEX, México, 1995. 386 pp.
- Gruzinski, Serge, La ciudad de México: una historia, trad. de Paula López Caballero, FCE, México, 618 pp.
- Hall, Peter “Globalization and the world cities”, en Fu-chen Lo y Yue-man Yeung (ed.), Globalization and the world of large cities, United Nations University Press, Nueva York, 1998, pp. 17-36.
- Hellman, Judith Adler, “Mexican popular Movements, Clientelism, and the Process of Democratization”, Latin American Perspectives, 21 (1994), pp. 124-142.
- Hirschman, Albert O., Retóricas de la intransigencia, trad. de Tomás Segovia, FCE, México, 1994, 204 pp.

- Hobsbawm, Eric, “La Mafia”, Rebeldes Primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales del los siglos XIX y XX, trad. de Joaquín Romero, Ariel Barcelona, 1974, pp. 53-92
- Kaufman, Robert R. “Corporatism, Clientelism and Partisan Conflict: A Study of Seven Latin American Countries”, en James M. Malloy (ed.) Authoritarianism and corporatism in Latin America, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 1977, pp. 109-148.
- Lautier, Bruno, L'économie informelle dans le tiers monde, La Découverte, Paris, 2004, (Repères, 155), 122 pp.
- _____, “L'économie informelle: ultime chance du développement?”, Cahiers Marxistes, 1995, núm. 199, pp. 15-40.
- Loeza, Soledad, (coord.), Gran Historia de México Ilustrada, Planeta-CONACULTA-INAH, México, 2001, vol. V: El siglo XX mexicano. El siglo del cambio, de 1920 a nuestros días.
- Lomnitz, Larissa A., “Mecanismos de articulación entre el sector informal y el sector formal urbano” en Redes Sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana, FLACSO-Porrúa, México, 1994, 99-133 pp.
- _____, Cómo sobreviven los marginados, Siglo XXI, México, 1975, 229 pp.
- Lubell, Harold, The Informal Sector in the 1980s and 1990s, Development Centre Studies, OCDE, Paris, 1998, 128 pp.
- Melé, Patrice, Patrimoine et Action Publique au Centre des villes Mexicaines, CREDAL, Paris, 1998, (Travaux & Mémoires de l'IHEAL, 66), 324 pp.
- Monnet, Jérôme, “¿Poesía o urbanismo? Utopías urbanas y crónicas de la ciudad de México (siglos XVI a XX)”, Historia Mexicana, 39(1990), pp.727-766.
- _____, “Comercio y centralidad en la ciudad de México: una aproximación de las lógicas de estructuración espacial”, Trace, 1990, núm. 17, pp. 33-50.
- Nacif Mina, Jorge, Hagamos Historia en la Ciudad, Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, México, 1997, 111 pp.
- Nohlen, Dieter, “Sistemas electorales y sistemas de partidos políticos: una introducción al problema con carácter orientador”, Sistemas electorales y partidos políticos, FCE, México, 1998, pp. 35-51.
- Ochoa Tinoco, Cuauhtémoc, “Evolución de las salas cinematográficas en la estructura urbana de la ciudad de México, 1982-1999”, en Emilio Duhau (coord.), Espacios Metropolitanos, UAM Azcapotzalco, México, 2001, pp. 155-198.

- Pacheco Gómez, María Edith, Ciudad de México, heterogénea y desigual: un estudio sobre el mercado de trabajo, COLMEX/CEDDU, México, 2004, 246 pp.
- Pansters, Wil G., Política y poder en Puebla. Formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista, 1937-1987, trad. de Willy de Winter, FCE, México, 1998, 342 pp.
- Paquette, Catherine, “El repoblamiento del centro de la ciudad de México: ¿Una alternativa para un desarrollo sustentable?”, comunicación oral presentada en el marco de los Miércoles Científicos, Instituto Francés de América Latina (IFAL), México D.F., 26 de octubre de 2005.
- Peña, Guillermo de la, “Poder local, poder regional: perspectivas socio-antropológicas”, en Jorge Padua y Alain Vanneph, Poder local, poder regional, CEMCA-COLMEX, México, 1993, pp. 27-56.
- Pérez San Vicente, Guadalupe, La extensión universitaria. Notas para su historia, Tomo I, UNAM, México, 1979, (Cincuentenario de la Universidad Nacional de México, vol. VI), 289 pp.
- Quadri, Gabriel, Ciudad de México: Enfrentar la decadencia. Revitalización y reciclaje urbanos para un desarrollo sustentable, Jiménez Editores, México, 1998, 105 pp.
- Ramírez, Armando, Me llaman la chata Aguayo, Grijalbo, México, 1994, 258 pp.
- Rubio, Blanca Heredia, “Clientelism in Flux: Democratization and Interest Intermediation in Contemporary Mexico”, en Documentos de Trabajo del CIDE, México, 1997, núm. 31, 18 pp.
- Reguillo, Rossana, “Ciudad, riesgos y malestares. Hacia una antropología del acontecimiento”, en Néstor García Canclini (coord.), La antropología urbana en México, CONACULTA-UAM- FCE, México, 2005, pp. 307-340.
- Rivelois, Jean, “Alternativa estructural y alternancia política: la integración de los márgenes en el Estado clientelista”, en Carlos Alba y Alberto Aziz Nassif (coords.), Desarrollo y política en la frontera norte, CIESSAS, México, 2000, pp. 131-218.
- Ritaine, Évelyne, “Cherche capital social, désespérément”, Critique internationale, 2001, núm. 12, pp. 48-59.
- Romo, Mariana, “Primeras generaciones posrevolucionarias (1920-1929)”, en Los bachilleres universitarios a través de la historia, video-documental del Seminario Permanente sobre el Bachillerato Universitario, UNAM/CISE, México, 1995.

- Schmitter, Philippe C. "Still the Century of Corporatism?", en Philippe C. Schmitter y Gerhard Lehmbruch (eds.), Trends Toward Corporatist Intermediation, Sage Publications, London, 1979, pp. 7-52.
- Soto, Hernando de, El otro sendero. La revolución informal, Diana, México, 1987, 317 pp.
- Tomas, François, "El centro de la ciudad de México: crisis y revaloración", Trace, 1990, núm. 17, pp. 11-19.
- _____, "Tepiteños", Trace, 1990, núm. 17, pp. 25-29.
- Wilson, Tamar Diana, "Introduction: The Urban Informal Sector", Latin American Perspectives, 25 (1998), pp. 3-17.
- Woolcock, Michael y Deepa Narayan, "Social capital: Implications for Development Theory, Research, and Policy", The World Bank Research Observer, 15 (2000), pp. 225-250.
- Zukin, Sharon, "Gentrification: Culture and Capital in the Urban Core", Annual Review of Sociology, 13(1987), pp. 129-147.

TEXTOS SOBRE AMBULANTAJE

- Alarcón, Sandra, "El tianguis global. El comercio callejero, una cadena globalizada de ventas", en Memoria del seminario. El ambulante en la Ciudad de México: investigaciones recientes, UNAM y CEMCA, México, 2005, 24 pp.
- _____, El tianguis global. La inserción de los comerciantes callejeros en las cadenas globalizadas de venta, Tesis de Maestría en Antropología Social, UIA, México, 2002, 170 pp.
- Azuela, Antonio, "Fuera del huacal, aún en la calle. El comercio y el espacio público en el centro de la ciudad", Trace, 1990, núm. 17, pp. 20-24.
- Bromley, Rosemary D.F., "Informal Commerce: Expansion and Exclusion in the Historic Centre of the Latin American City", International Journal of Urban and Regional Research, 22(1998), pp. 245-263.
- Bromley, Ray, "Street Vending and Public policy: A Global Review", The International Journal of Sociology and Social Policy, 20(2000), pp. 1-28.
- Contreras, Victoria y Uwe Weihert, Sobrevivir en la Calle. El comercio ambulante en Santiago, PREALC, Chile, 1988, 173 pp.
- Cross, John C., Informal Politics. Street Vendors and the State in Mexico City, Stanford University Press, California, 1998, 272 pp.

- _____, “Co-optation, Competition, and Resistance: State and Street Vendors in Mexico City”, Latin American Perspectives, 25(1998), pp. 41-61.
- Castro Nieto, Guillermina Grisel, “Intermediarismo político y sector informal: el comercio ambulante en Tepito”, Nueva Antropología, 1990, núm. 37, pp. 59-69.
- Castillo Berthier, Héctor, “Las Políticas Públicas. Ambulantaje vs. Políticas públicas”, en Memoria del seminario. El ambulantaje en la Ciudad de México: investigaciones recientes, UNAM y CEMCA, México, 2005, 24 pp.
- Caridad Carrillo, Rafael Martín, Lineamientos generales para un marco jurídico del comercio ambulante en el Distrito Federal, Tesis de Licenciatura en Derecho, ITAM, México, 1990, 122 pp.
- Escobedo Yabar, Norma Estela, El Comercio de Subsistencia en México y Perú. Periodo 1976-1988, Tesis de Doctorado en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México, 1990, 427 pp.
- Herrera, Felipe Gerardo, Los comerciantes en la vía pública: el caso del Centro Histórico de la Ciudad de Xalapa, Tesis de Maestría en Estudios Urbanos, COLMEX, México, 2001, 57 pp.
- González Ibarra, Miguel R., “Política hacia el comercio informal en la ciudad de México. El Programa de Mejoramiento del Comercio popular (PMCP) para los vendedores ambulantes del centro histórico en 1990-1992”, en Enrique Cabrero y Gabriela Nava (coords.), Gerencia Pública Municipal. Conceptos básicos y estudios de caso, Porrúa-CIDE, México, 1999, pp. 405-440.
- Gutiérrez, Edgar, “Economía informal y ambulantaje en Guatemala: análisis y perspectivas”, en Seminario Científico Internacional: Comercio y movilidades urbanas en tiempos de metropolización, UAM Iztapalapa, UIA, CEMCA, México, 2005, 28 pp.
- Gutiérrez de Hoyos, Gustavo, Análisis de la política Pública para el Comercio en Vía Pública, Gobierno de la Ciudad de México 1997-2002. Programa de Reordenamiento del comercio en vía pública 1998. UAM Xochimilco, Tesis de Maestría en Políticas Públicas, México, 2003, 235 pp.
- Gordon, Gary Isaac, Peddlers, Pesos and Power: The political economy of street vending in Mexico City, Tesis de Doctorado en Historia, Universidad de Chicago, Illinois, 1997, 260 pp.
- Lezama, José Luis, “Ciudad, mujer y conflicto: el comercio ambulante en el D.F.”, Estudios demográficos y Urbanos, 6 (1991), pp. 649-675.

- Lezama, José Luis, “Ciudad y conflicto: usos del suelo y comercio ambulante en la ciudad de México” en Marta Schteingart (coord.), Espacio y vivienda en la ciudad de México COLMEX, México, 1991, pp. 121-135.
- López Santillán, Ricardo, Los conflictos sociopolíticos en el comercio callejero del Centro Histórico de la Ciudad de México, Tesis de Licenciatura en Sociología, UNAM, México, 1998, 142 pp.
- Mendoza, Jorge Alberto, The characteristics and behavior of street vendors: a case study in Mexico City, ITSM, Tesis de Doctorado en Administración, México, 1994, 406 pp.
- Monnet, Jérôme, “El prisma del ambulante. Conceptualización del ambulante, de los vendedores a los clientes: Un acercamiento a la metrópoli posfordista”, en Memoria del seminario. El ambulante en la Ciudad de México: investigaciones recientes, UNAM y CEMCA, México, 2005, 23 pp.
- Rocha, Víctor Hugo, La evolución social del barrio de Tepito como importante centro de comercio informal en la Ciudad de México (1901-2000), Tesis de Licenciatura en Historia, UNAM, México, 2004, 87 pp.
- Senosiain, Alejandra, El comercio informal en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Causas, consecuencias y una alternativa de solución, Tesina de Licenciatura en Administración, ITAM, México, 1994, 82 pp.
- Solís Pérez, Celia Marlene, Comercio en la vía pública y conflicto urbano: el caso del centro Histórico de la Ciudad de México, Tesis de Maestría en Desarrollo Urbano, COLMEX, México, 134 pp.
- Stamm, Caroline, “Las Plazas Populares. Balance de las Plazas de Comercio Popular del Centro Histórico de la Ciudad de México”, en Memoria del seminario. El ambulante en la Ciudad de México: investigaciones recientes, UNAM y CEMCA, México, 2005, 16 pp.
- Torres Jiménez, Ricardo, “El comercio en la vía pública como forma de sobrevivencia”, Sociológica, 1996, núm. 32, pp. 159-169p.
- _____, “La Reordenación del comercio en la vía pública en el Distrito Federal: Programas 1997 y 1998”, Sociológica, 1998, núm. 37, pp. 267-277.
- _____, et.al., “Nota cronológica sobre el proceso de reordenación del comercio en la vía pública del Distrito Federal, México”, Sociológica, 1998, núm. 37, pp. 279-299.

TEXTOS DE INSTITUCIONES Y DOCUMENTOS

El consumo en el comercio informal. Estudio de opinión, Consulta Mitofsky, México D.F., septiembre de 2004, 7 pp.

Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, México, 13 de febrero de 2003.

Memoria del Foro sobre Comercio en Vía Pública en el Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social: Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución, México, 1997, 335 pp.

Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc, México D.F., 1997.

“Bando para la Ordenación y Regulación del Comercio en Vía Pública del Centro Histórico de la Ciudad de México”, en Gaceta Oficial del DDF, 12 de julio de 1993, pp. 3-5.

CANACO, El comercio ambulante en la Ciudad de México, México, 1987, 55 pp.

_____, Economía informal: Quién provee a los ambulantes, México, 1989, 58 pp.

_____, Mesas redondas sobre el comercio ambulante de la ciudad de México. Síntesis, México, 1990, 72 pp.

Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, Patrimonio cultural de la humanidad. El Centro Histórico de la Ciudad de México. Acciones Realizadas 1984-1988, México, 1988, 67 pp.

OCDE, Estudio Territorial: La Ciudad de México, Policy Brief, Paris, septiembre 2004, 7 pp.

_____, Underground, informal and illegal activities (non-observed economy): Creation and content of a measurement handbook, Statistics Directorate, Paris, Septiembre 2000.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Posada, Miriam, et.al., “Cortejo de vendedores ambulantes”, La Jornada, México D.F., 5 de septiembre de 1996.

García Camarero, Pablo, “Código postal: Centro Histórico” National Geographic, marzo de 2005, sin páginas.

Guerrero, Mauricio, “La matriarca”, Poder y Negocios, México D.F., 15 de marzo de 2006, pp. 68-73.

- Matos Moctezuma, Eduardo, "Tenochtitlan", Arqueología Mexicana, 1993, núm. 4, pp.18-21.
- Monge, Raúl, "La apropiación del Centro Histórico", Proceso, núm. 1405, 5 de octubre 2003, pp. 6-10).
- Páramo, Arturo, "Techan ambulantes dos calles del centro", Periódico Reforma, México D.F., 29 de diciembre de 2005.
- _____, "Reta el ambulante al D.F.", Periódico Reforma, México D.F., 2 de junio de 2005.
- Pastrana, Daniela, "La tragedia de la heredera", Masiosare, 4 de abril de 1999 [suplemento dominical de la Jornada].

FUENTES ELECTRÓNICAS

- <http://www.cuauhtemoc.df.gob.mx/historia/colonias/centro.html>
- <http://www.ild.org.pe/homecast.htm>
- <http://www.indetec.gob.mx>
- <http://comcast.terra.com/articulo/html/par7793.htm>
- <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/497157.html>
- <http://www.pgr.gob.mx/index.asp>
- <http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta>
- <http://www.dgpdyrvp.df.gob.mx>
- <http://www.stps.df.gob.mx>
- <http://www.centrohistorico.df.gob.mx>
- http://www.shcp.gob.mx/museo_palacionacional/shcp_mv.htm
- <http://www.cyp.org.mx/chcm/gestionactual.html>
- <http://whc.unesco.org>
- <http://www.viveelcentro.com>
- http://www.pri.org.mx/publicaciones/republica/n_910/art002.htm

ENTREVISTAS

ACADÉMICOS

- Dra. Clara Salazar, COLMEX/CEDUA, 4 y 5 de mayo (2004).
- Dr. Jérôme Monnet, CEMCA, 9 de julio (2004), 20 de mayo, 11 y 14 de julio (2005).
- Mtra. Caroline Stamm, CEMCA, 30 de septiembre (Paris, 2004).
- Dr. Bruno Lautier, IEDES, 3 y 15 de marzo (Paris, 2005).
- Dra. Marguerite Bey, IEDES, 3 y 30 de marzo, 4 y 6 de abril (Paris, 2005).
- Lic. Víctor Hugo Rocha, UNAM, 13 de junio (2005).
- Dr. John Cross, The University of Texas, 11-14 de julio, 10 y 12 de agosto (2005).
- Mtra. Sandra Alarcón, UIA, 11 julio, 24 de noviembre (2005).
- Dr. Jean Riveolis, IRD, 8 de noviembre (2005).
- Dr. Rogelio Hernández, COLMEX/CES, 13 de diciembre (2005).
- Dra. Hélène Rivière d'Arc, IHEAL, 16 y 25 de enero (2006).
- Dr. Mario Barbosa, COLMEX/CEH, 20 de marzo, 7 de abril (2006).
- Dr. José Luis Lezama, COLMEX/CEDUA, 20 de marzo (2006).
- Marianne Braig, Freie Universität Berlin, 8, 9 y 20 de marzo (2006).
- Ruth Stanley, Freie Universität Berlin, 8 y 9 de marzo (2006).
- Christian Baur Freie Universität Berlin, 8, 9 y 20 de marzo (2006).
- Markus Müller Freie Universität Berlin, 8, 9 y 20 de marzo (2006).

LÍDERES

(Por discreción, algunos nombres fueron modificados)

- Sra. Leticia Pineda, Secretaria general de la Asociación de Comerciantes y Artesanos del Mercado "Abelardo L. Rodríguez", 1 de junio (2005).
- Sr. Miguel Galán, Asociación de Comerciantes Establecidos, Semifijos y Ambulantes del Barrio de Tepito A.C., 1 y 13 de junio (2005).
- Sr. Alfonso Hernández, Director del Centro de Estudios Tepiteños, 1 y 13 de junio, 12 de agosto (2005).

Sr. Ernesto 25 agosto, 11 septiembre (2005).
Sr. Limón 29 agosto, 8 de septiembre (2005).
Sra. Cristina 13 de julio, 17 agosto, 7 septiembre (2005).
Sra. Teresa 17 y 31 de agosto (2005).
Sr. Francisco 28 de noviembre, 18 de abril (2005).
Sr. Ricardo 28 de noviembre, 5 diciembre (2005).

OTROS INFORMANTES

Lic. Oscar Montes de Oca, Subdelegación de Procedimientos Especiales de la PGR, 12 julio (2005).
Lic. Víctor Cisneros, Presidente de la UDCEN, 25 de mayo, 1 de junio, 12 de septiembre, 23 y 28 de noviembre, 5 de diciembre (2005), 9 y 20 de marzo (2006).
Lic. Uzi Gitler, propietario de local comercial en el centro, 25 de mayo (2005), 9 de marzo (2006).
Lic. Arturo Díaz, Director Jurídico de la AMPROFON, 7 de octubre (2005).
Nora Ambriz, Directora General de la CANAINTEX, 10 de octubre (2005).

MAPAS





